



Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Carrera de Sociología

**“Relaciones de poder en disputa: El componente
colonial y relaciones de género, un estudio
cualitativo de casos sobre mujeres trabajadoras
agrícolas con residencia rural en la región de
Valparaíso, Chile”**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciado en Sociología y al Título
Profesional de Sociólogo.

Autor: ANDRÉS VARELA BUSTOS

Profesor Guía: Dr. Jorge Chuaqui Kettlun

Valparaíso, Chile

Diciembre de 2019

Dedicatoria

A mi hija Abril Antonia por darme la oportunidad de nacer de nuevo en esta vida.

A Sofía y Ximena mujeres valientes que viven en mis recuerdos.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a aquellas personas que confiaron y contribuyeron con una parte de sí mismos para poder alcanzar el objetivo de obtener el título profesional de Sociólogo de la Universidad de Valparaíso.

Quiero mencionar a Camila por su apoyo inquebrantable e incondicional en este camino.

A Manuel, Gonzalo, Sofía, Chen y Pablo por sus conversaciones, sus formas de apreciar la vida, consejos y experiencias, que sin dudas fueron aporte a este trabajo.

A mis amigos, amigas y compañeros de trabajo quienes esperaron largos años por mi amistad mientras escribía esta tesis.

A mis padres por su esfuerzo encomiable.

A las mujeres de la Vinilla que me entregaron su confianza para poder realizar esta Memoria.

Al Profesor Jorge Chuaqui por su diligencia para dirigir esta tesis, sus críticas y recomendaciones, y por su inmensa dedicación a los estudiantes.

Resumen:

Esta investigación se enmarca en la emergencia por comprender las problemáticas en torno a las relaciones de poder en un segmento específico de la población chilena obrera durante siglo XXI. Centrándonos en las relaciones de poder que disputan mujeres trabajadoras temporeras con residencia en áreas rurales en el Chile actual. El camino teórico que emprendemos para descubrir hallazgos e interpretar el problema es a través de profundizar en las teorías del poder, teorías del enfoque de género de Europa y Latinoamérica, adoptando las epistemologías del sur la cual aporta el diferencial del poder colonial para analizar las relaciones de poder propias que caracterizan los discursos y patrones de comportamiento y producción simbólico en las relaciones sociales propias del segmento de trabajadoras obreras de zonas agrícolas de una parte del Cono Sur. La presente propone el análisis y comprensión de los modos de disputas del poder en mujeres del trabajo agrícola a partir de un enfoque cualitativo de metodología, utilizando técnicas del método etnográfico de investigación en el trabajo de campo, siendo el grueso de éstas la observación-participación y entrevistas en profundidad semi-estructuradas, para profundizar en aspectos de la intersubjetividad en torno al género, y las vidas laborales de las sujetas de estudio. Dentro de los hallazgos iniciales: en el trabajo en condiciones de flexibilidad laboral y el trabajo invisibilizado en labores del hogar se encuentran las disputas de las relaciones de poder en la mujer obrera rural, este es el lugar donde la producción de subjetividad de estas disputas emergen y se producen y reproducen la no existencia en clave de sociología de las ausencias. La relaciones de poder son jerarquizadoras, su tendencia asimétrica, transversales y diferenciadas para las en mujeres trabajadoras agrícolas residentes de la ruralidad. Uno de los fenómenos del capitalismo y la modernidad en Chile del siglo XXI es que el trabajo asalariado temporal femenino se ha institucionalizado en el modelo de desarrollo agrícola de Chile en las últimas tres y cuatro décadas, y este permite que la reproducción social de las relaciones heredadas del proceso de colonialidad local global y por tanto transcurren en relaciones performativas de la herencia colonial e influyen significativamente en sostener las inequidades en los aspectos básicos de existencia social subjetiva de las mujeres.

Palabras clave:

Relaciones de poder – Mujeres - Colonialidad –Género.

Índice

Contenido

Índice.....	5
Índice de Tablas.....	7
Índice de Ilustraciones.....	7
Índice de Gráficos.....	7
Introducción.....	8
1. Formulación del problema de investigación:.....	9
1.1 Relevancia Teórico.....	14
1.2 Relevancia Práctica.....	15
2. Pregunta de investigación.....	16
3. Objetivo general.....	16
4. Objetivos específicos.....	16
5. Marco Teórico.....	17
Capítulo I:.....	17
5.1 Fundamentos acerca de las relaciones de poder. Estado del arte abreviado sobre las relaciones de poder en sociología.....	17
Capítulo II:.....	24
5.2 Modernidad, el poder y la colonialidad: los conceptos estructurantes de procesos teórico, político y económico en las sociedades Latinoamericanas S. IX y S. XX desde las Epistemologías del Sur.....	24
5.2.1 Colonialidad del poder: Una distinción teórica entre colonialidad y colonialismo	27
Capítulo III:.....	33
5.3 Modernización agraria: El agropoder - la amenaza de la modernidad a los campos agrícolas de Latinoamérica.....	33
5.4 Contextualización histórica acerca de la reforma agraria: Panorama general del Chile del Siglo XX, de la Reforma Agraria hasta la contra-reforma.....	35
Capítulo IV:.....	45
5.5 Transformaciones que cambiaron las relaciones de trabajo en la agricultura del campo chileno. Cambios estructurales y el poder en la ruralidad: diferentes momentos desde la reforma agraria hacia el último cuarto del siglo XX.....	45
Ilustración 1: Gráfico Mano de obra ocupada en agricultura, caza y pesca y participación total, período 1985-2007.....	47
6. Marco metodológico.....	50
6.1 El diseño metodológico de la investigación:.....	50
6.2 Tipo de investigación:.....	52
6.3 Método de la investigación: Etnografía.....	53
6.4 Técnicas de investigación.....	55
6.5 Muestra cualitativa.....	61

6.6 Métodos de Análisis para la investigación	68
7. Plan de análisis.....	72
8. Análisis	82
8.1 Presentación del análisis	82
8.2 Pre análisis y primeras consideraciones analíticas.	82
8.3 Estructura del análisis por categorías y redes semánticas.	83
8.4 Capítulo I: Categoría: “Económica y trabajo”	85
8.5 Capítulo II: Categoría: “Subjetividades y conflictos”	93
8.6 Capítulo III: Categoría: “autonomía individual y colectiva”	98
8.7 Capítulo IV: Categoría: “Género y violencia”	102
8.8 Capítulo V: Categoría: “Estratificación y condiciones sociales”	109
8.9 Capítulo VI: Categoría: “Desigualdades de género”	115
8.10 Capítulo VII: Categoría emergente: “Representaciones sobre el trabajo de los migrantes”	120
Conclusiones: Análisis final y hallazgos generales	123
Bibliografía.....	127
Anexos	132
Anexo 1 Matriz de Marco lógico.....	1
Anexo 2 Pauta de Entrevista.....	5
Anexo 3 Pauta Cuaderno de Campo.....	8
Anexo 4 Consentimiento informado.....	9

Índice de Tablas

Tabla 1: Descripción de la muestra:	61
Tabla 2: Nombre de categorías, definición y tipo:	84

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Gráfico Mano de obra ocupada en agricultura, caza y pesca y participación total, período 1985-2007.	47
Ilustración 2: Tabla Número y superficie (hectáreas) de explotaciones agropecuarias con tierra, por grandes regiones, censos 1976, 1997, 2007.....	48
Ilustración 3: Mapa del territorio La Vinilla Sur, región de Valparaíso	65

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Red Semántica "Economía y Trabajo"	92
Gráfico 2: Red semántica "Subjetividades y Conflictos"	97
Gráfico 3: Red semántica "Autonomía individual y colectiva"	101
Gráfico 4: Red semántica "Género y violencia"	108
Gráfico 5: Red semántica "Estratificación y condiciones sociales"	114
Gráfico 6: Red semántica "Desigualdades de género"	119
Gráfico 7: Red semántica "Representaciones sobre el trabajo de los inmigrantes"	122

Introducción

A continuación el lector se encontrará con el trabajo de investigación de pregrado llamado “Relaciones de poder en disputa: El componente colonial y relaciones género, un estudio cualitativo de casos sobre trabajadoras agrícolas con residencia rural en la región de Valparaíso Chile”.

La estructura del siguiente trabajo de investigación es a partir de la formulación de la pregunta de investigación: *¿De qué modo persisten las relaciones de poder en el trabajo productivo y en el trabajo reproductivo de un grupo de mujeres trabajadoras agrícolas de una localidad rural de la región de Valparaíso?-* pregunta que orienta la búsqueda de hallazgos teóricos y empíricos en virtud de la producción de conocimiento sociológico. Lo que decanta de ello es una discusión teórica que sitúa el debate desarrollado desde las epistemologías del sur, la teoría de la modernidad y colonialidad, y el enfoque de género para finalizar con el encuadre metodológico que permite proseguir este recorrido en búsqueda de los hallazgos cualitativos en torno a las mujeres trabajadoras agrícolas y las relaciones que observamos a través del modelo de análisis de la colonialidad del poder.

1. Formulación del problema de investigación:

Han transcurrido cerca de 50 años desde la última reforma agraria en Chile promulgada en 1967 que transformó la sociedad de la agricultura chilena dando fin a la estructura hacendal y de inquilinaje instituciones de origen colonialista. En la actualidad en nuestro contexto social y económico, opera un modelo político-económico denominado sistema neoliberal o neoliberalismo que se profundiza y reproduce fundamentalmente a partir de la explotación de las fuerzas de trabajo y la depredación de los recursos naturales en los sectores rurales y agrícolas de todo del país. Sistema al que en Latinoamérica algunos autores han denominado como capitalismo periférico.

En las últimas décadas se han experimentado cambios estructurales previstos y no resueltos por dicho sistema antes mencionado, acerca de la reproducción de condiciones sociales de pobreza de las clases residentes en asentamientos humanos rurales del Chile actual, en donde pobladores obreros/as y familias enteras vieron algunos de frente pasar las transformaciones de la política pública de la reforma agraria del 67, y otros resonar las historias de vida hasta llegar a una abrumadora realidad actual. Hoy en su mayor medida, los asentamientos rurales viven y se mantienen en condiciones de evidente precarizaciones sociales, que implica a nivel global y local precarizaciones en el ámbito laboral, débiles soluciones habitacionales dignas, la participación mínima y reducida en organizaciones obreras sindicales, y en gran mayoría pobladores sin terminar sus estudios de educación formal. Las mujeres residentes de zonas rurales son personas que viven cotidianamente en sectores aislados – en la periferia agrícola- del Chile central del s. XXI e históricamente han experimentado problemas como la exclusión social resultante fenómeno colateral acarreado en gran medida por los diversos cambios sociales macro estructurales del modelo económico y político de las reformas pasadas y del sistema actual lo que por consecuencia coercitivamente a precarizado las fuentes de ingreso y los trabajos del agro tal como mencionábamos anteriormente, quebrando y dejando atrás modos de producción campesina para ser permutados y reconvertir a la población rural en temporeros y no productores agrícolas. El sujeto de estudio será el estudio de casos cualitativos de la población de mujeres, en específico: jefas de hogar, trabajadoras y obreras agrícolas de las industrias agro-exportadoras nacionales y trasnacionales ubicadas en la Vinilla región de Valparaíso.

Existen exhaustivas evidencias documentadas desde el aporte de la sociología sobre cambios sociales y las dinámicas transformadoras estructurales del modelo capitalista neoliberal, que desde su origen y a la larga han provocado consecuencias enormemente catastróficas para las clases sociales subalternizadas- en el sentido marxiano de éste término- como también en las relaciones sociales, las correlaciones de fuerzas en política y las relaciones de género de la clase social campesina dedicada a la agricultura, consecuencia que se extrapolan al tejido social de las vidas cotidianas de las residentes y pobladoras de los sectores rurales periféricos del Chile central actual. Con ello se abre una de las interrogantes centrales de la presente investigación tiene que ver con indagar y dilucidar determinantes que influyen en la confluencia de relaciones de poder en este sector de la sociedad entendiendo que las viejas estructuras agrarias de la hacienda terminaron casi por completo entre el período 1967- 1973, y hasta hoy sin embargo aún se han mantenido un patrones dominantes de poder en el entramado social que incide y ha recaído en mujeres de las clases campesinas asalariadas con quienes estableceremos un vínculo dialógico y reflexivo a través del modelo de análisis de la relaciones de poder colonial en esta investigación.

Para situar la formulación del problema desde una discusión o perspectiva teórica, expondremos que desde el alma mater de la sociología dada de los clásicos análisis del capitalismo de Marx y Weber hasta la teoría sociológica del poder y la modernidad de Michael Foucault han contribuido en evidencias teóricas y científicas a la constitución del debate sobre los ámbitos del poder. El poder así, se constituye sin equa non y no puede prescindirse del debate central de la base de la teoría sociológica como tal. En tanto, en América latina científicos sociales e intelectuales que agrupados en el proyecto llamado Modernidad / Colonialidad y Las Epistemologías del Sur han puesto en el centro de las discusiones la colonialidad y el poder para interpretar la modernidad y el capitalismo periférico a la luz de la experiencia propia de América latina partiendo su razonamiento desde la colonización europea a finales del siglo XV dando como punto de inflexión la Modernidad en América Latina. Estas ideas de Aníbal Quijano, Walter Mignolo y De Sousa Santos entre otros intelectuales, según Quintero (2010) “redimensionaron los términos de las discusiones hasta entonces producidas, al colocar en el centro de la argumentación una nueva disquisición sobre el poder y sus relaciones, sosteniendo un nuevo marco de interpretación de la modernidad a la luz de la experiencia histórica y cultural latinoamericana, erigiéndose la categoría de “colonialidad” como el nodo epistémico de la propuesta sobre la estructuración del poder en la modernidad”. (Quintero, 2010, pág. 3)

A partir de la propuesta y tomando ciertos principios epistemológicos de lo enunciado anteriormente, situaremos la problematización de esta investigación en la comprensión de las relaciones de poder heredadas del pasado, relaciones desiguales y jerárquicas, por tanto asimétricas que ejercen una dominación en las pobladoras y trabajadoras de la periferia agrícola, es decir en las mujeres. Basaremos este ejercicio investigativo realizando un análisis del contenido de sus enunciaciones, para ello buscamos registrar e interpretar las pesquisas acerca de la intersubjetividades subyacentes a la realidad de las mujeres trabajadoras agrícolas de una parte de Chile rural de la zona central, interrelacionando el poder en términos de dominación, explotación y conflicto integrando el componente colonial y el componente de género al análisis de las relaciones que se registran en un contexto local del capitalismo agrario y la cultura patriarcal del campesinado sobre las variables del trabajo, el género, la educación y las subjetividades las mujeres según el nodo epistemológico que nos entregan las Epistemologías del Sur.

En el plano hipercontextual, en América Latina las mujeres han experimentado de manera diferenciada a los hombres, los fenómenos capitalistas mundiales, con ello las políticas globalizadas promovidas por ideologías globales del liberalismo que mayormente favorecen la liberalización comercial y la desregulación de los estados e impedir la autonomía de los pueblos lo que desde la década de los 90' viene legitimando un sistema neoliberalizado de relaciones económicas hegemónicas que han generado importantes consecuencias sobre la población en general y la economía de los países del sur, transformando las urbes y también zonas rurales y sus modos de trabajo, muchas veces viéndose más perjudicadas que beneficiadas la vida de millones de mujeres. Esta tendencia mundial agravó la desprotección de las trabajadoras y ha profundizado el deterioro y precarización de sus fuentes laborales. Según un informe conjunto de la FAO y CEPAL, "la globalización de la producción y del comercio ha tenido como resultado el que muchas empresas comenzaran la reducción de trabajadores por la vía de implantar la especialización flexible, con la creación de unidades de producción más pequeñas, dúctiles, y particularizadas, como las de los contratistas en la agricultura latinoamericana, entre otras expresiones" (2009, pág. 14). Otro punto importante de señalar, es que la modernidad por la vía de la globalización también ha influido en legitimar estrategias empresariales, bajo el paraguas de poder sobre las clases políticas en las constituciones de los países de la región, las consecuencias son por ejemplo a nivel local, la evasión de pago de cotizaciones previsionales a sus trabajadores/as, contratos a plazo fijo con durabilidades mínimas para no generar vínculos laborales, aumentando de esta manera los trabajos por cuenta propia, los acuerdos informales,

y manteniéndose la nula protección y proyectos social estatal. De esa manera los bajos salarios y las condiciones precarias de trabajo en las que se emplean fundamentalmente a mujeres que habitan y residen en zonas rurales periféricas es un foco importante. Así, cada vez más hogares en América Latina perciben bajos salarios en el sector rural, y únicamente dependen de dinero en efectivo a diario para cubrir necesidades elementales –incluidas las de alimentación. En este marco las mujeres de estas zonas deben diversificar cada vez más sus estrategias de vida, con el empleo agrícola y no agrícola o cambiando de rumbo migrando a otras localidades agrícolas, entre otros medios para poder subsistir y cubrir todas las necesidades básicas del hogar.

En Chile, la situación de la mujer no es tan diferente en relación al resto de los países de América Latina, según la encuesta CASEN del 2017 revela que las mujeres son el 52.7% de la distribución según sexo del total de habitantes del país. (2015). Entre los años 1990 a 2017 el porcentaje de Hogares con una mujer como Jefa de hogar es el más alto de los últimos 25 años siendo de un 39,5%, lo que representa que existen más de 2.151.980 mujeres jefas de hogar en Chile. Ahora bien en la distribución de los hogares según sexo de la jefatura de hogar desagregada por zona, la Encuesta CASEN 2017 aporta un dato revelador, en la zonas rurales existe un 70,9% hombres jefes de hogar versus un 29,1 % mujeres jefas de hogar. En torno al ámbito de los salarios, la CASEN demuestra que a igual años de estudio, la brecha salarial se mantiene en un 26,6% - un dato estremecedor es decir de cada \$100 (pesos chilenos) de ingreso autónomo disponible en el país por concepto de remuneración, el hombre recibe \$62 (pesos chilenos) y una mujer recibe \$38 (pesos chilenos). En el 2017, la encuesta además añadió una pregunta para ver la participación en organizaciones relacionadas con el trabajo como sindicatos y gremios, la cual reveló una preocupante cifra en la cual solo un 13,2% de la población dependiente declara pertenecer a un sindicato.

Si bien Chile ha incrementado notoriamente la potencialidad productiva de las personas económicamente activas en el mercado del trabajo, el aumento de la participación laboral se debe principalmente al incremento de la fuerza laboral de las mujeres, que pasó de un 32,5% en la década de 1990 a un 47,4% en 2015, disminuyendo la brecha entre hombres y mujeres. (INE, 2015). No obstante, “la inclusión masiva de la mujer al mundo laboral ha sido más lenta de lo esperado, debido a la responsabilidad que se le continúa asignando en los roles productivo y reproductivo al interior de la familia y de la comunidad: el cuidado de los/as hijos/as y otros/as integrantes de la familia y por la distribución desequilibrada del trabajo

remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres” (Naciones Unidas, 1995, pág. 17).

Para seguir aportando cifras a la problematización que dan cuenta de la realidad nacional sobre el trabajo de la mujer, la PLF (participación laboral femenina) entre 1990 a la fecha aumentó de un 32,5% a un 48% actual, un incremento porcentual de 15,5 puntos. Pese al incremento, sigue siendo la peor de Sudamérica y la segunda peor en América, solo superada por México, por lo cual todavía se sitúa por debajo de los países en vías de desarrollo que alcanzan un 52%, además se sitúa por debajo de los demás países de Latinoamérica, los que llegan al 50%, y está aún más distante de los países llamados “desarrollados” por la OCDE que superan el 60%. (Berlien, 2016, pág. 15). Siendo una de las principales causas que aparecen como un impedimento del ingreso al trabajo remunerado del mercado laboral, el trabajo no reconocido o no remunerado que asumen las mujeres, los cuales están asociados al trabajo doméstico, el cuidado de niños/as, el cuidado de enfermos, ancianos y la falta de acceso a la educación. Es más, las mujeres en un día promedio realizan 3 horas más de trabajo no remunerado que los hombres según la Encuesta nacional de empleo, trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores/as en Chile. (ENETS, 2011, pág. 72)

Dentro del marco de estas ideas y de la contextualización de fondo, se plantea entonces el problema sobre la persistencia de relaciones de poder en mujeres trabajadoras agrícolas de la ruralidad en el Chile del s. XXI. Este poder al cual nos referimos, coexiste subyacente a la realidad cotidiana – en la medida en que está puesto en relación- a través de dos componentes principales: el componente de género y el componente de la colonialidad, manifestándose a través de relaciones en diferentes campos de la vida social de las personas. Dar cuenta e interpretar las relaciones de poder en la realidad actual de las trabajadoras agrícolas de la localidad rural de la Vinilla Sur en el presente estudio cualitativo de investigación considera focalizar la mirada en los principales ámbitos cuyo control están sometidos a disputas y conflictos, supone un ejercicio teórico, práctico, ético y político que permite avanzar en la construcción de conocimiento y comprometido con voces de grupos que generalmente se encuentran al margen de los debates de la ciencia social. ¿Cómo daremos cuenta de aquellas relaciones de poder subyacentes? Pues ahondando en los discursos sobre la distribución y relación del trabajo, el sistema de relaciones de género y la intersubjetividad individual y colectiva en el contenido de las enunciacines de las mujeres que trabajan en el sector agrícola. Por tanto, y a modo de síntesis, este trabajo investigativo pretende abrir espacios para reflexionar sobre la importancia y las consecuencias del poder en grupos subalternizados, buscando

dilucidar comprometidamente los procesos que producen tensiones, reacciones y transformaciones de grupos y clases sociales vulnerables a este sistema capitalista contribuyendo a aportar una visión crítica a esta problemática social tratada desde la investigación sociológica.

1.1 Relevancia Teórico

Genuinamente la razón central definida para esta investigación es contribuir al desarrollo del pensamiento crítico latinoamericano a partir de la utilización de las epistemologías del sur, con ello la presente investigación sociológica pone en relevancia el estudio de las disquisiciones sobre el poder integrando el componente colonial como una alternativa teórica a las existentes para comprender que las herencias de la colonialidad, la modernidad y el sistema económico hegemónico afectan la dignidad de las personas en sectores marginados de la población rural de Chile en pleno siglo XXI. “Las ciencias sociales, como toda ciencia, apunta por su naturaleza a la producción de conocimiento inédito” (Boudon, 1997). Así los posicionamientos críticos latinoamericanos de la teoría de la Modernidad /Colonialidad ponen en relevancia que la utilización de epistemologías constituidas desde Latinoamérica siendo herramientas teóricas absolutamente válida al servicio de los/as investigadores de las ciencias sociales para dar lectura a los procesos globales y locales que afectan al reconocimiento y producción de la innegable diversidad de las sociedades y culturas humanas de América Latina y el Cono Sur. “En el fragor de las confrontaciones de la globalización neoliberal y las resistencias que produce, para llenar los vacíos y silencios de un conocimiento social - considerado científico, neutral y objetivo- falta de una actitud dialógica con los conocimientos de los otros agentes y sujetos del “mundo” en que vivimos (...)” (Gimeno, 2015, pág. 21). Surgen las epistemologías del sur, que no son más que el resultado de una respuesta de pensamiento reflexiva y fracturada frente a las razones de la modernidad y de las epistemologías hegemónicas de las ciencias objetivas.

Señala Boaventura de Sousa Santos (2011) que optar por utilizar las epistemologías del sur, no significa echar por tierra toda la tradición científica y europea ni tampoco ignorar las posibilidades históricas de emancipación social de la modernidad occidental, sino “significa asumir nuestro tiempo, en el continente latinoamericano, como un tiempo que releve una característica transicional inédita (...) tenemos

problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas, los problemas modernos de igualdad, de la libertad y de la fraternidad persisten, sin embargo, las soluciones modernas propuestas por el liberalismo y por el marxismo ya no sirven, incluso si son llevadas a su máxima conciencia posible (...)” (de Sousa Santos, 2011, pág. 28)

Hoy por hoy comprender la colonialidad del poder como un fenómeno que trasciende siglos y temporalidades desde su gestación, trasciende los espacios e intersticios del continente y penetra en los modos de vivir, modos culturales, modos económicos a través del poder tras la promesa de la sociedad moderna permite poner en relieve las posibles alternativas intelectuales desde un enfoque propio de Latinoamérica tanto para entender los problemas del pasado como para los del aquí y ahora y los venideros.

Se trata entonces de acentuar desde las ciencias sociales las alternativas para tomar las historias de los no victoriosos, cuya existencia ha sido confinada a la más recóndita marginalidad sin posibilidades ni reconocimientos, nos referimos a las clases sociales trabajadoras, las personas pertenecientes a pueblos originarios, las mujeres, las vidas de los sujetos subalternos, colonizados y silenciados de la modernidad en Latinoamérica.

1.2 Relevancia Práctica

Las implicaciones prácticas de la presente investigación tiene la pretensión de abrir un espacio para estudiar el fenómeno de las relaciones de poder tanto en el plano global como en los espacios locales del Chile actual, siendo un aporte a la amplia documentación de este tipo de investigaciones que abordan este fenómeno en particular. Lo que buscamos es establecer un insumo para otras investigaciones de mayor profundización y desarrollo de análisis; y que el desarrollo exitoso de la presente genere información con un criterio cualitativo con confiabilidad, tanto para los sujetos/as de estudio y para la academia en general.

2. Pregunta de investigación

La pregunta central de la investigación es formulada de la siguiente manera:

¿De qué modo persisten relaciones de poder en disputas en el trabajo productivo y en el trabajo reproductivo de un grupo de mujeres trabajadoras agrícolas residentes de una localidad rural de la región de Valparaíso?

3. Objetivo general

Conocer el modo en que las relaciones de poder persisten en las disputas tanto en el trabajo productivo y el reproductivo de un grupo de mujeres trabajadoras agrícolas residentes en la localidad rural de la Vinilla Sur de la región de Valparaíso.

Lo que interesa es la conocer el mundo de subjetividades de un grupo de mujeres que trabajen en empleos agrícolas temporales y que además sean residentes de una localidad rural para llegar explorar, comprender e interpretar las relaciones de poder presentes tanto en sus trabajos laborales como trabajos no remunerados en la unidad doméstica.

4. Objetivos específicos

1. Describir las características, fenómenos y tensiones de las mujeres dentro del mundo del trabajo agrícola en su trayectoria de vida.
2. Identificar las subjetividades de las mujeres trabajadoras agrícolas en relación a sus temáticas cotidianas, ideas y sentimientos.
3. Dar cuenta de la autonomía individual y colectiva de las mujeres tanto en el espacio público como en los espacios privados.
4. Dar cuenta de las desigualdades de género vivenciadas por las mujeres en sus trayectorias.
5. Describir las características principales de las condiciones sociales de las mujeres trabajadoras agrícolas.
6. Dar cuenta de las situaciones de violencia de género que sufren las mujeres obreras agrícolas en sus trabajos remunerados y no remunerados.

5. Marco Teórico

Es crucial para el proceso investigativo la revisión crítica de la literatura existente para edificar un marco teórico acorde a la naturaleza de la investigación. El objetivo de la revisión de la bibliográfica es depurar conceptualmente las categorías sobre relaciones de poder, colonialidad, género, ruralidad, modernidad y aquellas categorías que emergen para realizar los análisis de la información generada y recogida en el transcurso de la investigación orientando la intención hacia un descubrimiento crítico de hallazgos y generación de conocimiento propio, más que a la comprobación de fenómenos sociales. La discusión teórica y conceptual que presentamos a continuación pretende dar cuenta de tradiciones y enfoques teóricos compatibles que delimitación el tema y el problema de la investigación enunciado para exponer el estado actual del debate teórico.

Capítulo I:

5.1 Fundamentos acerca de las relaciones de poder. Estado del arte abreviado sobre las relaciones de poder en sociología.

Cuando desde la sociología más tradicional se expone que «el poder» no es el único elemento que explica la vida social moderna, estamos en absoluto acuerdo, sin embargo argumentamos que para la sociología como la entendemos en este trabajo de investigación, «el poder» constituye un elemento nodal a considerarse para los análisis de los problemas estructurales sobre relaciones antagónicas tales como dominación-subordinación, desigualdad-igualdad, conflicto-acuerdo, autonomía-dependencia entre otras en cualesquiera grupos humanos se requiera investigar sociológicamente. Reconocemos *relaciones de poder* visibles e invisibles (mientras más invisibles más fuerza posee) dentro de una estructura de poder de flujos en un sistema internacional moderno que es incluso menos verosímil que el plano económico del capitalismo y que el plano político de las democracias liberales que actúan como soportes del poder mundial. El actual modelo de equilibrio clásico del poder constantemente está experimentando diferentes correlaciones de fuerzas producto del orden o desorden mundial en la modernidad en tanto constantemente se distribuyen las fuerzas en la multipolaridad de poderes de los Estados y bloques más poderosos en un equilibrio de poder del que quedan al margen regiones dependientes, colonizadas y subdesarrolladas del mundo. Dicho esto, y pues

entendemos internamente la sociología como el estudio del comportamiento, las estructuras y funcionamiento de las sociedades, que permitan reconocer patrones – de clase, poder, género, entre otros – en las más diversas sociedades y grupos sociales; será preciso que consideremos para el presente marco teórico una revisión analítica del material bibliográfico sobre las *relaciones de poder* desde perspectivas macro y micro sociológicas, presentando diferentes perspectivas teóricas que guíen el análisis sobre el poder y la desigualdad desde la perspectiva del poder, del género, de la modernidad, y en especial el caso de la colonialidad del poder para América latina y el Cono sur.

Consideremos pertinente registrar los diferentes abordajes de las relaciones de poder que existen en la literatura sociológica y de disciplinas convergentes a fin de dar cuenta de qué tratan, cuál es el foco principal al que apuntan desde sus epistemologías, y además establecer el espacio que ocupan cada uno de los planteamientos teóricos acerca del poder en el mundo de las ciencias sociales: Así pues consideramos el poder no como propio de un objeto ni de un sujeto en sí mismo, sino, planteamos que existe solo en la medida de que sea concebido en relación con lo que esté fuera de él. Con ello planteamos la existencia de factores exteriores al poder que permite que sea posible y fundante de patrones de poderes globales a nivel mundial y también la existencia de patrones de poder a escalas locales. Por tanto a lo largo de este trabajo investigativo el poder será entendido como una particular relación en donde el poder de unos inmediatamente significa el no poder de otros por lo tanto inmanentemente el poder en sus términos conforma asimetrías en las relaciones. En otras palabras las relaciones de poder por naturaleza son desiguales. El poder se da en esferas múltiples y diversas de la realidad social humana no es posible detectar su localización o centralización en esferas exclusivas de la realidad ya que el poder se posiciona tal como argumenta Foucault (1988) en el tejido social de las sociedades.

Partir esta obra por las definiciones de Marx y lo trazado desde su teoría económico política sobre el Estado en “Contribución a la crítica de la economía política”, Marx indicó que “el poder del Estado es mera ilusión. Puede lanzar a la circulación tantos billetes como quiera, y con toda denominación monetaria que se le antoje, pero su control cesa con este acto mecánico. El signo de valor o papel moneda llevado por la circulación pasa al poder de las leyes inmanentes de ésta.” (Marx, 1989, pág. 83). En sus investigaciones sobre el Estado, el poder económico fue lo que identificó como un elemento nodal en su análisis de la sociedad moderna industrial de Europa en el siglo XIX, en donde además concibió al poder del Estado separado del poder de la sociedad civil; en síntesis Marx a través de su obra, no se refirió en sí, a las

relaciones de poder, pero dejó una huella a interpretar sobre el poder económico como algo externo al hombre en donde a partir del materialismo histórico sitúa la lucha de clases al centro de su análisis económico social sobre la explotación del hombre por el hombre en el capitalismo del siglo XIX.

Dentro de los clásicos, su vez el sociólogo Max Weber, aportó con una seria investigación sobre la dominación en su obra “Economía y sociedad” (1964), donde tipificó estados puros de dominación legítima: la dominación por carácter racional, la dominación por carácter tradicional y la dominación por carácter carismático. Weber advierte que el concepto de poder es sociológicamente amorfo, pues “todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada”. (Weber, 1964). El concepto de poder en Weber (1964), significa “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1964, pág. 43). Por ello Weber agrega que el concepto de relaciones de dominación tiende a ser más preciso que el de poder desde su punto de visión y la definición que arguye sobre dominación debe entenderse “por la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato determinado contenido entre personas dadas.” (Weber, 1964, pág. 43)

El concepto de poder, y relaciones de poder fue abordado ampliamente desde la teoría política, pasando por la sociología clásica hasta que a partir de la arqueología y genealogía como método de investigación que Michel Foucault (1988) desarrolló una propuesta original que realizó un análisis crítico e histórico de la subjetividad con la finalidad de mostrar lo que la historia oficial se ha negado a mostrar sobre la existencia de poderes, verdades y saberes. El interés por estudiar el sujeto, el análisis crítico de la subjetividad, los modos de subjetivación en el ser humano desembocaron que en prácticamente todos sus estudios circularan ideas y teorizaciones respecto del poder y las relaciones de poder. La perspectiva del poder de Foucault fija al cuerpo y la disciplina en una dialéctica mediada por el poder en Vigilar y Castigar (1999) expone que “la disciplina, es un aspecto y rasgo propio de la sociedad contemporánea. Tiene como base la docilidad del cuerpo. Antes el poder se ejercía a través de la domesticidad, la cual la remite a una relación de dominación constante, global, masiva, no analítica y limitada. Establecida bajo el capricho y voluntad del dominador, como la relación que existía entre el amo y el esclavo o esclava, o entre el señor feudal y sus vasallos.” (Foucault M. , 1999) A la coerción del cuerpo, Foucault le denomina anatomía política en lo que se conoce en su obra como la microfísica del poder. Otro elemento que consideramos importante explicitar de Michel Foucault es que fue el primer teórico que dio cabida a considerar el poder

dentro de la vida cotidiana como relaciones de sociales de poder, a diferencia de otros teóricos de las ciencias sociales quienes se empeñaron en dividir la vida cotidiana de las relaciones de poder estructurales en su amplio sentido. Es en su obra “La microfísica del poder” (1993), Foucault problematiza sobre lo difuso que puede llegar a ser problematizaciones sobre el poder separado de y en posición secundaria respecto de la economía y la política en una relación de profunda imbricación entre estas esferas para con el poder, siendo este último considerado por Foucault como un ejercicio del cual explica que no existe más que en un acto, en otras palabras que en una relación, “(...) no existe más que en un acto. Además (...) el poder no es principalmente mantenimiento ni reproducción de las relaciones económicas sino ante todo una relación de fuerza”. (Foucault M. , 1993, pág. 128). El poder no se posee, sino que se ejerce a través de relaciones interpersonales, explica Foucault que no puede considerarse como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de individuo sobre otros, sino algo que circula y funciona a través del tejido social. Por lo tanto, no tiene su origen en el Estado o en las instituciones sociales, sino que aparece en todas las relaciones sociales, incluidas en las familiares. (Foucault M. , 1988).

El trascurso de la historia y de la literatura del siglo XX con la irrupción de las teóricas feministas en el pensamiento occidental planteó al género como una de las categorías de análisis que explica las asimetrías del poder y las desigualdades históricas entre hombres y mujeres. El análisis de las sociedades patriarcales capitalistas marcaron un antes y un después en lo que se conocía hasta entonces en la literatura sociológica sobre el poder, en las relaciones de poder que se desarrollan en la sociedad patriarcal son relaciones de dominación/subordinación entre géneros, es decir, de lo masculino sobre lo femenino. El poder ejercido a partir de múltiples relaciones desiguales actúan y se despliegan en cualquier tipo de tejido social, en la familia por ejemplo existe amplia evidencia sobre la correlación de fuerza asimétrica entre el hombre y la mujer fundadas en las tomas de decisiones en donde el soporte de la relaciones de fuerza permite hacer manifiesto el poder dominante que se redistribuye y permite circular dentro de esa relación al poder de acuerdo a las acciones y discursos que prevalezcan en los sujetos que las realicen dentro de la familia. Expone Silvia Federici que “fue el desarrollo del movimiento feminista el que permitió articular una crítica del marxismo más sistémica. Las feministas pusieron sobre la mesa no solo a los asalariados del mundo, sino a toda la vasta población de los sujetos sociales (mujeres, niños, en ocasiones hombres) cuyo trabajo en los campos, cocinas, dormitorios, o calles, produce y reproduce la fuerza de trabajo diariamente, y con ello plantearon una serie de temas y luchas relacionadas con la

organización y reproducción social que Marx y la tradición marxista apenas había tocado" (Federici, 2018, pág. 87)

El trabajo reproductivo en la sociedad moderna, capitalista y patriarcal es el modo histórico por excelencia en el que el poder en tanto actúa como relación a oprimido e invisibilizado a las mujeres. Hasta la actualidad las investigaciones empíricas, estudios sobre el género y estudios feministas han centrado sus problemáticas mayormente en las relaciones de género y relaciones de poder, de dominio/subordinación y los efectos adversos de las relaciones en la cultura patriarcal. En este sentido, indica la autora feminista latinoamericana Marcela Lagarde (1996) "el análisis de género es claro detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos opresivos y enajenantes que se producen por la organización basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas" (Lagarde, 1996, pág. 16). En definitiva el género se erige como un campo fértil dentro del cual se articula el poder. Así los estudios de género y perspectiva de género nos permiten lecturas de herramientas epistemológicas de construcción/deconstrucción de conocimiento que orienta a reconocer la complejidad de las sociedades, la cultura y la política de cualquier sociedad organizada en torno a la desigualdad de géneros entre los cuerpos políticos de hombres sobre mujeres. En el orden mundial moderno actual está establecido universalmente un sistema de clasificación social conocido como "sistema sexo-género" mediante el cual se han conformado y se conforman las identidades de hombres y mujeres que responden a un orden fundado sobre la sexualidad que visto desde la perspectiva de género responde a un orden de poder heteronormado. El orden sexual que permea diferentes distribuciones de poder en las sociedades patriarcales que son concretadas en los modos de vida de las personas, en las oportunidades y restricciones del mundo cotidiano, en el plano local y también en lo global. Explicado en otras palabras el sistema sexo/género "hace referencia a las formas de relación establecidas entre hombres y mujeres en el seno de la sociedad. Analiza las relaciones producidas bajo un sistema de poder que define las condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder (...)" (Aguilar García, 2008, pág. 4). En la actualidad el sistema sexo-género con dominación masculina, la diferencia biológica es base de un sistema opresivo dejando a las mujeres en bajo una condición natural de subordinación.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu también analizó las relaciones entre hombres y mujeres como relaciones de dominación, este autor sostiene que la perpetuación de

la dominación de los varones con las mujeres no reside realmente en la unidad doméstica, aunque ésta sea uno de los lugares más visibles de su ejercicio, sino que en su planteamiento arguye que en la sociedad están presentes estructuras de división sexual que se encargan de perpetuar a través de la labor de diferentes instituciones interconectadas tales como la escuela o el Estado. (Bourdieu, 2000). En este autor la dominación masculina tiene una dimensión simbólica, que opera invisiblemente en las relaciones, y se ejerce esencialmente a través de la comunicación y del conocimiento. En opinión de Bourdieu (2000) la asimilación de las relaciones de poder es producto de esquemas mentales (simbólicos) que aplican a las mujeres insertas en cualquier realidad. El orden social en su obra *La Dominación Masculina* (2000) plantea en sus propios términos la existencia de una máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya. (Bourdieu, 2000). A la par de los planteamientos teóricos de Pierre Bourdieu que analizaron las relaciones de poder y dominación en la modernidad, surge también las propuestas del sociólogo Ulrich Beck (1998) que identificó que las diferencias actuales entre los sexos son producto y base del sistema industrial del siglo XIX y se producen por la contradicción existente entre la modernidad y la antimodernidad de la sociedad industrial (Beck, 1998, pág. 113) La idea central para Beck (1998) es la diferencia entre el trabajo doméstico y el trabajo productivo. Ambos trabajos están sometidos a principios organizativos contrapuestos, así el trabajo doméstico sigue los principios organizativos de una sociedad estamental, ya que se da sin remuneración a cambio, y su realización depende de haber nacido con un determinado sexo. Por el contrario, el trabajo productivo sigue los principios de la modernidad ya que se realiza a través del mercado. (Beck, 1998).

Tanto Bourdieu como Beck coinciden en señalar que en las sociedades modernas europeas existen razones estructurales que impiden la igualdad entre hombres y mujeres. En ese sentido ambos mantienen la idea de que en las últimas décadas en las sociedades modernas han emergido transformaciones de las condiciones de producción y reproducción donde se permean desigualdades formales e informales que impiden la igualdad de hombres y mujeres en los cuerpos legales de los Estados modernos. Para ambos autores las desigualdades de poder subsisten y son reforzadas por un poder simbólico en el caso de Bourdieu, y en el caso de Beck por la división y contraposición entre el trabajo productivo y doméstico, el primero mediado por el mercado y el dinero y quien convierte al hombre como un auto sustentador y portador de procesos de movilidad, y por otro lado el trabajo doméstico es asignado como un rol natural con el matrimonio y hacerse cargo de éste significa carecer de autonomía en la manutención de la familia y el hogar. De hecho Beck

reconoce las transformaciones de la modernidad desde el siglo XIX y el XX como consecuencias diferentes en las condiciones de las relaciones de poder. En el Siglo XIX en Europa se produjo la separación entre trabajo doméstico y trabajo retribuido, siendo así este hecho marcaba el destino de las mujeres en función de la institución del matrimonio y con ello el funcionamiento de los estereotipos masculino y femenino de la sociedad industrial. Por el contrario en el siglo XX europeo se desataron transformaciones con tendencias a la superación de la división sexual del trabajo y permitió que gran porcentaje de mujeres se incorporaran al mercado laboral, este fenómeno rompió de alguna forma con las viejas estructuras de las sociedades estamentales.

Desde otra corriente epistemológica de pensamiento, el feminismo radical se plantea la existencia de un sistema de dominación patriarcal que cruza e imbrica las relaciones de poder de sexo, clase, raza entre otras constituyéndose el (hetero) patriarcado como un sistema de opresiones universal. A partir de la obra de Kate Millet en su libro *Política Sexual* (1969), se analiza el ámbito privado como fuente de desigualdades de las mujeres. Hasta entonces se había analizado el patriarcado como una macroestructura para las feministas marxistas, las razones de opresión de las mujeres se hallaban en el sistema económico, y para las feministas liberales, en el sistema político. Sin embargo, Kate Millet considera que no se puede explicar la dominación solamente desde el ámbito público –político- e incorpora en su análisis el ámbito privado. Desde esta perspectiva, denuncia la existencia de estructuras invisibles de dominación masculina, entre ellas la sexualidad, y entiende que el patriarcado es una institución basada en la fuerza y la violencia sexual sobre las mujeres. Según Millet “es imprescindible concebir una teoría política que estudie las relaciones de poder... en función del contacto y de la interacción personal que surgen entre los miembros de determinados grupos: las razas, las castas, las clases y los sexos”. Quizás ahora podamos entender mejor el concepto Milletiano de “política sexual”. ¿Puede acaso considerarse la relación que existe entre los sexos desde un punto de vista político? Se pregunta la autora feminista. Dependerá, claro está, de lo que entendamos por política y ella nos proporciona una resignificación estipulativa del vocablo “política” según la cual “no entenderemos por política el limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos, sino... el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo” Redefinida así la política, nos falta re conceptualizar los sexos como estatus. Pues bien, de acuerdo con Kate Millet, los sexos son *ur-status*: “Aun cuando los grupos que gobiernen por derecho de nacimiento están desapareciendo rápidamente, subsiste un modelo,

arcaico y universal, del dominio ejercido por un grupo natural sobre otro: el que prevalece entre los sexos”

Relaciones de poder en el feminismo de Latinoamérica será considerado el último punto a desarrollar en este breve capítulo y punto de inicio del capítulo siguiente del presente marco teórico. Entendiendo que no es el propósito abarcar detalladamente las teorías existentes sobre poder; nos remitimos a las que consideramos más influyentes corrientes de pensamiento sociológico europeo- y en esta parte latinoamericano- y sus aspectos centrales. En Latinoamérica y el Cono Sur a partir de los largos siglos de luchas y transformaciones de las sociedades desde el Siglo XV hasta la actualidad el feminismo labró un pensamiento crítico y sistemático de las relaciones de poder de hombres por sobre las mujeres y la voluntad ética y política de denuncia de los discursos hegemónicos basado en la exclusión e inferiorización de las mujeres a lo largo de la historia y las condiciones actuales. A la vez el esfuerzo de las teóricas feministas latinoamericanas ha puesto énfasis en la acción y reflexión sobre temáticas concretas y desde la específica subordinación de las mujeres latinoamericanas – pobres, indígenas, negras, víctimas de violencia y femicidios - articulando memorias históricas, siglos de subordinación, propuestas y luchas reconociendo a las mujeres como sujetas políticas activas en la esfera pública, y empoderadas en la esfera privada, reconociendo las diversidades y logrando articular y emerger voces durante años acalladas por la violencia patriarcal, apoyando y siendo voz y cuerpo de movimientos de base compuesto por mujeres feministas que parten de una pertenencia de género, de clase, étnicas entre otras que implica un reconocimiento general de las complejidades de las luchas desatadas en América Latina y el Cono Sur aportando visiones epistemológicamente contrarias al marco liberal de derechos que hace regir a esta región del mundo.

Capítulo II:

5.2 Modernidad, el poder y la colonialidad: los conceptos estructurantes de procesos teórico, político y económico en las sociedades Latinoamericanas S. IX y S. XX desde las Epistemologías del Sur.

La modernidad supone una sistemática categoría referente a los procesos sociales e históricos desatados desde el siglo XV en adelante con del devenir de las ideas renacentistas en Europa. La lógica cartesiana se impuso por sobre el conocimiento de la cultura tradicional y las verdades religiosas que estaban

fuertemente arraigada en la cosmovisión feudalista de aquella época en Europa, ideales que fueron decayendo lentamente con los avances indetenibles de la ciencia, no tomó mucho tiempo desde el siglo XV y XVI para que el conocimiento científico institucionalizara el método científico de las ciencias exactas, como la única forma válida de construir conocimiento verdadero de aquí en adelante en toda la historia occidental. En la segunda mitad del siglo XVIII con las revoluciones industriales ocurriendo en Europa transformando las dinámicas del desarrollo económico, consolidando incipientes nuevas formas capitalistas al servicio de las transformaciones en la industria de toda la región, provocando efectos positivos a conveniencia del progreso y avance del sistema, pero también con ello consecuencias negativas para quienes sostienen el sistema desde la base, con esto nos referimos a clases sociales trabajadoras, de bajo estatus social, grupos étnicos y clases subalternas en general, provocando un desarrollo impactante de fuerzas productivas para el trabajo subvalorado y la explotación del hombre por el hombre, la división social del trabajo, la aparición y legitimidad de la propiedad privada y la escisión de la sociedad en clases antagónicas: dueños de esclavos y esclavos; burgueses, plutócratas y la conformación de la clase obrera en torno al trabajo por el capital y la búsqueda del nuevo camino a la consolidación de la modernidad, el progreso, que hasta aquel entonces no había sido parte de la historia de la humanidad. El mundo occidental profesó un camino único de modernización el cual llevaría más temprano que tarde a las sociedades de occidente a la vía del progreso. Desde aquel relato sobre el progreso, la modernidad ha clasificado ontológicamente según estados de avance a las sociedades occidentales. Ya en el siglo XX se clasificó a las sociedades en entidades diferentes, El Primer, Segundo y Tercer Mundo respectivamente, que disgregaría categóricamente a los países colonizados y los colonizadores. En síntesis, El primer Mundo hace referencia a aquellos países aliados de Europa occidental y Estados Unidos (durante de la Guerra Fría) los cuales han logrado un alto índice de desarrollo humano. El Segundo Mundo, aparece después de 1945 y se refiere a los aliados países de la Unión Soviética, también desarrollado y tecnológicamente avanzado e ideológicamente contrario al modelo Primer mundista, y por último el Tercer Mundo, considerado “no civilizado” o “bárbaro”, para designar a los países que no pertenecían a ninguno de los dos bloques ni el bloque occidental ni el bloque comunista, a los cuales se les atribuyó la categoría de subdesarrollado, rezagados tecnológica y científicamente.

Definitivamente el origen de la modernidad tiene su punto único de nacimiento en Occidente, ésta, no trasciende fronteras fuera de Europa, es decir responde a un fenómeno completamente eurocentrado en su concepción. La modernidad vino a

reafirmar una nueva etapa en la historia de Occidente, y el predominio del progreso en términos Europeos que conllevó a movilizar las fuerzas expansionistas y militares por parte de las potencias políticas y económicas de España y Portugal en primera instancia a América Latina, y luego Francia y Holanda que comenzaron con el proceso de colonización en América del Norte y el Caribe.

De los procesos que conllevan Modernidad, y de todo lo referente a ello es lo que teorizan con gran lucidez y rigurosidad los autores de las Epistemologías del Sur quienes desde el ámbito de la ciencia social, de la sociología, la filosofía la historia y la antropología como las principales disciplinas que aúnan éstos posicionamientos epistémicos críticos de Latinoamérica sobre la modernidad y el poder. Hoy en día lejos de los albores de la modernidad y del capitalismo reconocemos que al menos desde la sociología es ineludible considerar la modernidad, el capitalismo y el poder al momento de querer analizar los fenómenos sociales del pasado o del presente. Más allá de conceptualizaciones teóricas o constructos, son estructuras fundantes de los avances y de las miserias en amplio sentido de lo que ocurre en el sistema mundo moderno. El autor Pablo Quintero (2010) escribe con palabras certeras las inimaginables fronteras que cruza la modernidad para los ojos de alguien alejado de la ciencias sociales y que probablemente esta sea invisible, ciertamente que ésta se erige como un sistema estructural trascendente en términos de imbricación de modos de vivir sociales, políticos, económicos de los Estados y de las sociedades civiles:

La modernidad es más que un período histórico, es incluso más que la unión de los diferentes procesos de la época y sus inflexiones que son remarcadas por la historiografía universal eurocentrista. La modernidad se erige como un sistema estructural fundacional de otro orden social y económico el cual trasciende fronteras geográficas del globo terrestre y se imbrica en las modus vivendi social, político y económico de los Estados nación tanto del aparato jurídico administrativo como de la naturaleza de las subjetividades de la sociedad civil a través del uso de la propiedad privada de los medios de producción siendo el capitalismo un sistema que nace al alero de la modernidad en Europa luego de la caída de la economía y la forma de vida feudalista. (Quintero, 2010)

Por lo que las investigaciones sobre el fenómeno de la modernidad, ha sido una constante reflexión del Grupo Modernidad/Colonialidad a partir de la experiencia histórica, social y de los senderos teóricos marcados por los posicionamientos teóricos de grandes críticos latinoamericanos como lo fueron José Martí, José Carlos Mariátegui solo por nombrar algunos, para influenciar claramente el desarrollo del marco conceptual que busca repensar críticamente el mantenimiento del sistema

mundo capitalista el cual se encuentra imbricado en Latinoamérica a partir de las desigualdades en las relaciones de poder. A quienes consideraremos los autores más relevantes dentro de este marco teórico, y quienes componen el corpus de la Epistemologías del Sur son los teóricos de la teoría Modernidad/Colonialidad los autores Aníbal Quijano, Walter D. Mignolo, Boaventura de Sousa Santos, Ramón Grosfoguel y Santiago Castro-Gómez entre otros autores colaboradores. A partir de sus fundamentos teóricos sobre, modernidad, colonialidad y poder, engendremos el insumo teórico necesario para sostener este marco teórico de aquí en más.

5.2.1 Colonialidad del poder: Una distinción teórica entre colonialidad y colonialismo

Latinoamérica continua siendo visto ante ojos eurocéntricos (o eurocentristas si se quiere) como una región o territorio periférico de conquista ideológica y explotación de recursos naturales. La cuestión del poder aunque no haya sido abordado ni explícitamente nombrado, históricamente, ha sido implícitamente una red productiva de correlaciones de fuerza ejerciendo una fuerte dominación política, económica, ideológica y social en el continente en todos los períodos de la historia desde la conquista de América.

Si bien los debates en los cuales se centró el pensamiento crítico latinoamericano se han referido a las causas y consecuencias propias de la invasión europea a América, cuestiones como el surgimiento de los proyectos estados-nación, las posteriores luchas independentistas, el imperialismo en las colonias, el surgimiento y desarrollo de las nuevas identidades y las nacionalidades entre otros temas de mucho interés para la sociología, la historia y la antropología. El ámbito de la intelectualidad latinoamericana durante la primera década del Siglo XXI, irrumpe con teorías de la sociología de Latinoamérica con una propuesta que relevó las discusiones que en ese momento se daban en torno a los planteamientos de la teoría de la dependencia del siglo XX, la posmodernidad, y los estudios culturalistas a poner nuevamente en el centro la modernidad, pero esta vez a la luz de la cuestión del poder como un eje estructurante añadiendo el componente colonial, lo que se conoce como el poder colonial. Aníbal Quijano fue el precursor de estos debates que redimensionaron los conceptos y reflexiones hasta ese entonces producidas por intelectuales latinoamericanos en el siglo XIX y XX al colocar en su argumentación una nueva disquisición sobre el poder y sus relaciones creando una categoría denominada “colonialidad” la cual está considerada como un elemento nodal en la construcción

epistémica de la propuesta sobre la estructuración del poder en América Latina. En la propuesta de Quijano él abre sus ideas explicando la existencia de un primer patrón de poder global nunca antes visto ni conocido en la historia de la humanidad. Patrón global de poder cuyos fundamentos constitutivos e inherentes como la modernidad y el capitalismo provocan crisis a niveles estructurales por sobre todo en áreas conocidas como periféricas o tercer mundistas. Éste patrón de poder es lo que Aníbal Quijano denomina como la colonialidad del poder.

Existe la necesidad de una elaboración teórica sobre la distinción obligada entre colonialismo y colonialidad para comprender y diferenciar ambos fenómenos sociológicos. Colonialismo se refiere a una antigua experiencia de la humanidad, ésta denota una relación política, económica, bélica y militar en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otra nación, lo que constituye el principio básico de expansión imperialista. A lo largo de la historia han existido y siguen existiendo muchos colonialismos, el colonialismo Europeo del siglo XVI – por parte de España y Portugal, continuando con la hegemonía francesa y holandesa en el siglo XVIII, prolongado con el colonialismo de Inglaterra en el siglo XIX, y extendido con el dominio del imperialismo norteamericano desde principios del siglo XX hasta hoy en día “a través de una larga lista de transformaciones y transmutaciones de las dimensiones subjetivas (clasificaciones sociales) y materiales (formas de control del trabajo) de este patrón.” (Quintero, 2010, pág. 11)

Hay dos etapas del colonialismo en esta historia y, en general, dos proyectos que se entrelazaron de manera no siempre clara. Una etapa fue la de la primera descolonización, la descolonización en las Américas (revolución de Estados Unidos, 1776; revolución haitiana, 1804; las independencias de los países hispanoamericanos y del Brasil portugués, durante la primera mitad del siglo XIX). La segunda etapa correspondió a los procesos de descolonización en Asia (India) y África (Argelia, Túnez, Nigeria, etc.) desde 1947 hasta 1970 aproximadamente. De esta segunda etapa de descolonización surgió la ideología anticolonialista o de la descolonización no sólo política sino intelectual.

Las dos últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI fueron proclamadas por la ONU como un período límite para la erradicación total del colonialismo en países y territorios no autónomos. El balance a la fecha ha sido desalentador, existe aún un interés de las grandes potencias del orden capitalista y unión soviética en mantener a colonias en pleno siglo XXI, esto adquiere un sentido del poder expansionista y geopolítico como parte del desarrollo de áreas de influencia política, económica y militar de los países que actualmente mantienen colonias. Con ello es

deducible que el interés no se limita a extraer riquezas de los recursos naturales sencillamente de las mismas, sino que de utilizarlas para imponer su presencia en la región y para amenazar e incluso agredir a naciones independientes. Hasta el día de hoy, la colonización se sufre en carne propia en diferentes áreas del mundo, en África está Sahara Occidental, en el Atlántico y el Caribe, Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Malvinas, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes británicas y de los Estados Unidos, Monserrat y Santa Elena. En el Océano Pacífico y Océano Índico Guam, Tokelau, Pitcairn, Samoa Americana y Nueva Celedonia. En Europa el caso de Gibraltar, colonizada por la Corona británica.

El colonialismo es un fenómeno que inherentemente se constituye de relaciones políticas, económicas en la cuales la soberanía de los pueblos es conquistada militarmente por otra nación que administra, dejando inhábil la soberanía de los pueblos y su libertad como derecho humano coartado en todos sus planos. Diferente a esta idea de colonialismo para Nelson Maldonado-Torres (2007) basado en los planteamiento del Grupo MC para él, “la colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Así, pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo.” (Maldonado-Torres, 2007, pág. 131).

Con esta se pretende demostrar que el colonialismo y colonialidad son fenómenos diferenciados, la colonialidad es mucho más que una imposición política, militar y jurídica supera al colonialismo en ese sentido. La colonialidad, penetra en capas profundas de la objetividad (formas de control), y de las dimensiones subjetivas (de la sociedad civil) perviviendo aun a pesar del colonialismo incluso de los procesos de descolonización a lo largo de todos los períodos de la historia incluyendo los más recientes del siglo XIX, XX y XXI.

A pesar de que tanto en América latina y el Caribe, África y Asia los colonialismos fueron acabando paulatinamente, la colonialidad pervive, ésta idea es la que el Grupo M/C defiende en su epistemología. Es preciso recordar que luego de las últimas independencias del Siglo XX, que reconoció Reino Unido, Francia, España, Portugal, Estados Unidos, y la Unión Soviética proceso que en alguna medida pusieron fin a los colonialismos modernos, en la academia científica se comenzó a gestar y la teorización de lo que se conoce en sociología como el poscolonialismo, surgiendo relevantes estudios proveniente de intelectuales provenientes del Sudeste

Asiático, África, entre ellos Frantz Fanon, Homi K. Bhabha, Edward Said y Gayatri Spivak entre otros/as. Quienes dentro de todas las herramientas críticas, llevaron adelante la teorización del legado de la colonización del siglo XVI hasta el siglo XIX en las sociedades que sufrieron el yugo colonialista; lo cual parecía indicar que el colonialismo se había acabado, pues se presenta como una época que se superaba a sí misma. “Sin embargo, si bien ese colonialismo tradicional, “exterior”, terminó, las estructuras subjetivas, imaginarios y colonización epistemológica pervivieron. Por eso los autores citados han dicho que la colonialidad le sobrevivió al colonialismo.” (Pachón, 2008, pág. 13)

Desde las Epistemologías del Sur la colonialidad del poder se erige como una matriz que opera desde relaciones de dominación, explotación y conflicto generando un patrón de poder con un componente colonial que abarca dos ejes centrales, uno es la idea de “raza”, como fundamento de todo nuevo sistema de dominación social, y el otro eje es una articulación de todos los “modos de producción” en una estructura de producción de mercaderías para el mercado mundial capitalista. Es una prolongación contemporánea de las bases coloniales que sustentan la formación y la mantención del orden capitalista. Dicha matriz de poder colonial, se forjó desde la invasión y la colonización de América, procesos geopolíticos de la conquista que dieron una avanzada a la constitución de la modernidad. Modernidad y colonialidad del poder son pues, dos procesos de un mismo fenómeno, es decir, de un proceso histórico o sistema-mundo, que configura el sistema actual. Aníbal Quijano retrata y resume todo lo anteriormente señalado con la siguiente cita:

“América se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, de ese modo y por eso, como primera identidad de la modernidad. Dos procesos históricos convergieron y se asociaron en la producción de dicho espacio/tiempo y se establecieron como los dos ejes fundamentales del nuevo patrón de poder. De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación de natural inferioridad respecto de los otros. Esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo, fundante, de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población de América, y del mundo después, en dicho nuevo patrón de poder. De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial.” (Quijano, 2000, pág. 202)

Dentro de esta perspectiva, según Aníbal Quijano, “la idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América. Quizás se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero lo que me importa es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre estos grupos” (Quijano, 2007, pág. 3). En definitiva la raza es vista como una categoría mental de la modernidad, la cual como componente colonial, clasifica a los conquistadores como raza superior y a los colonizados confinados a una raza inferior permanente dentro del sistema-mundo moderno.

Lo verdaderamente relevante aquí es mostrar cómo el concepto de raza juega un papel fundamental en el desarrollo del capitalismo moderno. Sobre todo el papel demarcatorio que intentaron imponer fuera de las fronteras de Europa, en América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. Fue una forma de justificar las viejas nociones de inferioridad y superioridad. Con el concepto de raza unos grupos humanos aparecen como inferiores, no sólo fenotípicamente, sino que igualmente son inferiores sus producciones culturales y sus conocimientos. (...) En primer lugar, el concepto va a permitir una clasificación mundial de la población”, donde los colonizados son los productores de materias primas y los que facilitan mano de obra. “Es una forma mundial de control del trabajo y sus productos a favor del emergente capitalismo.” (Pachón, 2008, pág. 22)

De acuerdo a las afirmaciones anteriores lo que atraviesa todos los ámbitos de la colonialidad del poder, en términos de dominación, explotación y conflicto en cuatro dominios sociales que permanecen se entretajan por la idea de raza. Estos dominios sociales son el trabajo, el género, la autoridad y la intersubjetividad. La idea de raza consiste, en lo que anteriormente se indicó como una clasificación y por tanto una operación epistémica de los seres humanos en escala de inferior a superior. El trabajo, la explotación/dominación, está gobernada por la economía capitalista; la del género/sexo, por la estructura de la “sagrada familia” que revela la complicidad entre capitalismo, cristianismo y familia burguesa. En el ámbito de la autoridad, el control y los conflictos se generan en el orden del Estado; y en cuanto al ámbito de la subjetividad, su control y sus conflictos se materializan en el orden del conocimiento.

En consecuencia como hemos mostrado, dentro de esta perspectiva epistémica de pensamiento, una cantidad importante de autores cercanos al Grupo MC, consideran que el concepto central del Grupo MC es el poder con el componente colonial, la colonialidad del poder. No obstante anteriormente y desde otra perspectiva

epistémica en la Europa Occidental, fue la teoría sociológica de Michael Foucault sobre el poder, quien realizó los análisis modernos más elaborados sobre la implicancia del poder en la actividad humana, en las relaciones entre poder, conocimiento y discurso en su proyecto teórico crítico de la modernidad Europea. Para Foucault, el poder está presente en todo espacio y relación social será entendido desde la base de su perspectiva epistémica en tanto relación de fuerza. Por lo tanto, para Foucault (1981) “el poder hay que entenderlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social. (...) En tanto relación de fuerza, el poder se manifiesta en todo espacio y relación social y entenderlo debiese ser comparado como una red reproductiva que atraviesa el cuerpo social a lugar de una instancia negativa que tiene por función reprimir” (Foucault, 1981).

Como se afirmó arriba, las reflexiones epistemológicas del concepto colonialidad del poder proviene genuinamente de América Latina. Y por el contrario parte permite hacer una analítica del poder que supera la perspectiva proveniente de Europa con Foucault. Esto lo explica Santiago Castro-Gómez quien ve el contraste entre poder y colonialidad de poder “principalmente porque define una estructura de control de la subjetividad desde el siglo XVI-y no desde el XVIII como lo mostró el filósofo francés; en segundo lugar, porque pone en el centro del análisis la “dimensión racial de la biopolítica”, y por último, saca las consecuencias epistémicas de ese conflicto, “mostrando que el dominio que garantiza la reproducción incesante del capital en la sociedades modernas, pasa necesariamente, por la occidentalización del imaginario”. (Castro-Gómez S. , 2005, pág. 58).

En ese mismo sentido, la colonialidad del poder como patrón de poder penetrando en todos los planos de la vida desde el siglo XVI en adelante en el continente Americano, y permanentemente genera una referencia a la invasión del imaginario en los pueblos colonizados, para este caso a la invasión de Occidente en tierras Latinoamericanas. La dominación se ejerce a través de los discursos impuestos desde el poder que son adoptados por el mundo colonizado y que reproduce ciertamente el locus del colonizador. La colonialidad reprime todo a su paso, en el mundo simbólico y en el mundo de lo material, indica el investigador y académico de Damián Pachón que “el colonizador destruye el imaginario del otro, lo invisibiliza o subalterniza, mientras que por la negación reafirma el propio. Así se transforma la vida del colonizado y, consecuentemente, se interioriza en él la cosmovisión propia de la cultura dominante.” (Pachón, 2008, pág. 21).

Desde siempre, es decir, desde el siglo XVI, la modernidad y la colonialidad van juntas; no hay modernidad sin colonialidad aunque los discursos siempre

pronunciados desde la perspectiva de la modernidad, presentan a la colonialidad no como un fenómeno constitutivo sino derivativo: el gran error e ignorancia, si se prefiere) es hacer creer (o creer) que la modernidad superará la colonialidad cuando, en verdad, la modernidad necesita de la colonialidad para instalarse, construirse y subsistir. No hubo, no hay y no habrá modernidad sin colonialidad. La colonialidad sobrevivió y se rediseña constantemente, readaptándose a las nuevas obligaciones y márgenes en la modernidad globalizada, pero no desaparece.

Capítulo III:

5.3 Modernización agraria: El agropoder - la amenaza de la modernidad a los campos agrícolas de Latinoamérica.

En Latinoamérica y el Caribe desde el siglo XV hasta el quinto centenario, la expansión del capitalismo, la persistencia de la colonialidad sigue siendo un tema de discusión enorme en la academia y en los movimientos campesinos e indígenas de liberación y resistencia. La modernidad es diferente a la modernización, tal cual lo es la colonización de la colonialidad. La modernización viene de la mano del adelanto de los procesos socio-económicos donde el foco principal es el avance de la técnica y la industrialización. Estas aproximaciones provienen de procesos y fenómenos desiguales, dispersos en el tiempo y en el espacio a lo largo de los países de América Latina. A partir del siglo XVIII y siglo XIX, siglos de las independencias de muchos de los países de Latinoamérica, se instalan nuevas crisis y rupturas que abren un trance histórico de transformaciones y cambios sociales que conformarían un “orden” superior: el orden social moderno, inspirado y bajo el irrestricto poder idiosincrático de la colonialidad conforme se configuraban los Estados- nación modernos. Por otro lado, el brazo económico de la modernidad, el capitalismo el cual reemplazó el mercantilismo de Europa y permitió la operacionalización del proyecto de la modernidad. Para Habermas (1989) la modernización:

“(...)“se refiere a una gavilla de procesos acumulativos y que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y al incremento de la productividad del trabajo; a la implementación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de derechos de participación política de las formas de vida

urbanas y de la educación formal; a la secularización de los valores y normas (Habermas, 1989, pág. 12)”.

La revolución económica generó por primera vez un sistema productivo en proceso continuo de crecimiento, capaz de sostener un aumento permanente y no cíclico de la población que separó en clases sociales que se beneficiaron y otras clases sociales empobrecidas y subalternas. Los elementos centrales de este proceso fueron el establecimiento del capitalismo, la vinculación estrecha entre el desarrollo tecnológico y el proceso económico, la creación de la industria fabril, la creciente tecnológica de los conocimientos científicos y el surgimiento de una economía basada en el mercado de trabajo asalariado y en la propiedad privada de la tierra y los recursos productivos. Tanto el mundo natural como el mundo social aparecen como recursos para la producción de objetos y convergen en un aforismo común: la dominación y la explotación de la naturaleza y la del hombre por el hombre. La modernización en América Latina ha permitido que el capitalismo librecambista y la tecnología al servicio de la dominación de los recursos naturales y de la explotación de las clases subalternas.

El siglo XX en Europa, ante la relativa lentitud de la transformación modernizadora de las sociedades periféricas en sociedades capitalistas modernas, se plantearon proyectos globales de modernización acelerada. “El más masivo de todos ha sido el hecho a nombre del socialismo y de la crítica del capitalismo, aunque mantuvo en general los objetivos modernizadores centrales de éste” (Melo, 2002, pág. 27), y logró grandes avances en la región siendo un modelo alternativo para los países periféricos al modelo capitalista.

Sin embargo, ahora bien en Latinoamérica, una región del mundo periférica del sistema mundo moderno occidental, el desarrollo de una economía capitalista, independiente de las anomalías y deformaciones, supone la aparición de un mercado gigantesco de mano de obra asalariada y de clases sociales dispuestas a trabajar con bajos salarios por necesidad, añadiendo otros componentes como la eliminación de restricciones legales que sustraen la propiedad de la tierra del mercado, la creación de un mercado nacional y el paso de apertura a capitales externos con beneficios legales, el surgimiento de un sector industrial basado en el empleo de maquinaria y la nueva tecnología, entre otros. Para las economías periféricas dependientes, el proceso de transformación capitalista de la economía requiere la ampliación de los vínculos con el mercado mundial globalizado y la destrucción de formas de producción tradicionales orientadas a una economía sustentable de autoconsumo e intercambio justo. Para Melo (2002), “el proceso de modernización del sistema social incluye el crecimiento del sector urbano, la eliminación de

diferencias legales entre la población, el debilitamiento de la dependencia individual de estructuras estamentales, étnicas y familiares (...) Las transformaciones culturales pueden incluir el debilitamiento de la función de la religión, el surgimiento de un debilitamiento de la educación pública, la incorporación acelerada de tecnologías (...) el cambio de valores sociales y percepciones acerca del trabajo, la riqueza, el empleo del tiempo y la función de la ciencia (...). (Melo, 2002, pág. 28)

La transformación de la propiedad agraria y sus relaciones con el poder en los países periféricos en Latinoamérica, durante el siglo XX siguieron patrones muy similares con el conjunto de países del continente. La inevitable introducción del capital en los campos conllevó que los métodos de explotación y de relaciones con el mercado mundial se llevaran a nuevos horizontes con nuevas reglas mucho más complejas bajo los estándares del negocio dominado por el creciente neoliberalismo.

El agropoder constituye una expresión de los cambios provocados por la globalización de la economía de mercado en los países de Latinoamérica, consolidando su posicionamiento en los campos, “acompañados de la pérdida de la importancia de la producción agropecuaria campesina en la economía del país y la orientación de las políticas públicas en favor de un modelo de desarrollo agropecuario vinculado al agronegocio” (Limache, 2016, pág. 2). Finalmente la mercantilización de los productos agrícolas, la modernización e industrialización genera una distancia mayor entre campesinos quienes antes eran pequeños productores ahora son masas de hombres y mujeres que trabajan por bajos salarios en un campo donde la concentración de tierras está a manos de propietarios inscritos en sociedades anónimas promoviendo un modelo que no garantiza la seguridad ni la retribución justa a quienes trabajan la tierra con sus manos. El antropólogo e historiador chileno José Bengoa (1996) señala que “La relación entre agronegocio, empresa moderna y campesinado es solamente vía explotación de la mano de obra. Los campesinos “salen” a trabajar desde sus predios pobres, a las faenas modernas de la agricultura. Se reproduce el antiguo sistema de relaciones entre el latifundio y el minifundio” (Bengoa, 1996, pág. 6).

5.4 Contextualización histórica acerca de la reforma agraria: Panorama general del Chile del Siglo XX, de la Reforma Agraria hasta la contra-reforma.

El trabajo en la agricultura en el campo de Chile en la zona central a finales del XIX y principios del siglo XX, se estructuró sobre la base de las haciendas y la pequeña propiedad aledaña al sistema hacendal. Éste era el paisaje general del

campo chileno antes de la Reforma Agraria. La persistencia de las viejas instituciones jurídicas agrarias de la colonización del siglo anterior mantuvieron las mercedes de tierras, y los grandes predios a manos de pocos terratenientes y heredados del antiguo régimen por colonizadores de la Corona de Castilla de aquella época. Por el contrario, grandes masas de campesinos y campesinas viviendo en condiciones de extrema pobreza sin prácticamente ningún tipo de derechos de trabajo y educación y tierras por el estado chileno. El período de las grandes haciendas y el viejo latifundio permaneció inmutable durante más de tres siglos hasta más o menos los años 50', el poder y control absoluto de los campesinos/as, inquilinos/as, afuerinos/as y medieros/as estuvo en manos de los latifundistas. Para la década del 50`"la hacienda era mucho más que una unidad productiva; también fue un sistema social con jerarquía estricta. La institución del inquilinaje fue la forma dominante de la mano de obra y las relaciones sociales en estas fincas." (Wydmyer, 2015, pág. 4)

Desde el contexto internacional, la Primera Guerra Mundial trajo consigo La Gran Depresión de 1929 que dejó entrever la incapacidad del Estado en cuanto a regulaciones productivas e intervenciones políticas sobre la economía interna del país, probando los flancos e inconsistencias de la economía primario-exportadora sostenida en gran parte por las exportaciones de trigo y la minería del salitre y el cobre. Según Salazar (2002), en el país "no se pudo evitar la crisis cuando la prosperidad del salitre se terminó, con ello el PIB decayó un 14%, los ingresos se redujeron un 27%, y las exportaciones cayeron a un 28% de golpe." (Salazar, 2002, pág. 148).

Citando a Jaime Rosenblitt (2001) "El evidente letargo del sector agrícola y la ineficiencia del sistema hacendal para responder a los requerimientos de la nación, en 1943 aparecieron los primeros atisbos de una reforma agraria, lo que se desprende de la ley 4.747 promulgada ese año y que establecía "la expropiación de las tierras que no hayan sido cultivadas o las que manifiestamente estén mal aprovechadas, sea en explotación directa o por haber sido dadas en arrendamiento (...)" (Jaime Rosenblitt, 2001, pág. 165)

El reemplazo del salitre natural por el salitre sintético provocó que el sistema económico chileno entrara a una profunda debacle financiera y llevó a la sociedad a padecer una de las más grandes crisis sociales del siglo XX llevando niveles de miseria y desesperanza nunca antes vividos para la población campesina y obrera del país. Los niveles de pobreza campesina aumentaron considerablemente a lo largo de los años 40`, donde las consecuencias mayormente notorias fueron los registros que golpearon a importantes masas de población de campesinos que

emigraron a las ciudades en búsqueda de otras oportunidades, “disminuyendo la población rural- entre 1930 y 1952- en un 10,2%, cifra idéntica al alza registrada por la población urbana. Asimismo, entre 1950 y 1960 emigran del mundo rural alrededor de 550.000 personas, el mundo agrícola continua igual y el medio urbano ve engrosadas sus masas marginales.” (Salazar, 2002, pág. 152)

En suma, la reforma agraria no solo fue producto de una crisis política en un momento específico del siglo XX, sino más bien fue transformándose en un proceso de larga duración en el tiempo y de complejidad en términos políticos, económicos y sociales producto de las crisis colaterales de la Primera Guerra Mundial que golpearon la economía primario-dependiente del Chile de la época. La estructura global agraria se habría formado con grandes contradicciones y desajustes políticos administrativos que impedían la transformación interna del campo. Para los pensadores políticos e intelectuales de la época, sólo aparecía posible para el futuro productivo del campo chileno una reforma profunda propiciada por intenciones por parte del Estado, el gobierno de turno y pujada por los movimientos campesinos organizados para que finalmente se produjeran y se realizaran las transformaciones necesarias para abatir las viejas instituciones agrarias de la hacienda, el latifundio, el hambre y la pobreza extrema en los extensos campos de Chile. En 1943 aproximadamente comenzaron las discusiones en el Congreso sobre la “Ley de Sindicalización Campesina”, la cual fue aprobada y promulgada en 1967 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva que estableció que la finalidad de las asociaciones sindicales eran: mejorar las condiciones de trabajo, celebrar contratos colectivos de trabajo, representar a trabajadores campesinos en el ejercicio de sus derechos (...). La promulgación de esta ley de sindicalización fue ampliamente rechazada por los sectores de la vieja oligarquía rural con poder, quienes tenían en sus manos la tierra, el poder sobre las personas, la legitimidad social y los campos. Con la ley de sindicalización se puso fin a 200 años de inquilinaje de campesinos y campesinas que no tenían acceso a formar cooperativas, sindicatos y colectivos de trabajadores y trabajadoras.

Ya en medio de la década del 60, en términos de derechos civiles adquiridos por los trabajadores de Chile, al derecho a organizarse se suman elementos normativos necesarios para la conformación de cooperativas y sindicatos campesinos, entidades consideradas indispensables para elevar las condiciones de vida del trabajador agrícola, además proporcionaba una efectiva herramienta para cambiar las antiguas y gastadas estructuras en beneficio del país” (Jaime Rosenblitt, 2001). Otro elemento histórico que influenció el proceso desde el exterior fue la carta de Punta del Este de 1961 convocada por la OEA que señalaba a la reforma agraria como condición

necesaria para el progreso y desarrollo de los pueblos latinoamericanos; hay que mencionar, además la carta episcopal de marzo de 1962 llamada “la iglesia y el problema del campesino chileno”. En la primera carta se toma el acuerdo de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar el progreso económico acelerado y una más amplia justicia social para los pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política, una decisión descrita por la Alianza para el progreso liderada por la Organización de Estados Americanos, organización controlada muy de cerca por el presidente Kennedy de los Estados Unidos y su política económica. En cuanto a la carta episcopal representó una agilización por parte del alto clero de la iglesia católica chilena para desprenderse de las grandes haciendas y predios de terrenos que poseían desde el siglo XV en amplios sectores del centro y sur de Chile.

No sólo los acuerdos internacionales y la carta episcopal contribuyeron significativamente a la puesta en marcha de la Reforma agraria en Chile, sino también las reformas electorales de 1958 y 1962 representaron un cambio fundamental dentro del marco del debilitamiento de la base política hacendal. Según indica Antonio Bellisario Kramm (2009) sobre las reformas electorales que “la primera reforma introdujo el voto secreto, que puso fin a las practicas electorales fraudulentas, y la segunda hizo registro de votación obligatorio, simplificándolo y haciéndolo permanente”. Estas reformas permitieron a los partidos políticos del centro y la izquierda tener acceso al apoyo electoral entre los campesinos, que hasta el momento habían permanecido cautivos por los partidos políticos que representaban a los intereses de los hacendados”. (Bellisario Kramm, 2009, pág. 181). Después de la segunda reforma electoral del 62`, los campesinos buscaron la ampliación de su participación en la política chilena y, como consecuencia de aquello, radicalizaron su posición comprometidos en la lucha de clases en contra de los hacendados.

Jaques Chonchol, político y agrónomo, ministro de Agricultura del gobierno de Salvador Allende, y acérrimo defensor de la reforma agraria, reflexiona sobre el proceso de la implementación:

“(…) Al desarrollar políticas de reforma agraria, los gobiernos que las realizaron buscaban alcanzar objetivos diversos: suprimir la base del poder de la vieja oligarquía rural que había tenido el pasado un poder dominante en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas, mejorar las condiciones de vida de las masas campesinas incorporándolas al mercado nacional para facilitar la industrialización y producir con mayor rapidez- mediante la modernización agrícola y ganadera- productos para la exportación y el consumo interno. Todos estos eran objetivos

para los que la persistencia del latifundio tradicional constituía un obstáculo básico” (Chonchol, 2003, pág. 212)

De esta manera el Estado chileno tuvo que adoptar medidas y asumir como propio la cuestión de la tierra, la propiedad privada y una política de aguas, determinando la repartición de los predios según las clasificaciones del tamaño y el uso de suelo y la evaluación de la expropiación o no de los predios. En la misma ley de reforma agraria se creó la Dirección general de aguas (DGA). En la primera fase de la Reforma agraria concebida durante el gobierno de Frei Montalva “(...) se propuso entonces aumentar la producción, hacer propietarios a 100.000 campesinos, crear condiciones de desarrollo rural que beneficien al conjunto del agro y, a través de la expropiación de latifundios y el apoyo del Estado, intensificar el uso de la tierra y mejorar la vida del campesinado” (Jaime Rosenblitt, 2001, pág. 171).

Dentro de este marco, podría indicarse que tras la primera fase de la Reforma Agraria por primera vez en la historia de Chile se había enfrentado como un problema país la profunda recesión de las zonas agrarias locales. El Estado, la sociedad civil y los campesinos organizados entendieron que no era suficiente para mejorar las condiciones de vida de familias empobrecidas en el campo aumentar salarios y créditos agrícolas, por lo que se optó por seguir lo que años más tarde sería el lema de la UP que acompañaría a la reforma agraria, - la tierra para quien la trabaja-, la tierra agrícola para las familias de campesinos constituía un elemento fundamental el aumento de la producción agrícola para todo el país. La vieja hacienda y el inquilinaje de campesinos eran reconocidos causas del empobrecimiento del sector del agro, y con la reforma agraria se estaba sometiendo a un cambio para que el país produjera mayor cantidad de bienes agrícolas y solventar el abastecimiento del país y el autoconsumo propio de las familias campesinas.

En 1969 se inicia el Programa de gobierno de la Unidad Popular, luego de los análisis respecto de las experiencias reformistas del gobierno de Frei Montalva, los partidos de izquierdas agrupados en la UP consideran que la situación del país en materia de injusticias sociales habían tocado fondo y era el momento histórico para echar a andar la revolución socialista que involucrara al pueblo, los movimientos sociales, movimientos obreros y campesinos al servicio de derrocar el desarrollo del capital monopolista y la intervención extranjera en el mercado nacional.

La Unidad Popular, tuvo un objetivo claro, alterar las bases político económico del poder hegemónico a través del poder popular, generando nuevas correlaciones de fuerza e ir ganando terreno en la lucha ideológica para construir las bases de una

sociedad socialista. En 1970, la Unidad Popular gana la batalla electoral por la vía democrática, y el pueblo de Chile elige por voto popular al presidente Salvador Allende en las elecciones presidenciales de ese año. En el gobierno de la Unidad popular el Estado se hace cargo asumiendo un rol protagonista en la economía interna del país llevando a cabo el plan de nacionalización de los recursos nacionales contemplando con ello a las grandes empresas del país con el fin de potenciar el proyecto de industrialización del país y cubrir parte de las necesidades contempladas en el programa de gobierno de la Unidad Popular. No solo de los proyectos de nacionalización de recursos naturales, ni la nacionalización de las mayores empresas, la Unidad Popular veía como opción la vía chilena al socialismo también se fortalecieron a organismos, instituciones, empresas estatales y sindicatos para llevar adelante el desarrollo social y político del programa de la Unidad Popular, como por ejemplo la CORA (Corporación de la Reforma Agraria), la CERA (Centros de reforma agraria) y los CERPOS (Centros de producción; encargados de difundir técnicas avanzadas e impulsar la modernización agrícola). Además, indicaba que se acrecentaría la producción del agrícola integrando a los programas del Instituto de desarrollo agropecuario INDAP creado en 1962 a pequeños y medianos agricultores, medieros, empleados y afuerinos integrándolos a los beneficios del Estado chileno, adquiriendo nueva mecanización y modernizando las técnicas de cultivo, pudiendo optar a crédito agrario otorgados por el gobierno.

En el período de la Unidad popular UP respecto del gobierno de Frei Montalva existieron diferencias significativas en el abordaje de la Reforma agraria sobre la cuestión agraria para combatir la extrema pobreza y lograr la subida de los índices de producción del sector agrícola, la Reforma Agraria en el tiempo de la UP se insertaba como uno de los ejes trascendentales para la construcción de la vía chilena al socialismo con el fin de acabar con los monopolios de capitales extranjeros y con el latifundio controlado por la vieja oligarquía rural políticamente poderosa y dueños de grandes hectáreas improductivas en el país. Las diferencias se hicieron sentir en los primeros años de la década del 70, “ya no se expropió fundo por fundo sino que se hizo por zonas, en cada una de las cuales se organizó el trabajo de manera colectiva (...)” (Jaime Rosenblitt, 2001, pág. 174). Las masas de campesinos fueron formados políticamente por los partidos que integraban la Unidad popular, acrecentó la participación en sindicatos y organizaciones colectivas de hombres y mujeres, también “se creó un sistema previsional campesino, se garantizó la comercialización de todos los productos, se nacionalizaron los monopolios de distribución, comercialización e industrialización del agro, los que quedaron en manos del Estado,

asesorados por los consejos de campesinos y las cooperativas”... (Jaime Rosenblitt, 2001, pág. 174).

De acuerdo con lo anterior, según el Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA, 1989) se logró expropiar más de 4.400 fundos con una superficie de 6.4 millones de hectáreas re-distribuidas entre campesinos y un total de 55.279 familias y solteros beneficiados entre 1970 y 1973 (GIA, 1989).

El golpe de estado propiciado por los militares el 11 de septiembre 1973 puso fin abruptamente al gobierno del presidente Salvador Allende con el bombardeo de la moneda, y una junta de altos mandos militares liderada por Augusto Pinochet anunció el control del país, lo que precipitaba el comienzo de la época más violenta de Chile y la interrupción de los cambios realizados por el gobierno de la Unidad Popular a la fecha a lo largo y ancho de todo el país.

La represión se vivía en las ciudades y también se vivió en los campos del país, con diferentes mecanismos, indica Wydmyer: “Pocos días después de tomar el poder en Santiago, las fuerzas armadas lanzaron una campaña masiva de represión en el campo. La violencia terrible en los días del golpe de Estado fueron sólo la primera etapa de la imposición de un modelo económico neoliberal y un proyecto de modernización que desharía la mayoría del progreso que los campesinos habían realizado en los largos años de la reforma.” (Wydmyer, 2015, pág. 14)

Las fuerzas armadas actuaron aquel 11 de Septiembre conforme a cumplir su cometido más importante, borrar todas aquellas transformaciones de la Unidad Popular a favor de la política económica que iban a implementar en el país desde 1973 hasta la década del 90, este era el modelo neoliberal también conocido como la economía de libre mercado, modelo importado de las teorías del economista norteamericano Milton Friedmann. En relacionado con la agricultura, la dictadura militar echó a andar lo que se conoce como el período de Contra-reforma agraria, proceso que Valdés Subercaseaux & Rebolledo (2015) definen de la siguiente manera:

“La contrareforma agraria privatizó la tierra expropiada al latifundio limitando los derechos sociales y laborales conquistados por campesinos y trabajadores agrícolas entre los años 1964-1973. Bajo el modelo neoliberal el mercado reconfiguró el espacio rural, reordenó la estructura agraria, las relaciones laborales y las reformas de poblamiento.” (Valdes S & y Rebolledo G, 2015, pág. 492)

En lo relacionado con el campo y la agricultura, la dictadura militar debía su apoyo político a los partidos políticos de derecha y en general a la derecha ideológica y lógicamente los militares tuvieron que pagar ese apoyo a los latifundistas de derecha,

a las clases más ricas y las viejas oligarquías que tuvieron que entregar sus tierras improductivas a las familias campesinas en la reforma agraria del período de la UP, y que les fueron restituidas por la dictadura. De los 6.4 millones de hectáreas expropiadas por la Unidad popular, cerca del 28,4% fueron restituidas, el 30% de las tierras involucradas en la reforma no quedó en manos de campesinos ni sus dueños, sino de empresarios agrícolas. Los militares de la dictadura no podían quedarse sin tierras y se quedaron arbitrariamente con cerca del 7%. El porcentaje restante fue licitado y rematado a un precio ridículamente bajo dando prioridad a los nuevos empresarios agrícolas y mercados extranjeros. De un total de 55.279 familias, alrededor de 20.000 familias campesinas fueron beneficiadas con unidades individuales de terreno. En concreto, durante ese período, un tercio de las tierras antes reformadas, se reasignan y parcelan mientras que otro tercio de éstas son devueltas a sus antiguos dueños. La fracción sobrante es manejada por la CORA y se supone que éstas fueron rematadas a bajo precio a empresarios privados con mayor capacidad de producción y explotación de los recursos agrícolas.

Con ello Chile definitivamente no regresó al sistema de haciendas y latifundista, la dictadura en los años 70 privilegió la entrada de nuevos mercados al campo, empresas nacionales y extranjeras bajo la cruzada de la modernización agraria en los campos, el período que sucedió al golpe de estado comprendió una serie de transformaciones a favor completamente de la apertura de mercados, de exportaciones y del desarrollo de nuevas industrias agrícolas. Señala Wydmyer:

“No habría más campesinos, solo “los empresarios rurales”. (...) De hecho mientras, que la experiencia neoliberal se profundizaba en los años 70, fueron cada vez más marginalizados políticamente y expulsados de la tierra.” (Wydmyer, 2015, pág. 19)

Con Chile en los mercados mundiales, el Estado ya no intervenía en la economía y deja todo a manos del libre mercado y la autorregulación económica, sin embargo, el incipiente modelo de Friedmann ofrecía un desarrollo que acrecentaba las desigualdades entre quienes tenían poder económico y los trabajadores, en este caso trabajadores del campo chileno. Siguiendo a Wydmyer: “los pequeños agricultores, cuya producción era para el mercado interno, no podían sacar provecho y los márgenes de ganancia en los cultivos tradicionales se redujo a casi nada. Los trabajadores agrícolas vieron sus salarios y derechos reducidos dramáticamente. En pocas palabras el énfasis que el gobierno puso en las grandes empresas se deshizo de muchos de los beneficios de la Reforma agraria y empobreció a los campesinos y los ex asentados. (Wydmyer, 2015, pág. 26)

El tránsito hacia una economía neoliberal impacta directamente la dinámica de los campos. La pequeña empresa agrícola se ve forzada a vender sus propiedades a los grandes consorcios, que fueron poco a poco monopolizando la tierra. Las grandes empresas trasnacionales y aquellas familias propietarias de latifundios no expropiados, se vieron beneficiadas por las nuevas políticas económicas; el agro se modernizó, permitiendo el reemplazo de la mano de obra estable por mano de obra temporal, peor pagada o reemplazada por maquinaria y tecnología traída del extranjero. La contrarreforma agraria borró y redibujó las relaciones de poder en el campo, los patrones ahora convertidos en empresarios rurales volvieron a tomar el control del mundo agrícola, implementaron un modelo de nuevas relaciones de dependencia y tecnificaron ciertos procesos del trabajo en el campo. El fundo modernizado contó ahora con nuevas maquinarias y sistema de packing para los diferentes rubros de la agricultura; otro de los grandes cambios fue que las masas de campesinos no requerían trabajar el año completo de corrido, sino que ahora por estaciones siendo este el inicio de la modalidad de trabajo flexible mal remunerado y sin derechos; como indica Ortega “los patrones abandonaron los vínculos con “su gente” a favor de las relaciones impersonales y más funcionales a los intereses de la empresa.” (Ortega, 1987, pág. 89)

Tal como habíamos mencionado, las relaciones de trabajo entre campesinos/as y patrones, ya no era la del inquilinaje, la cual desapareció casi por completo de Chile. “Cuando los patrones volvieron a tomar el control del mundo rural, implementaron un modelo más moderno y profesional.” (Ortega, 1987, pág. 165) El fundo modernizado es más pequeño territorialmente; depende del trabajo estacional, dejando a muchos campesinos/as sin trabajo en largos períodos del año; el pago se efectuaba en dinero, ya no en terrenos y especies, lo que transformó las relaciones entre patrón y trabajador/a en un negocio lucrativo. En la agricultura antigua el poder estaba en quienes poseían la tierra y los campos cultivables, el cambio se produjo con la inserción del modelo neoliberal, donde el agro poder se transformó en el control financiero y en materia legal donde las empresas logran sacar el máximo provecho para su conveniencia personal en forma de sociedades anónimas y empresas limitadas. Explica Avendaño (2001), que “el resultado es que las grandes empresas llegaron a controlar la producción de grandes extensiones de campo sin tener que comprar la tierra, sino por el control de casi todos los demás aspectos del negocio.” (Avendaño, 2001, pág. 32)

Según Gómez & Echeñique (1988) “para antes de la reforma agraria un 70-80% de los trabajadores de jornada completa vivía en los fundos.” (Gomez & Echeñique, 1988, pág. 80) Con la implementación de todos los cambios propiciados en el

período de la contrarreforma agraria los nuevos propietarios, dueños y patrones de fundo que recuperaron sus predios expulsaron a la mayoría de los trabajadores/as y sus familias, demolieron sus casas y ranchos y muchos quedaron sin el lugar donde vivieron por generaciones. Muchos de los asentados que quedaron sin predios, tuvieron que tomar la opción de vivir en villorrios o aldeas rurales orillando a los grandes fundos para desempeñarse en las mismas actividades laborales pero ahora como asalariados temporeros de algún rubro agrícola.

“Hasta un 50% de asentados y campesinos se encontraron sin tierra al final del proceso. Muchos se vieron obligados a abandonar sus hogares, en muchos casos, los hogares que habían vivido durante generaciones, y forzados a una existencia marginal de trabajo temporal en villas miserables” (Justiniano & Suazo, 1977, pág. 752)

La puesta en marcha de la modernización, el agro poder y los negocios de empresas agrícolas modificaron las formas históricas de asentamiento de las poblaciones residentes en áreas rurales provocando la formación espontánea de villorrios rurales cuyos habitantes fueron los campesinos/as pobres que dejó el proceso de la contrarreforma agraria. La modificación del asentamiento de las poblaciones rurales se transformó en una consecuencia irreversible en las zonas rurales modernizadas del Chile de finales de siglo XX. Los residentes de estos villorrios rurales dependían de trabajos estacionales que pagaban salarios extremadamente bajos. En esta fase de la historia del agro posterior a los años 70` se concentró la mayor pobreza. Una gran parte del campesinado se hizo proletaria, dependiendo completamente de las posibilidades de encontrar un trabajo asalariado. Lamentablemente, los sueldos agrícolas eran muy bajos. La cesantía muy alta en las ciudades, se frenó el flujo la migración tradicional del campo a la ciudad y obreros urbanos comenzaron a competir por el trabajo estacional, deprimiendo aún más los sueldos.

Para el siglo XXI, la población habitante de las zonas rurales, vive un escenario adverso en los villorrios rurales más marginados del Chile actual. Actualmente existe una evidente precarización multidimensional en torno deficientes condiciones de empleos, habitabilidad en los villorrios, servicios básicos disponibles, entre otros factores que evidencian lo precario de aquellos sectores rurales que fueron modernizados luego del último proceso de contrarreforma agraria.

Capítulo IV:

5.5 Transformaciones que cambiaron las relaciones de trabajo en la agricultura del campo chileno. Cambios estructurales y el poder en la ruralidad: diferentes momentos desde la reforma agraria hacia el último cuarto del siglo XX.

Los cambios ocurridos en las relaciones laborales desde el último cuarto del Siglo XX en la sociedad trabajadora de la agricultura chilena respondieron a problemáticas diferenciadas que se suscitaron a lo largo de todos los países de Latinoamérica y del Cono Sur, la cuestión de la tierra- por una parte -ampliamente debatida por los altos sectores políticos e intelectuales ilustrados de la época desembocó finalmente ser resuelta a través de la reforma agraria que llegó a ser Ley en el año 1964 llegando a dar un nuevo ordenamiento de los sectores productivos, del territorio y de clases sociales por medio de las expropiaciones legales por parte del Estado chileno que logró en definitiva disolver las viejas estructuras del latifundio y los sistemas hacendales imperantes en el vasto territorio agrícola del país en pos de poder sostener a Chile dentro del sistema agro-alimentario de países exportadores de América Latina y producir de manera eficiente internamente para el mercado local.

No fue hasta el año 1973 en adelante que con la dictadura pinochetista tomando el poder del Estado de manera ilegítima vía golpe y apoyado abiertamente por el presidente Nixon de los Estados Unidos, los militares chilenos, la derecha criolla, y grandes empresarios entre otros actores poderosos implicados, lograron el propósito inmediato del golpe de Pinochet y la derecha ideológica, que era detener los avances democráticos, los movimientos políticos, y girar en ciento ochenta grados la ideología económica marxista fraguada por el gobierno de la Unidad Popular hasta el año 73 en Chile. Para ello impulsaron la llamada contrarreforma agraria - como afirmamos en el capítulo anterior - ésta fue el proyecto que privatizó las tierras expropiadas a latifundios y aquellas que fueron otorgadas para la producción a millones de campesinos chilenos durante el gobierno de Salvador Allende. Con el fin de dar un vuelco permanente, la dictadura privilegió la entrada de empresas modernas de capitales nacionales y trasnacionales a la agricultura y el campo chileno, este proceso que conllevó la contrarreforma agraria en Chile supuso retomar la cuestión agraria nuevamente, pero esta vez, direccionada desde la dictadura militar la cual tenía por objetivo el desarrollo de una economía neoliberal basada en el capital. Así es que del mismo modo que la cuestión de la tierra, la cuestión agraria es también una reestructuración de la estructura del campo chileno, es decir, responde a un

nuevo ordenamiento sistemático del destino de los campos y la forma de administración de la agricultura del país. Donde el mercado y las políticas económicas neoliberales dieron el sustento para que la agricultura fuese dominada por el capital desarrollando un sistema que buscó- pagando costos sociales muy altos a largo plazo - aumentar la productividad agrícola y un aumento de fuerzas de producción de trabajadores asalariados que produjesen ya no para la hacienda o el latifundio, sino ahora para la empresa privada agrícola logrando reestructurar por completo el campo y las relaciones laborales de los chilenos hasta la fecha. Las expropiaciones de los terrenos de 2 millones de campesinos fueron privatizados y esta estructura se consolidó a lo largo de todo el país en nombre de la modernización y la productividad en el medio rural relacionado con el capital financiero y la agro industrialización como motor de la productividad de la nueva economía exportadora de Chile preparada para el comercio de libre mercado del llamado neo liberalismo chileno operase con la mínima protección de un Estado cuyo gobierno estuvo en manos de la dictadura militar el cual cobró más de 3.065 muertes y desapariciones según el Segundo Informe de la Comisión Valech que en total fueron cerca de 40.000 personas víctimas de detenciones ilegales, torturas, ejecuciones, desapariciones y violaciones a los derechos humanos entre ellos muchísimos campesinos/as y obreros/as agrícolas.

José Bengoa, reconocido historiador chileno se plantea la pregunta ¿En qué consiste la cuestión rural hoy en día? Basado en esta pregunta planteada por Bengoa, podemos afirmar que la cuestión rural se desprende de la fase residual del neoliberalismo chileno en la nueva configuración del campo en zonas rurales de Chile tras la contrarreforma agraria. La cuestión rural nace al alero de este proceso de implementación de la economía de mercado a finales del siglo XX y durante el siglo XXI, la estructura del modelo neoliberal provocó entre otras cosas una devaluación de las zonas rurales del país, en ello Bengoa relata “la sociedad comparte el objetivo de la modernización, lo cual ha desvalorizado socialmente las culturas y sistemas de vida tradicional confinándolos a temas del pasado, sin sentido de progreso, sin perspectivas de desarrollo, en fin, un sistema de vida que es preciso cambiar”(Bengoa, 1996). La ruralidad del siglo XXI se encuentra en receso, las escasas planificaciones Estatales para el desarrollo de personas rurales, y el escaso aporte de las empresas privadas hasta al desarrollo social de las personas que viven en los lugares que eligieron para la explotación de recursos del suelo. La cuestión rural quedó confinada a la acción estatal y es el actual modelo de ruralidad que se puede observar a lo largo del país, la acción estatal que mencionamos en la mayoría de las zonas rurales responde a coberturas mínimas obligatorias en educación,

salud, vivienda y conectividad a través de diferentes organismos y programas de acción gubernamental que evidencian la desprotección social del rol subsidiario y asistencialista del Estado chileno en torno a lo rural. Un aspecto nodal sobre la cuestión rural es respecto de la consolidación del dominio del capital y el continuo descenso de la mano de obra del sector, y el efecto proletarización de los trabajos en el campo y la agricultura chilena.

Ilustración 1: Gráfico Mano de obra ocupada en agricultura, caza y pesca y participación total, período 1985-2007.



Elaborado por el INE, (2007, pág.20), Análisis intercensal 1976, 1997, 2007

Como se puede observar en el Gráfico N° 4, en cuanto a cifras tomadas de una publicación del INE de los Censos Agropecuarios de los años 1985 – 2007 nos muestran la importancia relativa del sector en la economía en términos de análisis sobre de la mano de obra ocupada en agricultura, en una fracción de tiempo de la realidad chilena – tomada del sub período del año 1985 al 2007- mostrando la participación de la mano de obra ocupada en empleos relacionados con la agricultura. El gráfico N° 4 muestra la caída sostenida de la participación total de la mano de obra relacionada con la agricultura, es decir, los pescadores, campesinos, temporeros/as, obreros agrícolas, empleados agropecuarios, cuidadores, entre otros oficios del sector. La tendencia desde el año 1985 en términos absolutos ha sido una tendencia sostenida en el porcentaje de ocupación total que descendió del 20% al cerca del 12% desde 1985 a 2007. Lo que en definitiva muestra que la ocupación

total de la mano de obra ocupada en agricultura, caza y pesca ha descendido dentro de la ocupación total por un incremento de la cantidad de personas ocupadas en otras formas de ocupación.

Ilustración 2: Tabla Número y superficie (hectáreas) de explotaciones agropecuarias con tierra, por grandes regiones, censos 1976, 1997, 2007.

NÚMERO Y SUPERFICIE (HECTÁREAS) DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CON TIERRA, POR GRANDES REGIONES, CENSOS 1976, 1997, 2007.						
	Norte Grande	Norte Chico	Zona central	Zona Sur	Zona Austral	Total
1975/1976						
Número de explotaciones	4.077	19.505	176.718	101.144	4.070	305.514
Superficie de las explotaciones	904.534	4.971.906	9.636.615	6.565.859	6.544.588	28.623.503
% Total Número	1,33	6,38	57,84	33,11	1,33	100
% Total Superficie	3,16	17,37	33,67	22,94	22,86	100
1996/1997						
Número de explotaciones	7.733	19.749	164.686	116.519	3.615	312.302
Superficie de las explotaciones	937.717	5.912.397	8.748.927	5.978.244	5.472.088	27.049.374
% Total Número	2,48	6,32	52,73	37,31	1,16	100
% Total Superficie	3,47	21,86	32,34	22,10	20,23	100
2006/2007						
Número de explotaciones	6.191	17.811	146.127	103.990	4.541	278.660
Superficie de las explotaciones	901.466	7.760.627	7.071.388	5.439.684	8.608.525	29.781.691
% Total Número	2,22	6,39	52,44	37,32	1,63	100
% Total Superficie	3,03	26,06	23,74	18,27	28,91	100

FUENTE: INE. Datos Censales.

Elaborado por el INE, (2007, pág.29), Análisis intercensal 1976, 1997,2007

La Tabla N°1 está diseñada para comparar los Censos Agropecuarios de los años 1976, 1997 y 2007 en relación a la distribución del número y superficie medida en hectáreas de terrenos utilizados para la explotación agrícola por grandes regiones de Chile. Lo que muestran las cifras del año 2007 es la disminución considerable para la zona central y la zona sur, con 41% del total de la superficie, en contraste con las zonas Austral y Norte Chico, las que, en conjunto, aumentaron 5 millones de hectáreas, aproximadamente, concentrando 55% del total de la superficie de explotaciones, con tierra.” (INE, 2007). La cuestión rural, marcada por las transformaciones en las relaciones de trabajo durante el último cuarto del siglo XIX y el siglo XX provocaron numerosas condiciones de abandono, marginalidad en amplios sectores de, concentraciones de la población en y tomas de terreno no aptas para el emplazamiento humano y por lo general empobrecidas alrededor de las unidades de producción agrícola es el contexto en el que se desarrolló (o desarrolla) la cuestión rural. La nueva estructura agraria luego de la reconversión económica en

Chile luego de 1973, cambió para siempre los modos de vida y las relaciones laborales lo que fue una importante transformación social que aqueja a campesinos/as y sus familias. ¿De qué manera se produce las transformaciones de las relaciones laborales que mencionamos? Resulta del quiebre sistemático de las formas de vida tradicionales de la herencia de los inquilinos, los peones, campesinos, campesinas y sus núcleos familiares de pequeños agricultores que trabajaban en el campo chileno. El siglo XX proletarizó las relaciones laborales de esta parte de la población de Chile. La nueva estructura agraria de la modernidad en Chile, fue sostenida por un modelo en que las familias de obreros agrícolas debían sustentar sus hogares en base a salarios bajos y no permanentes durante un año. Los altos costos de este modelo fueron precarizando durante los años a miles de familias sostenidas por los asalariados agrícolas de las diferentes ruralidades chilenas. Es posible que estas familias de trabajadores u obreros agrícolas fueran los herederos de una historia llena de colonialidad, llena de relaciones de poder heredadas de un trance histórico en la historia del campo chileno por lo menos durante los siglos del siglo XVIII a finales de XX. Salazar (1985) historiador chileno cito: “no se puede dejar de mencionar la existencia de un número considerable de población que circulaba sin residencia fija alrededor de las unidades de producción, que fue dando origen al peonaje rural desarraigado y a un proletariado industrial (Salazar, Labradores, peone, proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX, 1985, pág. 41). La necesidad de establecer con mayor precisión quiénes y de qué forma componen la estructura social rural de nuestro país, así como el modo en que se relacionan entre sí, el resto de la sociedad, y con el contexto internacional demanda un retorno de los estudios sociológicos que a través de una metodología acorde sean capaces hoy de considerar las complejidades del mundo contemporáneo y aportar una mirada general y actualizada de la sociedad rural chilena. Hoy en pleno siglo XXI, el campo chileno y la ruralidad presenta varios problemas de acuerdo a su estructura social y productiva, el de la asalarización, la flexibilidad, el multiempleo rural y las migraciones.

6. Marco metodológico

¿Cuáles son las relaciones sociales que mantengo con aquello que he enunciado como objeto? ¿Con quiénes he conversado? ¿Cómo llegué allí? ¿Qué tuve que entregar de mí? ¿Qué ha conmovido de mí el mundo que ahora trato como problema? ¿Cómo es que, ya sea en su afirmación como en su negación, ese mundo objetivo y su huella ya me constituyen como vestigio? (Haber, 2011)

6.1 El diseño metodológico de la investigación:

El diseño metodológico implica direccionar la investigación a través de decisiones que conllevan una estrategia investigativa adecuada y una operacionalidad de la teoría, la metodología y la praxis de la realidad a investigar, las conversaciones y las tensiones entre los saberes producidos por las enunciaciones de los sujetos/as de estudio y el objeto (entendido como el problema) reflexionado por el investigador para el análisis. Así, el diseño se convierte en el conjunto articulado de decisiones epistemológicas, teóricas, metodológicas, y la técnica en diálogo permanente con el problema de investigación y el decante de los objetivos del estudio. Como lo señala Scribano (2015): “No es posible diseñar una investigación, seleccionar una técnica sin criterios teóricos- ya que aquello que pensamos del mundo social, va a definir nuestro modo de conocerlo” (Scribano, 2015, pág. 81)- y como es sabido en las ciencias sociales no existe solo un método, sino una pluralidad de éstos, tener esto en consideración es parte fundamental en el encuadre metodológico de la investigación.

El diseño cualitativo emergente es el que utilizaremos en el presente estudio – con el objetivo de obtener un desarrollo investigativo que tiene por propósito final comprender el modo de las relaciones de poder en disputa en mujeres trabajadoras agrícolas en su trabajo productivo y reproductivo. Una de las justificaciones según el autor Ruiz Olabuénaga (1989) “es debido a que en el enfoque cualitativo se parte del supuesto básico de estudiar los fenómenos sociales explorándose las percepciones y consideraciones que atribuyen por los propios actores implicados a las situaciones determinadas, a través del lenguaje, de otras construcciones simbólicas y de la inmersión en dichos contextos en los que ocurre” (Ruiz Olabuénaga, 1989, pág. 22)

En términos de metodología de investigación, la literatura subdivide los tipos de diseño en diseños experimentales, cuasi experimentales y diseños no

experimentales siendo este último el utilizado en el presente estudio. El tipo de diseño no experimental – opera en ciencias sociales en base a eventos que ya sucedieron o se dieron en la praxis sin manipulación o intervención del investigador, por lo general con una visión retrospectiva conocida como expos-facto; en este tipo de estudios las variables independientes acontecen sin que se tenga control sobre ellas. Como señala Kerlinger(1979) “los diseños no experimentales son sistemáticos y empíricos, y se realizan sin la manipulación deliberada de las variables, sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural.” (Kerlinger, 1979, pág. 14) Por ende no se construye ninguna situación (en el sentido experimental), se observan situaciones ya existentes, empíricas, no provocadas intencionalmente, pues las variables independientes y sus efectos ya han ocurrido en la praxis.

Existe una subdivisión interna entre aquellos diseños no experimentales. Los diseños transversales también conocidos como transeccionales y los diseños no experimentales longitudinales. Para efectos de la presente tesis de pregrado, la decisión metodológica por la que se optó, es que se utilizará un tipo de diseño no experimental transeccional explicativo por las siguientes razones: Este tipo de diseño recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único. Pretende describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, además tiene la capacidad de abarcar grupos o subgrupos de personas, comunidades, incluso situaciones o eventos específicos. En definitiva los diseños transversales explicativos busca profundizar en el fenómeno de las relaciones de poder, descomponerlas buscando sus contradicciones internas y externas, lo que pretendemos es interpretar las correlaciones entre las relaciones de poder que persisten en las mujeres trabajadoras agrícolas tanto en sus particularidades de género como en sus vidas laborales en relación a la colonialidad del poder como sistema mundo. Entendiendo como premisa que la causalidad implica correlación, pero no toda correlación implica causalidad, en general la validez de este diseño no experimental tiene una mayor validez interna que externa.

6.2 Tipo de investigación:

Desde la etapa del diseño de la investigación se delimitó el enfoque investigativo que lleva el desarrollo de ésta, respecto de interpretar las relaciones de poder en disputa en mujeres trabajadoras agrícolas que se dan en el contexto de sus trabajos productivos- en tanto es trabajo asalariado y flexible; y sus trabajos reproductivos – en tanto el contexto de género de las mujeres las configura como las principales responsables cuidadoras y dueñas de casa.

Como se viene afirmando en este marco metodológico, el presente estudio se enmarca dentro del enfoque cualitativo de investigación social. Las razones se basan en la compatibilidad de la naturaleza de la Epistemologías del Sur con la teoría de la Colonialidad/Modernidad y la praxis de la investigación planteada durante el estudio. Espíteme que comulga con una metodología cualitativa cuya perspectiva está abocado a comprender una parte de la realidad social, accediendo al carácter material y simbólico de los fenómenos sociales en su complejidad y poniendo gran énfasis en los significados de las enunciaciones y el texto de los participantes sujetos/as estudio a través del lenguaje. Por ende no se podría abordar el problema en términos numéricos ni realizar estadísticas elaboradas con la finalidad de simplificar la realidad como operacionaliza el enfoque cuantitativo, sino por el contrario, un análisis cualitativo permite que la problemática sea abordada desde el centro de la interpretación de los fenómenos y su complejidad no pretendiendo generalizar el conocimiento y/o establecer verdades absolutas, por el contrario, permite una reflexividad entre el investigador y la comprensión de las relaciones de poder en este segmento de la población. Según Pope & Mays (1995) “el objetivo de la investigación cualitativa es el desarrollo de conceptos que nos ayudan a comprender los fenómenos sociales en entornos naturales (en lugar de experimental), prestando la debida atención a los significados, experiencias y puntos de vista de todos los participantes”. (Pope&Mays, 1995, pág. 45). Esto guarda estrecha relación con los elementos comunes de la investigación cualitativa: la preocupación por la forma de entender los significados de la actividad humana, finalmente como “un producto humano” que dota de sentido a las cosas y que son utilizados por grupos sociales. Y los patrones de comportamiento, centradas en la regularidad de las actividades de los grupos sociales, como las tradiciones, las relaciones y su forma de expresiones en la vida cotidiana de los grupos sociales.

En el diseño de la investigación, mencionamos que la objetivación de la metodología no es ni deseable ni siquiera posible en este estudio de características cualitativas,

por lo que la reflexividad de los sujetos/as, y el análisis investigativo para interpretar y dar sentido a lo que se ve y el registro de las enunciaciones de los sujetos/as es absolutamente lo esencial en el presente estudio y su análisis, en la comprensión del fenómeno social de las relaciones de poder en mujeres temporeras. Por lo tanto, la singularidad de esta investigación, radica en que utiliza una metodología cualitativa y puede decirse de plano de que este tipo de investigación no se centra principalmente en la identificación y explicación de los hechos, más que eso, se funda y se centra principalmente en la interpretación de estos hechos y las enunciaciones de las personas, y pretende descubrir hallazgos y dar sentido crítico a estas, para dar y entregar una visión sociológica del fenómeno.

6.3 Método de la investigación: Etnografía

En la medida en que abordamos el problema de investigación y en función de reflexionar en torno a las preguntas de fondo y la forma de cómo investigar en el recorrido de este proceso, resulta preciso delimitar un método de la investigación que sea afín y se enmarque en un tipo de estudio con un enfoque cualitativo. Esto a partir del origen de la idea central, es decir del cómo se comenzó a gestar las preguntas y objetivos que sostienen el estudio.

Se parte del hecho de querer descubrir e investigar una problemática con contenido sociológico y crítico. Querer develar las problemáticas del poder en mujeres obreras de la agricultura, supone acceder a las realidades intersubjetivas de mujeres de la ruralidad del siglo XXI, a sus vidas cotidianas en sus trabajos y sus hogares, en dos diferentes planos de su intersubjetividad intentando conocer algo más de ellas, sobre sus relaciones sociales y sobre el poder en diferentes niveles a partir de la conversación y el compartir materialmente lugares comunes en su territorio, en su localidad, su trabajo y sus sedes comunitarias principalmente. Pero, ¿cómo se llegó a eso?, ¿qué tuve que entregar de mí?, ¿qué ha conmovido de mí el mundo que ahora trato como problema?

El camino del trabajo campo comenzó a fines del 2016, cuando por motivos de la declaración de zona de emergencia hídrica en la Vinilla Norte y Sur me inserté como voluntario para aplicar un instrumento de medición y evaluación de los hogares, encuesta estandarizada por el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Desarrollo Social que se utiliza para estos casos- conocidos como ficha FIBE. Esta ficha de diagnóstico social FIBE de emergencias nos dio un acercamiento a conocer

diferentes hogares y familias afectadas por la escasez del agua potable rural y a tener una visión diferente del territorio de la Vinilla, donde fundamentalmente la mayor parte de la población de esta localidad trabaja como temporeros/as (o alguna actividad agrícola asociada) debido a la gran cantidad de terrenos utilizados para ese sector de la economía agrícola.

Al año siguiente en 2017 a través de una informante de la localidad de la Vinilla, nos comentan de la existencia de un grupo de mujeres y hombres que participan de un programa voluntario-comunitario de educación, el cual tiene como objetivo que aquellos que no alcanzaron a terminar sus estudios asistan a este taller con la finalidad de terminar sus estudios ya sea de educación formal básica y educación formal de enseñanza media, programa al que nos involucramos voluntariamente para enseñar lenguaje e historia, esta experiencia nos ayudó a empaparnos de la localidad, sus prácticas, hábitos e ir conociendo a los lugareños y comunidad en general durante los meses de Febrero a Octubre de ese año.

El trabajo de investigación que se realizó cualitativamente comenzó en aquel trabajo de campo a lo largo de esas dos experiencias, en las cuales los símbolos, los significados, los sujetos sus relaciones, esquemas y patrones son un todo complejo del cual el investigador debe tomar una parte. Como elocuentemente señala Rosana Guber (2001) acerca de la importancia del trabajo de campo en método etnográfico de investigación:

“(…) Porque es aquí donde modelos teóricos, políticos, culturales y sociales se confrontan inmediatamente -se advierta o no- con los de los actores. La legitimidad de “estar allí” no proviene de una autoridad del experto ante legos ignorantes, como suele creerse, sino de que sólo “estando ahí” es posible realizar el tránsito de la reflexividad del investigador miembro de otra sociedad, a la reflexividad de los pobladores. Este tránsito, sin embargo, no es ni progresivo ni secuencial. El investigador sabrá más de sí mismo después de haberse puesto en relación con los pobladores, precisamente porque al principio el investigador sólo sabe pensar, orientarse hacia los demás y formularse preguntas desde sus propios esquemas. Pero en el trabajo de campo, aprende a hacerlo vis a vis otros marcos de referencia con los cuales necesariamente se compara” (Guber, 2001, pág. 21)

Con esta cita, no se pretende afirmar que se utilizó un método etnográfico en su sentido purista, por el contrario, creemos que se requiere de mayor cantidad de tiempo y recursos para hacer una etnografía clásica en sociología en el Siglo XXI, y es por ello, que en el presente estudio se realizó un prestamos epistemológico de los procedimientos propios del método etnográfico, me refiero a la observación, el

registro del cuaderno de campo, las entrevistas, el territorio y el análisis de los datos recopilados.

Préstamos epistemológicos que atendiendo a los objetivos de la investigación hacen optar por la utilización de un estudio de tipo etnográfico, llevando a cabo durante ese tiempo las observaciones participantes, realizando descripciones generales y sistemáticas de los diálogos, los significados y las relaciones de los sujetos/as intentando interpretar la intersubjetividad de sus relaciones y discursos desde la perspectiva misma de los sujetos.

Existe en metodología de la investigación lo que se denomina como “etnografías colaborativas EC y estas surgen al tener de las potencialidades encontradas entre comunidades epistémicas donde hay sujetos que cuentan ya con mecanismos reflexivos, capaces de analizarse por y para sí mismos; sin necesidad de un etnógrafo que ordene, valore o sitúe estos relatos ante un público concreto.” (Barraquero-Díaz, Maya-Rodríguez, & Escalera Reyes, 2016, pág. 52). Se buscó realizar una “EC” por la cantidad de recursos para facilitar el establecimiento de un diálogo mutuo, crítico y horizontal con aquellos que tradicionalmente han sido vistos como objetos de investigación, es decir, contrarrestar las dualidades existentes entre sujeto/objeto, sujeto investigado/sujeto investigador, emic/etic, y un largo etcétera. Sin embargo, sin tener un buen resultado debido a la dinámica de vida en la ruralidad, la poca organización e identidad grupal de las personas de la localidad de la Vinilla sur.

Dentro de las etnografías y su utilización en sociología debe dialogar permanentemente con una actualización de las teorías y las técnicas de producción, una ética social permanente, para adaptarse al contexto en el cual se investiga. Como lo señala Guber (2001), “La historia del trabajo de campo etnográfico se asocia, en antropología al estudio de culturas exóticas, y en sociología, a segmentos marginales de la propia sociedad.” (Guber, 2001, pág. 8).

6.4 Técnicas de investigación

Considerando el préstamo epistemológico del método etnográfico, nos suscita justificar las técnicas de investigación que se utilizaron para recoger la información, en el caso de esta investigación sobre las relaciones de poder que coexisten en las disputas intersubjetivas de mujeres trabajadoras de la agricultura como un sujeto

habitante de un territorio cuya identidad es agrícola y generaciones de mujeres trabajan y viven de este tipo de trabajo, por y para ello la decisión fue contar con la observación participante y la entrevista cualitativa como técnicas de esta investigación.

-La entrevista en profundidad semi-estructurada como técnica principal para el levantamiento de la información.

Se escogió la técnica de la entrevista en profundidad semi-estructurada como una técnica metodológicamente orientada a establecer diálogos profundos acerca de las relaciones sociales y sus antagonismos, aportando un encuentro entre el investigador y las entrevistadas donde las enunciaciones de los diálogos son captados de la forma más natural en la medida de lo posible siendo eficaz, y con validez interna de gran precisión para poder acceder a los significados, símbolos y enunciaciones por medio del discurso de los sujetos/as de estudio, y también de lo que no dijeron y lo que omitieron acerca de sus relaciones en conflicto, esencialmente sobre los sus puntos de vista sobre el ser mujer en la sociedad actual y en su contexto particular.

Las temáticas de las entrevistas cualitativas se predefinieron en primera instancia a partir de la técnica de observación-participación en el trabajo de campo, una vez ya conocido la localidad, ya habiendo observado y cruzado conversaciones con los lugareños en algunos espacios de trabajo y algunos hogares.

La pauta de entrevista contiene cerca de veinte preguntas subdivididas a partir de los indicadores construidos en la matriz de marco lógica (ver Anexo 1) , entre las cuales están consideradas preguntas codificadas de manera sencillas de entender acerca de temáticas generales respecto a la explotación, la dominación, los conflictos, relaciones de género, clase y violencia.

En el trabajo de campo, las entrevistas cualitativas pretendieron ser una instancia investigativa,- un lugar dentro de un lugar- en la localidad donde se realizó el trabajo de campo – en donde era el entrevistado quien siempre escogía el espacio físico donde se pudiese mostrar más cómodo- con un modelo de conversación, y utilizando la pauta no precisamente al pie de la letra, sino con matices conversacionales concediendo a dar preguntas espontáneas de profundización de las categorías e indicadores y también recibir respuestas espontáneas rompiendo así, con la rigidez de una entrevista-cuestionario con simple intercambio de preguntas y respuestas

cerradas. En esta flexibilidad construida, por supuesto se debieron guardar las precauciones de mantener una cierta regularidad en la línea argumental intencionándola en el menor grado posible, para resguardar que la emergencia de las enunciaciones con sus coherencias y contradicciones fuesen por decirlo de un modo, discursos espontáneos sobre los temas apuntados en la conversación. Siguiendo a Caplow (1956), sobre la entrevista, el señala que “es similar y sin embargo diferente a la conversación”. Por un lado, sostiene que, en beneficio del funcionamiento de la entrevista, “el entrevistado debe percibirla como una conversación, sin que se dé cuenta de la estructura de la interrogación, el orden de la preguntas, o los objetivos del entrevistador” (Caplow, 1956, pág. 151) De esta forma las entrevistas cualitativas en el trabajo de campo se ejecutaron con una pauta semiestructurada (ver anexo 2), las cuales otorgan la posibilidad de romper con la rigidez esquemática de las entrevistas formales tanto de parte del entrevistador, como del imaginario y representaciones simbólicas de respuestas del entrevistado, la que permite en definitiva aproximarnos a las distintas visiones de los sujetos/as frente al objeto (o problema) que en esta oportunidad corresponde a las relaciones de poder, importando el cómo se configura el discurso, e insistimos en tomar en cuenta no sólo lo que se dice en la enunciación sino también aquellos elementos que no son nombrados o son omitidos por las voces de los sujetos/as.

El objetivo de la entrevista en profundidad semi-estructurada es acceder en la interacción conversacional a las perspectivas del sujeto/a estudiado, desde los significados estructurales y globales orientados a comprender las categorías de sus propias formas de ver, ser y expresarse; sus interpretaciones sobre el mundo, captar la complejidad de sus percepciones de los hechos y acciones, la comprensión de su terminología y su modo de juzgar, y muchas veces también el motivo y la razón de sus actos en la vida, proporcionando un marco contextual dentro del cual los/las entrevistados logren expresar su propio modo de sentir con sus propio lenguaje. Según Ortí (2000), “en la elaboración por el entrevistado de su propio discurso, en conclusión, el sociólogo aspira a “ver” y poder estudiar en el discurso del entrevistado no sus problemas personales, sino la forma social, cultural y de clase (...)” (Ortí, 2000, págs. 178-179).

Tal conversación en la entrevista cualitativa está orientado a una finalidad en particular, que es la finalidad cognoscitiva del entrevistador, sin embargo, el propósito de esta investigación además de los fines en particular cognoscitivos propios del quehacer científico de las ciencias sociales, tiene por objetivo promover el conocimiento horizontal y participativo, por ende se pretende romper con esa

finalidad unilateral, compartiendo los hallazgos y resultados con la población en general y con sujetos/as de estudio una vez finalizada la investigación.

-La técnica de Observación-participación cualitativa

La observación por sí sola es una de las más comunes formas de ocupar el sentido de la visión en la vida diaria para describir situaciones. Pero, sometida la observación común a refinaciones metodológicas es una herramienta de mucha utilidad para recoger información en el trabajo de campo transformándose en una útil técnica cualitativa utilizada por la sociología.

Por la dificultad geográfica y de conectividad de la localidad en donde se enmarca la investigación, la observación se tornó una técnica de recopilación necesaria para acceder a los primeros antecedentes del territorio. Por las características del estudio, en primera instancia la observación en la Vinilla fue necesaria para reconocer a las personas, sus características a primera impresión, algunos informantes claves y sus nombres, la dinámica de la gente en los callejones y otras observaciones enfocadas al objeto de investigación, con diálogos permanentes entre las Epistemologías del Sur y la praxis de esta localidad rural.

La observación cualitativa es una herramienta, una técnica que se da a través de la interacción del investigador con el contexto social en donde ocurren los hechos, entre los sujetos/as que participan de forma cotidiana en el mundo social en el cual se desenvuelven, que es precisamente el que el investigador pretende estudiar. Entre las muchas ventajas, que ofrece esta técnica, tiene la facilidad de “meter al observador en la complejidad fenomenológica del mundo, donde puede ser testigo de las conexiones, correlaciones y causas tal y como se desenvuelven. Los observadores cualitativos no están atados, así, por categorías predeterminadas de medición o respuesta, sino que están libres para buscar los conceptos o categorías que tengan significado para los sujetos” (Adler & Adler, 1994:378 tomado de Valles) (Valles, 2007, pág. 148)

La primera entrada hacia el sujeto en su entorno habitual, antes de la entrevista es la observación cualitativa un instrumento nodal para poder reconocer el terreno que pisa el observador, quien toma las experiencias del trabajo de campo de observación para la construcción o reconstrucción, la definición o redefinición y el encauce o reencauce (en caso de que la investigación lo requiera) de las preguntas y su forma en las entrevistas cualitativas. En ese sentido, la observación cualitativa permitió

realizar el ejercicio del investigador de contrastar la teoría con la praxis de la investigación y ponerla en tensión a la luz de las observaciones. Estableciendo una comparación, entre ambas técnicas de investigación utilizadas en la presente, la entrevista cualitativa puede ser contemplada como la correspondiente en la vertiente del interrogar, de lo que la observación cualitativa se constituye en la vertiente del observar y vincularse en términos de conocer a los sujetos/as en su territorio, en sus dinámicas propias y características.

En términos de clasificación metodológica, la observación se divide en diferentes tipos, para el presente estudio, se utilizará la observación-participación en la cual "el observador interviene de forma directa, y obtiene información desde el interior, compartiendo experiencias con los involucrados al ser un sujeto más en el contexto.(Valles, 2007).

Diferenciaremos observación-participación de la observación participante, en un sentido estrictamente terminológico, debido a que este último está asociado a los conceptos utilizados por la antropología clásica, por ende, pretendemos desmarcarnos de aquellos conceptos metodológicos que no son estrictamente sociológicos.

El autor Anguera (1989), advierte que "para aquellos lectores habituados a terminologías exhaustivas precisaremos que vamos a entender por observación participación, a secas, una observación interna o participante activa, en permanente "proceso lanzadera", que funciona como observación sistematizada natural de grupos reales o comunidades en su vida cotidiana, y que fundamentalmente emplea la estrategia empírica y las técnicas de registro cualitativas (Anguera, 1989: 128- 143 tomado (Gutiérrez, 1994)).

El método de observación, que utiliza la técnica de observación-participación como una herramienta siempre dispuesta a ser utilizada en cualquier momento, no se trata de observar indiscriminadamente cualquier situación, por el contrario, el observador cualitativo fija su atención sobre elementos del campo que aporten a una lectura sobre lo que se requiere investigar. El investigador de campo nunca es solamente un observador participante. Es a la vez un activo entrevistador y analista de archivos, que contrasta, sobre unos mismos temas, los datos producidos a partir de encuestas, entrevistas, documentos, observación y experiencia participativa. (Sanmartín, 1989, pág.139 tomado de Valles)

Los métodos de observación son útiles a los investigadores en una variedad de formas. En el caso particular del estudio y la comprensión de las relaciones de poder

en trabajadoras agrícolas rurales, proporcionó habilidades para el acceso al campo y poder reconocer expresiones no verbales, de sentimientos, de lo que no se dijo (o dice) desde el lenguaje verbal, además permiten entender de alguna manera cómo los participantes se relacionan entre ellos mismos, y con personas diferentes a ellos. Según Marshall y Rossman (1995)“La observación participación permite a los investigadores verificar definiciones de los términos que los participantes usan en entrevistas, observar eventos que los informantes no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible, y observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas, y de este modo advertirles sobre distorsiones o imprecisiones en la descripción proporcionada por estos informantes (Marshall&Rossman, 1995, pág. 8).

En la investigación cualitativa los diseños suelen ser más flexibles y abiertos, pero deben contener igualmente directrices básicas del trabajo campo. Si se baraja la utilización de observación participación, una decisión preliminar será sobre los tipos de participación según roles. Para la presente investigación se precisó ser una observación participación como de interacción limitada o participación moderada, debido a las características del estudio, el tiempo limitado en el trabajo de campo y la cantidad de recursos disponibles, y la naturaleza de la investigación.

Finalizaremos reflexionando acerca de que los datos cualitativos ya sea en palabras, conversaciones, imágenes y anotaciones de campo, obtenidos por la técnica de la observación-participación o la entrevista en profundidad semi-estructurada son el producto de un proceso de interpretación. En ese sentido, argumentamos que los datos solo se convierten en datos cualitativos cuando se utilizan como tales. Los datos no existen ahí afuera, en la praxis de la vida real a la espera de ser descubiertos por cualquiera en cualquier momento, los datos cualitativos se producen por la forma en que son interpretados y utilizados por los investigadores en sus reflexiones sobre el problema/objeto.

6.5 Muestra cualitativa

Para esta investigación el tipo de muestreo exige ciertas condiciones que nos permita recoger la información desde situaciones inciertas. Por lo tanto el muestreo se orienta a la selección de aquellas unidades y dimensiones que garantizaron una cantidad óptima de información en búsqueda de saturación y también calidad (riqueza) en la recogida.

El tipo de muestreo que se utilizó en esta investigación con diseño cualitativo, es el muestreo no probabilístico lo que significa que la selección se hace de forma intencionada utilizando los criterios descritos.

Tabla 1: Descripción de la muestra:

Entrevista	Edad	Sex	Actividad principal	N° de Hijos	Años en la actividad agrícola	Duración/Fecha
Entrevistada 1	51 años	Mujer	Trabajadora agrícola Encargada de aseo y dueña de casa	3	30 años	84:03 minutos 28/03/2018
Entrevistada 2	41 años	Mujer	Trabajadora agrícola Cesante y dueña de casa	2	2 años	54:40 minutos 08/04/2018
Entrevistada 3	43 años	Mujer	Ex trabajadora agrícola Palomera del peaje zapata	4	8 años	37:17 minutos 20/07/2018
Entrevistada 4	29 años	Mujer	Trabajadora agrícola Dueña de casa	2	15 años	88:25 minutos 09/08/2018
Entrevistada 5	41 años	Mujer	Ex trabajadora agrícola Cesante y dueña de casa	4	3 años	47:13 minutos 17/08/2018
Entrevistada 6	24 años	Mujer	Ex trabajadora agrícola Vende alimentos para animales en su casa	2	6 años	60:03 minutos 28/09/2018
Entrevistada 7	65 años	Mujer	Ex trabajadora agrícola Dirigente social	5	18 años	55:31 minutos 29/10/2018
Entrevistada 8	30 años	Mujer	Trabajadora agrícola Cesante y dueña de casa	3	5 años	39:50 minutos 08/11/2018

Elaboración propia.

No obstante se decidió establecer una triangulación de muestreos no probabilísticos, entre el muestreo opinático y el teórico siguiendo un criterio de pertinencia con el presente estudio. En la literatura Abela (2000) señala que, “en el muestreo opinático el investigador selecciona a los informantes siguiendo criterios estratégicos personales: conocimientos de la situación, facilidad, voluntariedad, etc. Y Por otro lado, el muestreo teórico es aquél que se utiliza para generar teorías en donde el analista colecciona, codifica y analiza sus datos y decide que datos coleccionar en adelante y dónde encontrarlos para desarrollar una teoría mejor, a medida que la va perfeccionando. (Andréu Abela, 2000)

La triangulación con un muestro teórico en la investigación obedece a una estrategia de selección secuencial en virtud de la fase de interpretación y análisis, es decir persigue identificar información, no se centra en su totalidad en la individualidad de las informantes sino en los fenómenos y categorías teóricas que emergen desde las enunciaciones producidas para ofrecer un análisis de la realidad sustentado en el encuadre teórico. En el mejor de los escenarios la saturación teórica se alcanzará cuando el investigador (que recoge al mismo tiempo que analiza la información) entiende que los nuevos datos comienzan a ser altamente repetitivos y aportar información novedosa para los cruces teóricos con la teoría general y sustantiva del estudio. Asimismo, el objetivo de trabajar con una triangulación de muestreos en el presente estudio, es poder acceder a calidad y calidez (de informadores y de informaciones), por lo tanto el número de casos no es relevante, tal como lo señala Taylor & Bodgan (1986) “en el muestreo teórico el número de “casos” estudiados carece relativamente de importancia. Lo importante es el potencial de cada “caso” para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada de la vida social” (Taylor & Bodgan S. , 1986, pág. 108).

-Justificación de la selección de los informantes en su contexto particular para la recolección de información en el trabajo campo.

A partir de las complejidades demográficas en términos de heterogeneidad en relación a las diferentes características de la población de la localidad en la cual se enmarca la investigación, se hace necesario delimitar para fines del estudio, quienes son y serán los sujetos/as que serán la voz hablante de la investigación mediante sus enunciaciones y contenido de sus discursos.

Como se ha señalado anteriormente entre los objetivos de investigación, está la intención de reconocer las relaciones de poder que permanecen en disputa en mujeres obreras agrícolas tanto en el componente de laboral como el de género. Ésta ya es el primer criterio de selección, ser mujer.

En el trabajo agrícola de temporadas en las zonas rurales se desempeñan tanto hombres como mujeres, si bien el criterio es entrevistar solamente a mujeres para este estudio, éstas deben desempeñarse en alguna parte de la producción agrícola o haberse desempeñado en el área. El tercer criterio de selección es que estas mujeres sean dueñas de casa, y de esta forma dar a conocer las disputas de las relaciones de poder de quienes cumplen ambos trabajos en la ruralidad chilena.

De manera análoga, para seleccionar aquellos sujetos/as se hace necesario poner en relevancia criterios relacionados que aporten a la comprensión de nuestro objeto de estudio desde una mirada eminentemente sociológica, por lo que a pesar de que existe un criterio en particular, en torno a mujeres trabajadoras agrícolas de temporada y dueñas de casa, no es en sus historias particulares de vida en quien centramos nuestra atención, sino lo estructural del contenido de sus discursos en torno al poder y sus relaciones en base a las preguntas construidas en la pauta conversacional. En definitiva, lo que busca la presente investigación en términos de criterios de selección de sujetos de estudio, es en primera instancia conformar una muestra – con un número razonable de entrevistadas (en total 8) - de mujeres de la localidad de la Vinilla Sur, que permita el acceso a la generalidad de los discursos y abran una puerta de entrada a la comprensión del fenómeno que queremos dilucidar de este segmento de la población.

Existen autores como Fals Borda que en metodología de la investigación que señalan que dar la palabra a los entrevistados y dejar que sean ellos los productores de su propio discurso de forma libre, permite trascender aquellos aspectos que siempre están presentes y poder acceder a particularidades ocultas de los discursos de los informantes.

Para el presente estudio en los criterios de selección de informantes, se requirió resolver tres tareas complementarias entre cada una de ellas, que según Ibañez (1986) debemos considerar las tareas de determinación abstracta, clases de informantes y proceso de saturación. (Ibañez, 1986)

La determinación abstracta se trata de establecer todas las posiciones que interesen estudiar respecto al tema planteado, según Kuzel(1999) se “pretende lograr la más completa representación ideológica entre los sujetos investigados.”(Kuzel, 1999)

Será una determinación abstracta de tipo intencionada: lo que define las características que han de cumplir los entrevistados. Es decir, expresamente se buscan unos informantes que reúnan unas condiciones que por su actividad, por su trabajo, por el puesto que desempeñan, por sus hábitos, en fin, por el interés que puedan tener para la investigación como informantes.

Ya definidos en términos teóricos (lo que se denominó como determinación abstracta) los sujetos de investigación ideales a ser consultados, toca la difícil tarea de encontrar la clase de informantes y de plantearse las posibilidades con las que se cuenta, esto va a depender de cómo haya sido el trabajo de campo realizado en el territorio, lo que pretende esta tarea es una selección lo más preciso sea posible de sus interlocutores, respondiendo a las preguntas de ¿Quiénes son los más asequibles?, ¿quiénes son los que están dispuestos a ser entrevistados?, y ¿quiénes son los más capaces de dar información con presión?.

Por otra parte, el proceso de saturación, es conocido en investigación cualitativa, en el que “el investigador va encontrando información con cada nueva entrevista realizada, hasta llegar al punto de completar su comprensión del fenómeno y la información siguiente comienza a ser redundante” (Valles, 2007). En definitiva, “El número total de entrevistas a realizar viene determinado por el proceso de saturación (Bertaux, 1981)

De manera que, es el proceso de selección de los informantes en sí mismo, el que establece (teóricamente) el tamaño que en definitivo tendrá la muestra, en tanto que pone de manifiesto cuando se hace innecesario buscar nuevas opiniones sobre el tema de fondo. Cuando llega el momento en que la información que proporcionan los entrevistados se hace repetitiva, es cuando el investigador puede concluir que posee la información necesaria y resulta inútil seguir buscando nuevos informantes que aporten al proceso de entrega de información: Siguiendo a Valles (Valles, 2007), “no se pretende una representación estadística derivada de la aplicación de métodos de muestre probabilístico. Resulta suficiente un número de sujetos que permita tanto describir y abarcar la gama de comportamientos y actitudes estudiados, como la comparación de su grupo”. (Valles M. , 2007, pág. 181)

-La llegada al territorio y la convivencia del investigador y las/os informantes, la relación de investigación

La localidad de la Vinilla ubicada al sur oriente de la cuesta Zapata en el límite de la región de Valparaíso y la Metropolitana, es un territorio de difícil acceso. En esta localidad las apariencias engañan, si bien parece una calle larga con viviendas a sus costados a simple vista, eso no es más que una de las caras de la Vinilla, sin embargo su densidad poblacional es alta, teniendo una superficie de 100,2 km² concentrando un total de aproximadamente 1264 habitantes. Hay calles y pasadizos donde se encuentra la gran mayoría de las moradas, viviendas, casas de esta localidad las que se pudo observar estando permanentemente en la localidad realizando el trabajo de campo. Dicho esto, podemos afirmar, que el trabajo de campo es el contexto de investigación más provechoso para recoger dichos, caras, conversaciones y experiencias compartidas entre los lugareños. Donde el investigador se convierte en el principal instrumento de recogida de información.

Ilustración 3: Mapa del territorio La Vinilla Sur, región de Valparaíso



Fuente: Mapas de Google, (2019). Mapa de la Vinilla, región de Valparaíso.

Pero, ¿cuáles son las principales estrategias en el trabajo de campo en relación a la convivencia y llegada a los informantes? Sobre este punto, cabe resaltar dos virtudes que se deben desarrollar en el trabajo de terreno. Uno, actuar desde la empatía. El

trabajo cualitativo solo es posible si se adopta una actitud empática. Dos, actuar con paciencia. El trabajo requiere de la paciencia del investigador para poder dialogar con los entrevistados, conocer un poco acerca de ellos/as y su forma de ser como personas. Se llega a generar confianza adoptando estas dos virtudes en el desarrollo de la investigación.

Al tener siempre presente que proceso de investigación es un intercambio, hay intervención del investigador y los participantes. Se establecen relaciones de intercambio. Najmias y Otero (2006) argumentan que: “La investigación es un proceso interactivo moldeado por su propia historia personal, biografía, género, clase social, raza y etnia, y por los de las personas en el escenario” (Najmias & Otero, 2006). El investigador establece relaciones con los informantes, que se hacen conscientes y se admiten como dispositivos de análisis: “los métodos cualitativos toman la comunicación del investigador con el campo y sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento en lugar de excluirla lo más posible como una variable parcialmente responsable. Las subjetividades del investigador y de aquellos a los que se estudia son parte del proceso de investigación” (Flick, 2007, pág. 37).

Sobre este mismo punto Valles (2007) indica que: “Los métodos mediante los cuales estudiamos las personas necesariamente influyen sobre el modo en que la vemos. Cuando reducimos las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, perdemos de vista el aspecto humano de la vida social. Si estudiamos a las personas cualitativamente, llegamos a conocerlas en lo personal y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad. Aprendemos sobre conceptos tales como belleza, dolor, fe, sufrimiento, frustración y amor, cuya esencia se pierde en otros enfoques investigativos.” (Valles, 2007)

Ante la experiencia repetida - sempiterna- de que inevitablemente el investigador ejerce algún tipo de influencia sobre las personas- incluso una relación de poder -, sobre los contextos y los asuntos investigados , la actitud más adecuada es la del autocontrol (en lo posible) para reducir, (en lo posible) los efectos que pueda causar sobre el fenómeno investigado, tanto en la recogida de datos como en su análisis: “ los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio (...) interactúan con los informantes de un modo natural y no intrusivo (...) tratan de no desentonar en la estructura, por lo menos hasta que han llegado a una comprensión del escenario” (Taylor & Bodgan S. J., 1984, pág. 82).

-Criterios de homogeneidad

El criterio de homogeneidad de selección de nuestros informantes, necesario para conformar nuestra muestra lo establecemos en las características anteriormente mencionadas. Primero el componente de género, que las entrevistadas sean mujeres, segundo el componente laboral, seleccionando trabajadoras de temporadas en el sector agrícola o hayan sido parte de éstos trabajos una cantidad importante de años y tercero, que su rol social dentro de la familia sea además otros roles ser dueñas de hogar.

-Criterios de heterogeneidad

Entre los criterios de heterogeneidad de selección de nuestros informantes necesarios para la construcción de la muestra, es relevante tener a mujeres de diferentes edades, tanto adultas mayores como mujeres adultas. Además del componente etario, la pertenencia étnica a algún pueblo originario y la participación política o sindical, nos otorgará una lectura diferente y sería un aporte a la discusión. Otro criterio relevante de heterogeneidad es entrevistar a mujeres tanto casadas, como solteras o separadas en relación a su estado civil. Un último criterio de heterogeneidad para conformar la muestra, será que los entrevistados sean trabajadoras de diferentes empresas y procesos de la producción agrícola, y también agregando aquellas que están cesantes o decidieron no trabajar más de la agricultura.

-Accesibilidad

Este criterio hace referencia a la dimensión pragmática del muestreo. Es decir, a partir de las visitas preliminares al trabajo campo, visualizamos diferentes espacios en la localidad en los cuales los informantes y los sujetos/as de investigación acuden y se relacionan. Es por ello que vemos que este criterio es una oportunidad para acceder desde distintas técnicas de investigación cualitativa a la realidad. Algunos de estos espacios que relevamos para desarrollar la investigación son: Centro Comunitario donde se realiza el programa de alfabetización y una diversidad de actividades comunitarias (talleres, convivencias, reuniones, actividades

recreacionales), la cotidianidad de los callejones de la Vinilla, una Villa llamada el Bosque, y las empresas vitivinícolas emplazadas en el sector que son fuente de trabajo de los lugareños. En relación a las entrevistas incidentales de la observación participación, la accesibilidad estará dada por la cotidianeidad de la localidad y el tiempo invertido por el investigador en el trabajo de campo.

En el caso de las entrevistas cualitativas, este criterio estará dado por la delimitación de los individuos que cumplan con los criterios previamente descritos y con la disposición de las personas de acceder a ser entrevistados.

En vista de los criterios señalados y a las condiciones de posibilidad de la investigación (número de personas disponibles y el tiempo destinado a la investigación) se realizarán ocho entrevistas en total esperando que con esta cantidad la muestra esté completa.

6.6 Métodos de Análisis para la investigación

Ya determinado el diseño metodológico, el problema sobre comprender las relaciones de poder en disputa en mujeres trabajadoras agrícolas a partir de la investigación sobre las intersubjetividades en el ámbito laboral y el componente de género se decide investigar desde una lectura a partir de las Epistemologías del Sur y la teoría Modernidad/Colonialidad en el marco teórico como la fuente epistemológica en la cual sustentaremos y estableceremos un diálogo reflexivo entre teoría científica y praxis real del problema. Según Ruiz Olabuénaga (1999) “las teorías científicas de las ciencias sociales nunca aparecen desvinculadas de la experiencia y del conocimiento del analista, ni tampoco de su ideología y sus valores” por lo que en el marco teórico y metodológico es lícito hacer manifiestas las posiciones del investigador, pues ¿cabe alguna duda de que éstas influirán en la forma de enfocar la realidad? Esta determinación del problema equivale a seleccionar una dirección, una situación y una delimitación del tiempo, el espacio, las personas y el contexto donde se decide estudiar esta investigación.

La dirección metodológica en vista del análisis requiere de un método que permita ser versátil y mancomunado con el cuerpo de esta investigación para poder efectuar las interpretaciones recogidos de la técnica de la entrevista y el trabajo de campo en su plenitud, que brinde la posibilidad de entrelazar las enunciaciones de los informantes e interpreten el análisis lo que está latente en su discurso y aquellas cosas que están detrás del contenido de sus palabras y permita ahondar en los

significados más profundos de los temas que se tocan en el transcurso del trabajo de campo. Así define Krippendorf (1990, pág. 98)“(...) el análisis de contenido cualitativo es definido como un nuevo marco de aproximación empírica, como un método de análisis controlado del proceso de comunicación entre el texto y el contexto, estableciendo un conjunto de reglas de análisis, paso a paso, que les separe de ciertas precipitaciones cuantificadoras.” La principal idea de estos procedimientos es preservar las ventajas del análisis de contenido cuantitativo desarrollando nuevos procedimientos de análisis interpretativo. El análisis de contenido cualitativo no sólo se ha de circunscribir a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado sino que debe profundizar en su contenido latente y en el contexto social en tensión donde se desarrolla el mensaje.

Según Fernández Chávez(2002), “el propósito básico del análisis es la identificación de determinados elementos componentes de los documentos escritos: letras, sílabas, lexemas, fonemas, sintagmas, palabras, frases, párrafos, títulos, caracteres, reactivos, secciones, temas, asuntos, medidas de espacio, medidas de tiempo, símbolos, etc. Y su clasificación bajo la forma de variables y categorías para la explicación de fenómenos sociales bajo investigación”. (Fernandez Chávez, 2002, pág. 37)

Un objetivo que no fue descrito entre los principales, pero que sin embargo es requerido para el presente proyecto, es hacer que emerjan las intenciones existentes detrás de los textos, hablados y escritos. Ello va más allá de la simple interpretación de significados, dado que interpretar no implica necesariamente estudiar las consecuencias de esos significados. En otras palabras, “trata de develar las ideologías de los hablantes, trata de develar el rol que juegan los contenidos de los discursos en la pervivencia de las desigualdades y mantenimiento de jerarquías y mecanismos de dominación y lucha contra esa dominación” (Olmos Alcaraz, 2015). Sabemos que todo contenido de un texto, de la transcripción de una entrevista puede ser interpretado de forma directa y también de forma indirecta soterrada en su sentido latente. Este último, el sentido latente, indirecto del texto de la entrevista sirve como testimonio, como un camino para poder expresar el sentido oculto, lo que no se dijo pero que está ahí, y lo que será interpretado y transmitido por el investigador. Tanto los datos aportados por la configuración del problema incluso en el marco teórico, y como la información latentes (lo que dice la entrevistada incluso sin pretenderlo) cobra un sentido y pueden ser captados dentro de un contexto particular. El contexto es un marco de referencias que contiene toda aquella información que el lector puede conocer de antemano o inferir a partir del texto mismo para captar el contenido y el significado de todo lo que se dice en el texto.

“Texto y contexto son dos aspectos fundamentales en el análisis de contenido.”
(Andréu Abela, 2000, pág. 25).

En definitiva el análisis de contenido cualitativo será el método de análisis del cual se utilizará su conjunto de técnicas sistemáticas orientadas a la interpretación del sentido en dos dimensiones como objetivo, el sentido de las enunciaciones textuales y del sentido oculto de los textos en las enunciaciones de las mujeres entrevistadas como medio para la producción de información.

Algunos autores se refieren a las diferencias entre técnicas de análisis fronterizas al análisis de contenido, la elección de una u otra dependerá de la naturaleza del trabajo de campo realizado y de la selección de técnicas de recolección de datos utilizadas en el estudio de investigación sociológica. Como bien se decía, el análisis de contenido se encuentra en la frontera con otras técnicas similares para la investigación como el análisis documental, semiótico, análisis de discurso entre otros, por lo que la delimitación del campo de acción se ceñirá bajo los parámetros del siguiente procedimiento de análisis.

-Procedimiento de análisis de contenido

Dentro de los principales componentes del análisis de contenido cualitativo es que se fundamentan en diferentes formas de interpretación de los textos. En los últimos años se han desarrollado numerosos procedimientos de análisis de contenido cualitativo alrededor de dos orientaciones fundamentales: el desarrollo de categorías deductivas y la aplicación de categorías inductivas.

-Modelos de desarrollo de categorías deductivas (predefinidas)

Los modelos de desarrollo de categorías deductivas se formulan a partir de la teoría, construyendo paso a paso todo a un libro de códigos y categorías que se va aplicando al texto.

Lo principal del objetivo es llevar la definición explícita basada en ejemplos y reglas de códigos para cada categoría deductiva, determinando exactamente bajo qué circunstancias un texto puede ser codificado con una categoría.

-Modelos de desarrollo de categorías inductivas (emergentes)

Desde la perspectiva del análisis de contenido cualitativo es central interés por el desarrollo de categorías tan cerca como sea posible del material a interpretar. Normalmente se tratan de procedimientos reductivos a través de preguntas tras preguntas sobre las categorías que corresponden a los distintos segmentos del texto.

Siguiendo este criterio el material se trabaja continuamente hasta el fin y las categorías se van deduciendo tentativamente paso a paso. Dentro de un proceso de "feedback" estas categorías se revisando continuamente hasta obtener la categoría inductiva.

-Componentes del análisis

Los elementos fundamentales en este diseño de análisis cualitativo son:

1. Definición del objeto de análisis y esquema teórico.
2. Determinar reglas de codificación.
3. Determinar el sistema de categorías.
4. Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización.
5. Interpretación análisis -Resultados.
6. Conclusiones.

7. Plan de análisis

7.1 Selección de los sujetos

Si bien se ha mencionado con anterioridad quienes son los sujetos/as de estudio en quien enfocamos nuestra atención para la investigación, preliminarmente damos cuenta en el capítulo anterior de que en el trabajo de campo converge una diversidad de sujetos/as tales como: hombres obreros, trabajadores temporeros, mujeres trabajadoras temporeras, dirigentes vecinales, contratistas, mujeres dueñas de casa entre otros que se relacionan en específico con el lugar en donde se emplaza nuestro proyecto de investigación.

La población está compuesta por una heterogeneidad de unidades de análisis susceptibles de ser estudiadas, sin embargo es preciso delimitar en particular nuestro sujeto/a de análisis para que aquellas susceptibilidades queden reducidas en específico a las personas que conforman nuestra unidad de análisis. Para reconocer las unidades de análisis Fernández Chaves (2002) indica que: “Las unidades de análisis son los segmentos que interesa investigar del contenido de los mensajes escritos, susceptibles posteriormente de ser expresados y desglosados en categorías y subcategorías.” (Fernández Chaves, 2002, pág. 38).

Esta etapa corresponde a seleccionar y contactar a las mujeres que conforman nuestra unidad de análisis a quienes se les aplica el instrumento de entrevista cualitativa semi-estructurada y que conforman nuestra muestra cualitativa.

7.2 Recogida de la información

El terreno comenzó en 2017 y se extendió hasta noviembre del 2018. Se basó en relación a las técnicas del método utilizado, es decir a las técnicas de observación-participación y entrevista en profundidad semi-estructurada las que se establecieron en el terreno mediante estrategias metodológicas a beneficio de la investigación y del investigador, a través de las cuales se coloca en práctica el proceso de recogida de información de calidad en el trabajo de campo en pro de su análisis.

Con respecto a esta etapa de análisis, trabajar entrevistas con preguntas orientadas a conocer relatos subjetivos de las personas en relación a las temáticas de poder y género descritas en la pauta de entrevista, nos permite profundizar aún más en el contenido de las respuestas y lograr una ejecución más prolija de las investigación.

Bertaux (1980) aporta a que en este proceso “se invierte un máximo de reflexión sociológica y un mínimo de procedimientos técnicos” (Bertaux, 1980, pág. 13). A su vez, también se sostiene que la calidad del análisis se basa en la selección de los informantes y en la habilidad para descubrir las líneas que hablan de procesos inadvertidos en la recolección de información.

7.3 Observación participación

En torno a la observación-participación el trabajo de campo existe un primer acercamiento en el año 2017 al territorio de la localidad de la Vinilla Sur debido a que por motivos de la declaración de zona de emergencia hídrica en la Vinilla Norte y Sur me involucré como voluntario para aplicar un instrumento de medición y evaluación de los hogares, encuesta estandarizada por el gobierno regional a través del Ministerio de Desarrollo Social MIDESO que se utiliza casos de emergencia-conocidos como ficha FIBE. Esta ficha de diagnóstico social FIBE de emergencias me dio un acercamiento a conocer diferentes hogares y familias afectadas por la escasez del agua potable rural y a tener una visión diferente del territorio de la Vinilla norte y sur, donde fundamentalmente la mayor parte de la población de esta localidad trabaja como temporeros/as (o alguna actividad agrícola asociada) debido a la gran cantidad de terrenos utilizados para ese sector de la economía agrícola.

El mismo año 2017, a través de una informante de la localidad de la Vinilla, me comenta de la existencia de un grupo de mujeres y hombres que participan de un programa voluntario-comunitario de educación popular, el cual tiene como objetivo que aquellos que no alcanzaron a terminar sus estudios asistan a este taller con la finalidad de terminar sus estudios ya sea de educación formal básica y educación formal de enseñanza media. Programa en el cual participé voluntariamente para enseñar las asignaturas básicas de lenguaje e historia y ciencias sociales, esta experiencia me ayudó a conocer más a las personas de la localidad, las prácticas de sus habitantes, algunos hábitos y formas de hablar entre otras particularidades durante los meses de febrero a octubre de ese año. Estas instancias son utilizadas para observar, participar y tomar notas de campo en torno a las diferentes relaciones sociales entre las personas de la Vinilla, permitiendo generar un punto de conexión y una entrada hacia el objeto de investigación, dada la complejidad a la lectura del fenómeno propuesto.

En relación a la elaboración de los registros, éstos se realizaron en base a unas observaciones del trabajo campo la que establece los tópicos donde se sitúa el foco atención del problema. En la observación-participación y en coherencia con préstamo epistemológico del método etnográfico, lo fundamental es el “estar allí” con todos los sentidos y con apertura a poder captar aquello que emerge desde la propia realidad desde las relaciones entre las personas. Este posicionamiento permite construir aquellas descripciones más generales en los registros, mapas de conceptos, datos y construir preguntas que permitan obtener una buena calidad de información.

Para la investigación se ha tomado la decisión de no tomar notas de campo al momento de comunicarse y de entablar conversaciones en el campo, ni tampoco en el desarrollo de actividades comunitarias. Ésta decisión se funda en la intención de “estar allí” con los otros, es decir, entablando relaciones por medio del lenguaje y no irrumpiendo e intimidando el discurso en su forma y contenido por tomar una nota. Cabe señalar, que esta elección no tiene la intención de ocultar el interés investigativo ni tampoco de caer en la ingenuidad de no querer afectar la realidad. En este sentido, la relación investigador y personas que nos relacionamos en trabajo de campo y en entrevistas se explicita quienes somos y el por qué se está intentando hacer un trabajo de preguntas en el lugar, siendo así un ejercicio ético de sinceridad y respeto por el otro.

Cabe señalar que a medida de que se desarrolla el proceso investigativo aumenta el cúmulo de datos empíricos respecto del objeto de investigación, y de igual forma en la realidad se van visualizando nuevos elementos que con anterioridad no estaban contemplados, lo que va generando un movimiento en el conocer que permite visualizar tópicos relevantes para la investigación los cuales se constituyen en base a criterios de repetición y/o saturación, de modo que estos van guiando los focos de los nuevos registros como también la construcción de la pauta de entrevista y la elección de los informantes más pertinentes para realizar las entrevistas cualitativas.

Durante la ejecución de esta técnica se entiende que cada vez se va obteniendo mayor información por medio del trabajo de campo, siendo conscientes que a partir de ello se genera una naturalización de ciertas prácticas como el asombro de otras viceversa, paradoja que se intenta sobrellevar con el constante “ir y volver” sobre la realidad y los datos.

7.4 Entrevista semi-estructurada

Para la realización de entrevistas se considera el material brindado por la observación- participación (ver anexo 3), ya que a través de esta técnica se identifica a los informantes claves y los tópicos que serán útiles de conversar e incluirlos en la pauta de entrevista para la recolección de información. Dicha pauta, se constituye en una guía para abordar el tema de interés, y permite evaluar mejor que piensa realmente el entrevistado en cuanto a las categorías de preguntas sobre sus relaciones laborales y de género, pues lo importante es la profundización en lo que el entrevistado fue relevando, sin perder el foco de los objetivos de investigación.

La entrevista en profundidad semi-estructurada se realiza bajo la modalidad de entrevista “uno a uno”, es una técnica utilizada debido a las características del proyecto de tesis de investigación (un investigador), se utiliza como un instrumento de recolección de datos con una guía de entrevista medianamente estructurada para abordar temas de interés que son estrategias para que el diálogo y la conversación en la entrevista sea normal, fluido y no sesgado con el fin de ir revelando la información que entregan los entrevistados.

Las entrevistas fueron realizadas mayoritariamente en los domicilios de las sujetas de estudio, durante la ejecución de la misma, se emplean diversas estrategias para facilitar la comunicación fluida logrando así situar y aclarar al entrevistado desentrañando los aspectos implícitos del mismo, con respecto a situaciones de trabajo y sus hogares situando la conversación a un tono más expresivo. Además de ello es relevante la función de realizar aclaraciones respecto de las preguntas, contra-pregunta y realizar feedback mediante la técnica del parafraseo a lo que el entrevistado va señalando para identificar una comprensión adecuada de lo que el otro quiere decir. En este sentido, la entrevista también se releva el establecimiento de la confianza, el compartir espacios y experiencias comunes con los entrevistados, manejar códigos, dar confianza y seriedad del estudio que ellos sepan del carácter confidencial, y las intenciones que se buscan con la misma.

Con respecto a la dimensión ética que abarca la técnica de la entrevista se realiza una pequeña presentación sobre quien soy, y sobre que trata la investigación y al término de la misma entregar un documento informativo “consentimiento informado” (anexo 3). Todo esto en vista y considerando que su entrevista será objeto de estudio en ella también se explicita en detalle qué se hará con la información, dando la posibilidad al individuo de que rechace la utilización de su relato en la investigación.

7.5 La obtención de los datos con Entrevistas: su diseño e implementación

El diseño de la entrevista está orientado a cumplir con los objetivos de la investigación en un sentido técnico, esto como primera consideración. En el proceso, todas las preguntas fueron construidas en un primer momento desde lo que llamaría C. Wright Mills (1960) “la imaginación sociológica”, en otras palabras, desde la cualidad mental que ayuda a usar la información y desarrollar razones lúcidas de lo que ocurre en el mundo, fue de esta manera como se construyeron las primeras preguntas de la pauta en borrador. Una vez conociendo ya la realidad de las personas que iban a ser consultadas, el trabajo de campo aportó con nuevas anotaciones, nuevas formas de entender aquella realidad de la que son parte las mujeres de la localidad de la Vinilla Sur, y la pauta de entrevista fue deconstruyéndose poco a poco hasta lograr encontrar los temas y las preguntas adecuadas para poder ajustarse a cumplir los estándares necesarios para proporcionar información de calidad y desde luego poder cumplir con los objetivos fundamentales propuestos.

Las preguntas están fabricadas con un lenguaje coloquial, simple y de fácil acceso para establecer un diálogo cómodo y que proporcione la mejor confianza y fluidez entre el entrevistador y los entrevistados. Cada pregunta está formulada de más de una forma, lo que permite llegar a cada una de las entrevistadas sin perder el hilo conversacional. Cabe destacar que a la guía de entrevista también se añaden otras preguntas

En cuanto a la estructura de la entrevista, ésta consta de 31 preguntas abiertas, de las cuales se dividen en 6 dimensiones: 1. Dimensión sobre las experiencias laborales, 2. Dimensión sobre mujer y género, 3. Dimensión subjetividad, 4. Dimensión estratificación socioeconómica, 5. Dimensión conflictos, 6. Dimensión desigualdades.

7.6 Transcripción y elaboración de textos

Luego de realizar las entrevistas se selecciona el material empírico que constituye el objeto de análisis. En este caso corresponde a 8 entrevistas realizadas y transcritas las que se configuran como los corpus textuales. Pues en las entrevistas se emplean

diversas técnicas que permitan que se abra el discurso, de modo que cada corpus este cargado de contenido para ser utilizado en el análisis.

Estos corpus vienen acompañados de cierta información de carácter extra textual, que también es parte de la entrevista, datos como la edad, sexo, pertenencia étnica, contexto en el que se produce la entrevista (lugar, hora, fecha). Cuyo fin es, por una parte, un examen de éstos en relación con los contenidos obtenidos y por otra parte permiten dar un cierto ordenamiento al proceso de análisis. No obstante, como ya lo hemos señalado antes, éstas características no se consideran como variables socio-estructurales ni poseen un protagonismo en el análisis.

7.7 Procedimiento de análisis de textos

El análisis propiamente tal, cuenta con una serie de pasos aplicados para extraer los contenidos y los significados de las enunciaciones. Este procedimiento se realiza teniendo en perspectiva el objetivo general de investigación, no obstante, también considerando elementos emergentes identificados desde los discursos de las sujetas y que previamente no eran considerados desde la mirada del investigador apoyado por el software Atlas ti versión 7.5.4.

7.9 Establecimiento de unidad de análisis

Se distinguen tres tipos de unidades de análisis: unidades de muestreo, unidades de contexto y unidades de registro.

Las unidades de muestreo son aquellas porciones del universo observado que serán analizadas. En el análisis de contenido el muestreo que se aplica no se distingue sustancialmente del que se utiliza en otras técnicas de investigación, así para la selección de la muestra se pueden utilizar, muestreos probabilísticos, opináticos, estratégicos y teóricos o combinación de varios de ellos. (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido. Teoría y Práctica, 1990)

La unidad de contexto es la porción de la unidad de muestreo que tiene que ser examinada para poder caracterizar una unidad de registro. Así, se trata de una comunicación escrita, es el pasaje donde se encuentra la unidad de registro. La unidad de contexto suele ser una porción de la comunicación más extensa que la

unidad de registro, pero no siempre es así, a veces, la unidad de contexto y la de registro pueden coincidir. Lo que no ocurre nunca es que la unidad de contexto sea una porción de material más corta que la unidad de registro.

La unidad de registro puede considerarse como la parte de la unidad de muestreo que es posible analizar de forma aislada. Hostil (1969) define una unidad de registro “como el segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría dada” (Hostil, 1969, pág. 116). Para otros autores las unidades de registro en un texto pueden ser palabras, temas (frases, conjuntos de palabras), caracteres (personas o personajes), párrafos, conceptos (ideas o conjunto de ideas), símbolos semánticos (metáforas, figuras literarias), etc. Como señala Delgado y Gutiérrez (1994) “la unidad de registro es un tipo de segmento textual claramente discernible.” (Delgado&Gutierrez, 1994, pág. 192). Éstos se extraen del corpus textual y su selección se realiza centrándose en los niveles semánticos y pragmáticos más que en el nivel de la palabra o sintáctico. Pues lo que interesa son los significados, lo que tiene que ver más bien con las relaciones que se entablan entre unos tópicos y otros. Así se extraen frases, oraciones o párrafos de acuerdo a como se vaya estructurando el texto, pero para dar una estandarización al procedimiento se intenta obtener en su mayoría oraciones, que para los fines de la investigación se constituyen en los segmentos más pertinentes. Las diversas unidades se extraen de acuerdo al orden en que está escrito el texto para luego ser definidas y finalmente ordenadas por subordinación y por temas entre unas y otras ubicándolas así en la matriz de marco lógica construida para este estudio.

7.10 Codificación

Determinar el sistema de codificación es imprescindible para el análisis. Codificar implica ir dando nombre a las unidades de análisis ya identificadas.

Tratar el material (datos) es codificarlo. La codificación consiste en una transformación mediante reglas precisas de los datos brutos del texto. Esta transformación o descomposición del texto permite su representación en índices alfabéticos. Como señala Hostil (1969) la codificación es el proceso por el que los datos brutos se transforman sistemáticamente en unidades que permiten una descripción precisa de las características de su contenido.(Hostil, 1969). De este, el codificar implica ir dando nombre a las unidades de registro, pudiendo en un mismo

código existir más de una unidad. Así implica de una u otra manera ir subdividiendo el texto en cuanto a todo lo que se habla y es relevante para la investigación.

Por otro lado, como señalamos la unidad de contexto será el texto mismo, pues por cada material se realizará un matriz que tendrá en su primera columna las categorías, en las cuales se irán ubicando estos códigos.

Y por último, y no menos importante es señalar que según señala Abala (2000) existen tres formas básicas de codificación en el análisis de contenido cualitativo: a) Inductiva: Una manera de codificar inductivamente es la de zambullirse en un documento o situación para identificar los temas o dimensiones que parezcan relevantes. B) Deductiva: El investigador recurre a una teoría e intenta aplicar sus elementos centrales dimensiones, variables, categorías...C) Mixta: Con frecuencia, sin embargo, pueden efectuarse las dos estrategias alternativas sin dificultad. (Andréu Abela, 2000, pág. 26)

En definitiva como se ve, la codificación consiste en la transformación de las unidades de análisis, categorías y subcategorías, identificadas en los pasos anteriores, en unidades de registro que permitan su descripción para el análisis posterior.

7.11 Categorización

Para poder realizar el análisis de contenido de los textos, otra tarea imprescindible tanto como la codificación, es determinar un sistema de categorías. Categorizar consistió en clasificar las unidades de registro por similitudes y diferencias en base a criterios principalmente semánticos, es decir, distinción entre temas, áreas conceptuales; y pragmáticos que tienen que ver con distinciones entre aptitudes proposicionales o formas de uso del lenguaje. Estas categorías se encuentran compuestas por tópicos que se van relevando del discurso; dichos tópicos son reiterativos en los diversos entrevistados, pues tienen directa relación con aquello que se preguntó según la pauta de la entrevista.

La categorización según Bardin (1996) “es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por analogía, a partir de criterios previamente definidos” (Bardin, 1996 2a ed., pág. 14). El criterio de clasificación puede ser por ejemplo de categorías temáticas como se diseñó en la pauta de entrevista.

Clasificar elementos en categorías buscó lo que cada uno de ellos tiene en común con los otros. Lo que permite este agrupamiento es la parte que tienen en común entre sí. Pero es posible que diferentes criterios insistan en otros aspectos por analogía modificando quizás considerablemente la distribución anterior.

La categorización es un proceso de tipo estructuralista que comporta dos etapas: 1. Inventario – aislar los elementos – 2. La clasificación – distribuir los elementos y consiguientemente buscar o imponer a los mensajes una cierta organización.

Despejando estas etapas, las relaciones establecidas se plasman por medio de un mapa conceptual de redes que da cuenta de las relaciones entre las categorías y las subcategorías, el cual si bien posee un énfasis analítico, de igual forma por medio de la articulación realizada constituye en sí una primera interpretación del texto. Ya establecidos los esquemas y las relaciones que se enlazan en el texto, es posible comenzar a realizar un diálogo con la teoría escogida en el Marco Teórico.

Resultó absolutamente necesario en el trabajo del plan de análisis, previo al análisis, el comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización. Ya que la importancia que otorga la fiabilidad procede de la seguridad de ofrecer que los datos han sido obtenidos con independencia del suceso, instrumento o persona que los mide. Por definición, los datos fiables son aquellos que permanecen constantes en todas las variaciones del proceso analítico. Los datos sobre fiabilidad exigen que dos codificadores, como mínimo, según indica Krippendorff (1990), describen en forma independiente un conjunto posiblemente amplio de unidades de registro en los términos de un lenguaje en común, por ejemplo, un esquema de códigos y categorías. (Krippendorff, 1990) En definitiva, la fiabilidad se expresa como una función del acuerdo alcanzado entre los codificadores sobre la asignación de las unidades a las diversas categorías.

7.12 Pertinencia de la cita en la categoría

Esta refiere a que lo dicho por el entrevistado tanto desde el plano interpretativo como teórico se relacione con las categorías preestablecidas de las citas categorizadas.

7.13 Densidad del sentido

Con esto referimos a que el contenido de las matrices posean la suficiente densidad respecto de los significados de cada categoría, para en función de ello generar una interpretación en relación a los objetivos de la investigación actual.

8. Análisis

8.1 Presentación del análisis

El presente capítulo está centrado en aportar el desarrollo de las reflexiones generales del investigador responsable. Lo que se encontrará de aquí en adelante, es el diálogo de la teoría general y las teorías sustantivas a partir de un tratamiento de análisis por categorías. Éste tipo de análisis permitirá rescatar temáticas, sentimientos e ideas de las enunciaciones de las sujetas de estudio para interrelacionarlo e interpretarlo con nuestro sustento teórico.

El análisis estará programado y ordenado que emule ser un proceso circular que trabaje a partir de nuestro desarrollo categorial y que también de paso a categorías emergentes en un ir y volver, entre citas, ideas, reflexiones y macro interpretaciones, por lo que será el desarrollo de nuestra imaginación sociológica considerará las dimensiones y variables (muchas veces bivariadas) comparables e interpretables presentes con la finalidad de responder a nuestros objetivos de la investigación, teniendo como los antecedentes teóricos, sociopolíticas, históricos, de contexto y la semiopraxis (significados y prácticas) de la enunciaciones y narrativas de nuestras sujetas de estudio para completar el análisis cualitativo. Precisaremos con dar nuestros primeros hallazgos sobre el foco de la investigación, es decir de nuestro objeto de estudio en un sentido sociológico a la luz de esta investigación sobre poder, género y colonialidad. En los capítulos de aquí en adelante es en donde se mostrará los momentos de traducción sociológica que tiene lugar entre los datos cualitativos, el investigador, su teoría y la imaginación para el análisis y los hallazgos.

8.2 Pre análisis y primeras consideraciones analíticas.

¿De qué modo persisten las relaciones de poder en disputas en el trabajo productivo y en el trabajo reproductivo de un grupo de mujeres trabajadoras agrícolas residentes de una localidad rural de la región de Valparaíso?

Abrimos la discusión centrados en poner en tensión nuestra propia pregunta de investigación. De alguna manera en reflexionar sobre la construcción y los supuestos implícitos que están contenidos en la pregunta y que nos permitirá refinar nuestro análisis. Queremos conocer el modo en que persisten relaciones de poder en un

grupo de mujeres trabajadoras del sector agrícola de la economía. Siendo éste es objetivo general que guía la pregunta. Como ya expusimos en el marco teórico la discusión sobre la idea de poder, el paso seguido será referirnos a *las persistencias* del poder en relación o relaciones. Nos encontramos tanto en la teoría como en la vida cotidiana con lógicas y modos de relacionarse muy semejantes a un pasado colonialista, como si se tratase de una herencia de un pasado colonial cargado de relaciones de subordinación y dominación frente a condiciones subjetivas de la vida de nuestra sujeto de estudio. La pregunta, deja de ser una pregunta de simple sentido común al estar cargada de elementos teóricos en su interior. Ahora bien, por otro lado, la producción de la desigualdad en los significados sociales producidos en esta investigación, revelan aquellos conflictos y tensiones que caracterizan la dinámica subyacente a nuestro objeto de estudio. Éste, siendo el foco principal, es a quién cuestionamos, con aquel que discutimos y sobre lo que reflexionamos para el momento de cierre. Conocer los aspectos ocultos en las situaciones regulares, es la tarea de éste análisis sociológico para con cierta regularidad/eficacia/límites poder lograr explicar una parte de relaciones sociales entendidas como fenómenos, quizás nuestro objetivo específico sea dar hallazgos de las relaciones de poder percibiendo los muchos sentidos que éstas emanan.

8.3 Estructura del análisis por categorías y redes semánticas.

Con el fin de responder a la pregunta de investigación y objetivo general. Se entrevistó durante los meses de enero y diciembre del 2018 a 8 mujeres residentes de la Vinilla, localidad rural de la región de Valparaíso Chile donde se realizó el trabajo de campo, entrevistas y croquis. La selección del criterio de homogeneidad fue seleccionada en base a que se relacionaran laboralmente con la actividad agrícola y rural realizando un trabajo de temporera en alguna parte del año y así mismo que se declaren mujeres jefas de hogar.

El análisis de contenido por redes semánticas está organizado a partir de categorías y tópicos. Por “categorías” entenderemos una abstracción de una o varias características comunes de un grupo de objeto agrupadas en torno a ideas similares en su contenido y naturaleza. Por otro lado, los “tópicos” representan aquellas categorías emergentes, es decir aquellas abstracciones que se construyen a partir de lo que se recoge del análisis y que no están predefinidas como categorías a priori.

Tabla 2: Nombre de categorías, definición y tipo:

Nombre de la categoría correlacional	Definición	Tipo de categoría
Económica y trabajo	Está definida acerca de la relación que existe entre el trabajo y los modos de producción modernos y la economía estructural a las que están afectas las mujeres entrevistadas.	Predefinida
Subjetividades y conflictos	Está dividida en tres partes, las subjetividades que pertenecen al sujeto como ser individual. Se agrega la intersubjetividad que la definimos como la interacción y relación de las subjetividades con otras y con el medio social. Por conflictos entenderemos la oposición o desacuerdo en torno a los derechos y otras personas. Capacidad de las personas y de grupos para establecer reflexivamente sus fines y para definir el orden (o modos) de la sociedad en que viven.	Predefinida
Autonomía individual y colectiva	La capacidad de tomar decisiones libres e informadas sobre las vidas en el ámbito individual. Y desde el enfoque de género, incluye que la mujer decida sobre su cuerpo y decida sobre ámbitos públicos como sujeta de derecho en igualdad.	Predefinida
Género y violencia	El ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente entre las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que configura la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.	Predefinida
Desigualdades de género	Está definida como lo contrario a la equidad de género. Son desventajas que experimentan las mujeres solo por el hecho de ser mujer.	Predefinida
Estratificación y condiciones sociales	Modo en que la sociedad agrupa en estratos sociales a la población en la modernidad, las cuales permite analizar y describir las desigualdades que existen entre los sujetos/as y los grupos dentro de las sociedades humanas modernas.	Predefinida
Representaciones de los/as Inmigrantes	Ideas generales y específicas acerca del desplazamiento de extranjeros que comparten el mismo trabajo de las entrevistadas.	Emergente

Elaboración propia.

Se escogió una muestra a través de un muestreo estructural opinático de 8 mujeres separadas de la localidad Vinilla Sur de la región de Valparaíso. Se definieron como criterios a homogeneizar la muestra que todas las mujeres hubieran sido trabajadoras agrícolas temporales.

Como criterios de selección para la estructura de la heterogeneidad del universo se establecieron: la edad, el estado de la actividad: activa o cesante.

El siguiente capítulo se estructura a partir de las categorías predefinidas correlacionadas en cada Capítulo. Luego las enunciaciones entre comillas responde al el extracto codificado en nuestra matriz de análisis. El anglicismo “self” representa lo que pregunta el entrevistador, el texto destacado es un fragmento de la entrevista de la muestra y las interpretaciones y hallazgos de la investigación.

8.4 Capítulo I: Categoría: “Económica y trabajo”

“Hay irregularidades en el tema de la negociación y de los contratos”

Self: ¿Que otro problema ve usted en relación a su trabajo?

“Porque aquí en la veramente nos daban un precio, supongamos, después cuando nosotros ya terminábamos de cortar la uva nos decían otro precio... hay irregularidades en el tema de la negociación y de los contratos.... Salen con un precio y después con otro precio... por nuestro trabajo... el contratista nos hace un contrato... y ese contrato a mí me tenía que descontar todos los viernes... porque él me decía si yo te descuento de una sola tirada... van a hacer como 50 y tanto ... que yo te tengo que descontar. Y así no.. yo te voy descontando de a poco.... Es primer día me descontó 4, después 3... y ahí ya no me descontó más... incluso que yo cuando me llega las colillas de la afp..siempre sale mi cuñado porque es el único que me deposita la plata... y ningún contratista más...ni C.L. tampoco...”

En relación a la categoría “Economía y trabajo”, las precarizaciones del sector agrícola se manifiestan en las condiciones laborales desfavorables a la que se enfrentan las mujeres trabajadoras agrícolas. Las evidencias de estos problemas son que las precarizaciones se expresan de diferentes modos, como por ejemplo en los bajos salarios, en devaluación sistemática de trabajos y condiciones, en irregularidades contractuales y también en irregularidades previsionales. En suma, los elementos que subyacen en las enunciaciones de las entrevistadas datan de un trabajo agrícola que es altamente precarizado, amparado por la normativa legal del Estado chileno. Podemos interpretar la colonialidad presente en la matriz de relaciones entre clase obrera y elite rural, y empresarios agrícolas. Se permean relaciones de persistencias de jerarquía dentro de este concepto de ruralidad.

“Entonces uno siempre ha trabajado a trato”

Self: cuando Ud. por ejemplo tenía 16 años, ¿cuáles son las mayores diferencias que Ud. ha notado desde que empezó en el trabajo agrícola en las viñas a cómo era en ese entonces... cómo ha visto el cambio hasta ahora?

Bueno ahora ha sido muy distinta la cosa, el trabajo, en cuanto antes pagaban más, ahora pagan menos una cosa así me entiende, entonces uno siempre ha trabajado a trato , a uno le dan a trato el trabajo de la viña, uno se hace el sueldo y pagan por planta o por metro, entonces el metro póngase usted, en ese tiempo pagaban 10 pesos, ahora están pagando 14 a 15 pesos por planta y siempre se ha pagado así, ahora subieron, pero no ha subido mucho el precio por planta, es casi lo mismo que cuando yo tenía 16 años te fijas.

Las mujeres trabajadoras agrícolas reconocen como normales las modalidades del trabajo flexibilizado que se les ofrece en las empresas vitivinícolas en las que ellas trabajan rotativamente, de la cual expresan diferencias entre sus primeros años laborales hasta la actualidad, es decir estas mujeres se han mantenido en gran parte de su trayectoria laboral este actividad. Perciben una tendencia de los patrones y contratistas imponen sus salarios, sin poder negociar por el trabajo que realizan, lo cual permite analizar que lo que los sueldos o pagos que reciben las mujeres temporeras son excesivamente bajos e insuficientes para ellas. Si a esto le adicionamos el componente de la brecha de sueldo entre hombres y mujeres, permite deducir que hay una correlación con que la devaluación sostenida del por trabajo remunerado en zonas rurales lo cual también se relaciona con la baja calificación del empleo lo que afecta directamente para quienes realizan este tipo de prestaciones agrícolas desde hace décadas años sobre todo mujeres temporeras.

“A mí me conviene...así se lo recibo todos los viernes”

Self: Y entonces me dijiste que todos los viernes te llega un pago... te pagan...

“Todos los viernes... a mí me conviene...así se lo recibo todos los viernes...así se cuánto tengo ganado... si se me junta con otra semana después pierdo... porque igual los contratistas recortan la cola, es que a veces allá en Ovalle estaba sacando (pausa)... 150... 170 saqué una semana que llovió hartoo...esa semana trabajé como 3 días y me pagó como 170... y después me empezó a pagar todas las semanas 114, 114, 110 y ahí quedo (tose)...(tose fuerte)...”

Hay prácticas laborales que se van consolidando conforme las trabajadoras aceptan modalidades informales de trabajo durante tiempos prolongados. Para el caso de las trabajadoras agrícolas es una constante que el pago por su trabajo lo reciben de manera semanal por negociaciones “a trato” con sus empleadores, práctica laboral informal que de todas formas “acomoda” a las trabajadoras desde su perspectiva y que responde a las dinámicas que se dan en las zonas rurales en donde a la mayoría de la población se les paga de ésta forma acostumbrando a dividir sus salarios por semanas. Una práctica al menos irregular para todos los trabajadores sin distinción

de género. Por otro lado, se identifica que los contratos de trabajo de las temporeras están administrados por un *tercero intermediador* entre las trabajadoras asalariadas agrícolas y el dueño de la empresa agrícola. En ese rol intermedio, los “contratistas”, se encargan de juntar grupos de personas para realizar las faenas agrícolas, que ellos contratan bajo la normativa actual del Código del trabajo chileno, regulado por la clase de trabajo agrícola de temporada y del cual finalmente ellos, son los encargados de llevar el proceso administrativo de los contratos y la contabilidad de su empresa subcontratista. La evidencia cualitativa en base a la saturación de información en este aspecto, es que el rol del contratista precariza aún más el trabajo de las mujeres trabajadoras agrícolas, en diferentes sentidos, pero de los cuales el pago de salarios por cantidades menos de lo acordado, y los descuentos previsionales injustificados son dos de los elementos que mayormente fueron detectados como hallazgos. Ante estos antecedentes, podemos evidenciar que existe una relación laboral entre los contratistas y las trabajadoras agrícolas, una relación asimétrica y de fuerte dependencia. Ésta se funda en que las trabajadoras nunca serán contratadas por la empresa, pero sí serán contratadas cada cierto tiempo, dependiendo de la temporada requerirán ser captadas por estos contratistas. Los tratos laborales van constituyéndose en hábitos, y éstos a su vez construyen realidades en torno al cómo se trabaja en el campo rural chileno bajo los parámetros de la modernización de la empresa y la legalidad de las leyes para trabajadores.

“Ese contratista nunca más trabajó como contratista porque la gente se le fue toda”

Self: Podrías describir tu relación con tus empleadores los contratistas?

“Los contratistas son pillos... a mí la otra vez también en la cosecha... la primera vez que fui trabajé y con mi suegra ganamos 900 y tantas lucas... nos quedaron debiendo como 500 lucas porque tenían que descontarnos y dije yo ya...y hasta el día de hoy.., ese contratista nunca más trabajó como contratista porque la gente se le fue toda...porque descontaba hasta por colación.. entonces no te puede descontar por colación si la comida la llevaba uno... tu te estay pagando tu colación...”

Es un tópico recurrente entre las trabajadoras agrícolas la desaprobación a la relación que mantiene con la figura de los contratistas en su relación de dependencia laboral. Son permanentes los abusos laborales, manifestados en descuentos injustificados al salario, los contratos de trabajos irregulares entre otras prácticas laborales insatisfactorias para las mujeres rurales. La nueva empresa agrícola está mediada por la figura de los contratistas que protege el nombre de los de las

empresas agrícolas ante los reclamos y denuncias legales de derechos laborales de las trabajadoras rurales. A la fecha, hay un desplazamiento total de la relación trabajadores y empresarios con la modalidad del subcontrato con la presencia de la figura laboral del contratista de trabajadores agrícolas. No obstante, y de acuerdo a lo que señalan las entrevistada, en una oportunidad que los abusos son sistemáticos las trabajadoras reconocieron tomar medidas en contra del abuso y prácticas poco éticas de un contratista y ésta se tradujo por ejemplo en un abandono masivo de la relación laboral por parte de ellas con el contratista en cuestión. El grupo de trabajadoras se organizó ante este nudo crítico y lograron converger a una posición en la que ninguna temporera ni temporero más, trabajaría para este contratista en particular por las prácticas laborales nombradas anteriormente.

“El dueño no te da precios a ti... él habla con su contratista y él se va”

Self: ¿Los contratistas a quién responden... al dueño del fundo?

“El dueño no te da precios a ti... él habla con su contratista y él se va...ahí el contratista ve cuanto te paga... y si la llega a te echa.. así que la gente igual trabaja con la cabeza agachada... y si ponte tú... trabajay como contratado en la viña, ganas el mínimo...y tienes horario...siendo que con el contratistas igual te puedes pasar del mínimo...”

Esta cita de una entrevistada refleja dos diferentes nudos críticos para analizar, por ejemplo: 1) la tercerización del trabajo agrícola, las trabajadoras agrícolas no son contratados por las empresas agroindustriales, sino por una empresa intermediadora. 2) Las elites rurales y su relación con las trabajadoras temporeras, su manejo del poder, el control de los recursos naturales y de la producción agrícola no son empleadores de los trabajadores, están completamente desligado de ellos en torno a los derechos laborales.

En las zonas rurales aún persisten formas de relacionarse “basadas” en la hacienda, la cultura del patrón e inquilino y la tradición machista hegemónica en la cultura de Chile, y esto queda de manifiesto en la realidad captada por la información cualitativa. En las dinámicas rurales, la elite rural, es decir el empresario agroindustrial no se relaciona con sus trabajadores o trabajadoras, si bien necesita de la fuerza de la producción de estas personas, las elites están posicionadas muy por encima de la masa trabajadora de la ruralidad y bajo el actual modelo de mercado, ya no hay una relación directa con trabajadores como si se daba en la época anterior a la Contra reforma agraria.

“Lo que pasa es que son muy aprovechadores con la gente... ellos no se dan cuenta que ellos sin la gente ellos no tendrían trabajo”

Self: ¿Y el tema de los contratistas de las viñas... cómo son con la gente?

“Sabí lo que pasa es que son muy aprovechadores con la gente... ellos no se dan cuenta que ellos sin la gente ellos no tendrían trabajo... porque la gente hace que ellos ganen, porque algunos abusan mucho te tienen que pagar 10 y te pagan 7 y uno que va a saber?... la necesidad... porque igual... yo creo que eso está como irregular.... hay algunos que no te hacen contrato... hay algunos que te descuentan... sin que tu no firmes nada... entonces como que igual te están jodiendo a la final...”

Hay evidencias de la baja valoración que tienen las mujeres trabajadoras agrícolas de la figura de los contratistas de las empresas vitivinícolas, junto con la enumeración de las malas prácticas laborales, algunas mujeres logran expresar su sentir respecto de la importancia del trabajo de las temporeras para el éxito del trabajo del contratista, sin embargo, y a pesar del grado de conocimiento que se tiene acerca de las irregularidades, las mujeres rurales tienen la necesidad sentida de trabajar, y aportar con ingresos a sus hogares, de proveer a sus familias con recursos que permitan el desarrollo para sí mismas y sus familiares. La mayoría de ellas son jefas de su hogar en términos económicos, y solo cuentan con sus propios ingresos para solventar la economía del hogar, por lo tanto existe una casi obligación de emplearse en un trabajo adecuado a sus necesidades y las de sus familias. Ante esta situación, el empleo agrícola se presenta como casi la única alternativa que permite realizar una compatibilidad con el trabajo doméstico.

El hecho de trabajar por necesidad provoca que las trabajadoras rurales se expongan a trabajar bajo condiciones irregulares y esto se vincula a esta doble fase que por un lado, las integra al mercado laboral, pero a la vez, las excluye, porque les permite una generación de ingresos pero constantemente se ven relegadas a malos tratos, condiciones laborales no aptas entre otras prácticas que van constituyendo flagelos en las trabajadoras.

“Que el administrador me dijo a mi po, me dijo mira si tu queday emabarza te vas inmediatamente”

Self: ¿Y mujeres embarzadas trabajando?

“Bueno, yo cuando quedé embarazada eee, ve que el administrador me dijo a mi po, me dijo mira si tu queday emabarza ¡te vas inmediatamente!... y yo bueno él nos dijo en broma... y bueno yo quede embarazada, y yo sabía que estaba embarazada yo no fui a trabajar, le mandé a decir que yo no iba a trabajar más porque... me estaba dando alergia, y eran puras mentiras... pero después le dijo mi conviviente, le dijo no es que ella no quiere trabajar porque está embarazada porque ud dijo que mujeres embarzadas no quería... no dijo, si fue una broma... y ahí volvi el trabajo de nuevo... y pude trabajar embarazada y todo, si se puede... el trato del patrón en algun momento fue de rechazo cuando estaba embarazada pero según él decía que era en broma, pero elsabía que no, tenía que dejar a la persona embarazada, tenía que dejarla no podía cortarla”

Lo reflejado en esta cita, es una prueba de que a la mujer entrevistada le provocan sentirse en condición de inferioridad por el hecho de estar embarazada. Ésta es una de las prácticas discriminatorias del trabajo que siente la mujer temporera por parte de sus empleadores. Históricamente desde la década de 1920 en el período de la hacienda y el latifundio chileno se instauró la noción de que las mujeres del campo son vistas como mujeres sumisas, tímidas e inseguras, con un solo rol específico, el de hacerse cargo del espacio doméstico. Por el contrario para el “patrón” está la noción de jefe, de seguro y controlador de todo lo que pasa en su predio agrícola. Ambas nociones responden a la herencia de las viejas estructuras agrarias del período colonial y en donde la figura del patrón de fundo persiste fuertemente en las relaciones laborales de este sector de la economía. Los tratos de inferiorización hacia la mujer permanecen con mayor prevalencia en la ruralidad lo que a nuestro juicio está correlacionado además de las herencias de la sociedad hacendal, con el bajo nivel educativo y el bajo conocimiento de los derechos laborales que poseen las trabajadoras agrícolas.

“Te humillan po... te tratan como si no fueras una persona, yo creo que ellos son así... a uno que trabaja...”

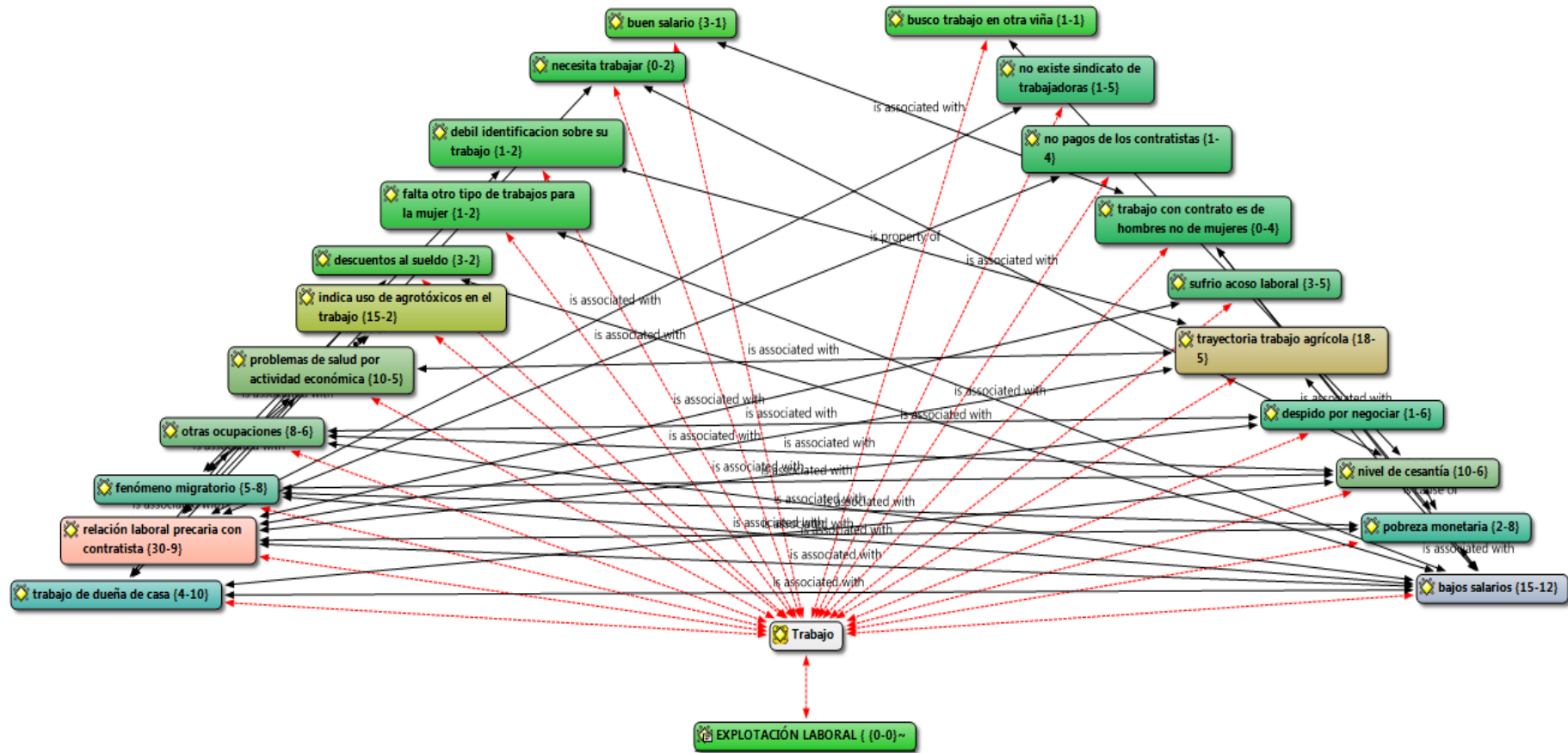
Self: ¿Tú sientes que el trabajo te maltrata?

“Como que te humillan de repente... te humillan po... te tratan como si no fueras una persona, yo creo que ellos son así... a uno que trabaja... porque un contratista sin gente qué hace...? no puede trabajar po... (...) hasta yo misma podría ser contratista... qué te piden para ser contratista? ¡nada po! Pero no sé yo tuviera plata, yo me tiro a contratista y nadie me va a exigir nada po... cachay o no? Entonces cualquier persona puede hacer esa pega... la cuestión es tener capital para empezar... porque la mayoría de los fondos paga mensual, y tú tienes que pagar semanal po... porque si no fuese por eso cualquiera puede ser contratista, cualquiera...yo mismo...”

De la percepción que las mujeres tienen de su trabajo, hay valoraciones profundamente negativas en torno al modo que son tratadas quienes se desempeñan en los empleos rurales como temporeras por sus empleadores contratistas y empresarios. En este sentido las mujeres temporeras tienen que lidiar relaciones de doble discriminación, por ser mujeres y por ser trabajadora temporera.

Otro elemento relevante que demuestra este extracto, es la identificación de lo que diferencia a una mujer temporera de un contratista. Como lo señala la entrevistada es el capital. El capital monetario diferencia una clase de trabajo del otro, si lo miramos desde una óptica, el que posee el capital es quien puede ofrecer trabajos precarios a otros quienes buscan por necesidad salir a trabajar, como es el caso de la mayoría de las mujeres temporeras entrevistadas en este estudio.

Gráfico 1: Red Semántica "Economía y Trabajo"



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de contenido apoyado por el software Altas ti v.7.5.4

8.5 Capítulo II: Categoría: “Subjetividades y conflictos”

“Realmente yo soy sola... entonces tengo que salir a trabajar...para traer el sustento a la casa para mis cabros”

Self: En lo personal ¿cómo te sientes al estar desempleada y ser dueña de casa, qué significa para tí?

“El trabajo a ti te sirve, al menos a mí yo ...en la casa no puedo estar sin trabajo... porque realmente yo soy sola... entonces tengo que salir a trabajar...para traer el sustento a la casa para mis cabros... además que este está estudiando así que hay que tenerle plata también...entonces...no, no puedo estar en la casa...”

El significado del trabajo remunerado para las mujeres con jefatura de hogar a cargo es gravitante. La familia e integrantes de ella, dependen de un único ingreso económico que es aportado por la mujer sostenedora. La unidad de sentido de esta cita, permite graficar la evidencia empírica acerca de la dificultad que tienen que enfrentar las mujeres trabajadoras agrícolas en los períodos que no hay trabajo por la estacionalidad a la que está sujeta a un empleo agrícola y que son jefas de hogar. En el caso de las trabajadoras agrícolas el acceso al mercado laboral no es por el hecho de concebir su propia autonomía económica sino por necesidades estratégicas que tiene que ver con la supervivencia de sus familias en términos económicos.

“Que sigan estudiando... y que no trabajen en las parras... yo siempre les digo... no quiero que sean como yo...”

Self

: Y tu cómo mujer y mamá...que quieres para tus niñas... el día de mañana...

“Que sigan estudiando... y que no trabajen en las parras... yo siempre les digo... no quiero que sean como yo... yo siempre les digo... ellas me dicen mami... teni las manos negritas... pero tu eray blanca... entonces no quiero que vayan a trabajar a las parras...les digo ...(va a buscar las fotos de sus hijas)...”

La aspiración social de las mujeres rurales es la de educar a sus hijos/as para otorgarle mayor escolaridad de las que ellas alcanzaron. Las entrevistadas expresan que el futuro de sus hijos/as no está en el trabajo agrícola, saben que el trabajo conlleva una forma de vida sacrificada basada en la irregularidad y fragilidad de la estacionalidad de las temporadas. Es por ello que en muchos de los relatos, las entrevistadas colocan las esperanzas y aspiraciones de movilidad social en la educación de sus hijas e hijos, y la representación y valoración según la evidencia empírica de sus empleos agrícolas para sus hijos/as es altamente negativa.

“Lo más fome de acá es que no viene nunca carabineros... pueden pasar horas incluso un día entero y no viene carabineros”

Self: ¿Cuáles son las dificultades de vivir en una localidad rural?

“Lo más fome de acá es que no viene nunca carabineros... pueden pasar horas incluso un día entero y no viene carabineros... la persona está muerta... o le robaron todo... la ambulancia... tampoco... igual dicen que se va a hacer una posta... acá se necesita porque uno va a Casablanca y está lleno lleno... ahora hace poco lleve a mi hijo al hospital y estaba lleno... me fui de aquí a las 12 y llegue aquí como a las 4 de la tarde... y mi papá me llamaba me decía dónde estoy... estoy en el hospital... pero como voy a estar allá si te fuiste a las 12 de la tarde... pero si no me han atendido... a veces he ido y no me atienden y me devuelvo... porque empieza a llegar gente... y hacen pasar a los que vienen llegando... y yo tengo tan mala suerte que vez que voy... un accidente... y a veces la gente... me aburren esas cosas...”

Residir en la ruralidad no es similar a vivir tranquilo como dicta el sentido común. El significado de vivir en la ruralidad, para las mujeres entrevistadas, significa para el grupo, enfrentarse a la dificultad permanente de vivir inseguridades con una insospechada percepción alta sobre delincuencia.

Residir en un asentamiento rural densamente poblado, una densidad de 292,7 habitantes por km² según un estudio diagnóstico de la Municipalidad de Casablanca, (2002, pág.115). En donde la mayoría de la población está dedicada al rubro agrícola temporero, es en un sentido permanecer en los márgenes por la alta vulnerabilidad social por la falta de acceso a servicios básicos, se suma a la percepción de inseguridad por un problema de baja presencia de carabineros, y el diagnóstico en torno a una posta de salud rural alerta a estas mujeres que en muchas ocasiones son las encargadas del cuidado de sus hijos y personas mayores.

“Es complicado...es diferente, porque aquí en la Vinilla cuando el cabro chico te le enferma no tenía como llevarlo al hospital sino tenía un auto...o si no tenía bencina pa echarle al auto...”

Self: ¿Y cómo es ser mujer acá en el campo... Que conlleva serlo...?

“Es complicado...es diferente, porque aquí en la Vinilla cuando el cabro chico te le enferma no tenía como llevarlo al hospital sino tenía un auto...o si no tenía bencina pa echarle al auto... o tenía que ir a Valparaíso, tenía que levantarme muy temprano... es complicado, lo mismo que me pasa con la Yaritza (hija mayor)...a las 6 y media de la mañana hay que ir saliendo a dejarla todos los días a Casablanca po...sipo, si la Yaritza entra a las 8 y cuarto a estudiar...”

El hecho de residir en áreas rurales alejadas de las zonas urbanas en donde se encuentran las redes asistenciales básicas, se suma a la lista de dificultades y falta de acceso de éstas personas a las prestaciones de salud mínima y seguridad que otorga el Estado. El desplazamiento hacia las ciudades es parte de las dificultades

que las mujeres rurales de esta localidad identifican es cuando se presenta eventualidades y emergencia como la atención de sus hijos/as enfermos.

Las mujeres dependen muchas veces de la ayuda de otros para trasladarse de lugares, esto resta autonomía a muchas quienes prefieren trabajar cerca de sus casas en fundos o predios agrícolas por el acceso con mayor facilidad, siendo una estrategia desestimar trabajar lejos de la ruralidad.

“Si acá todavía siguen cortando el agua... la siguen cortando, no avisan...”

Self: A propósito de la escasez hídrica, ¿podríamos hablar de los conflictos ambientales?

“Si acá todavía siguen cortando el agua... la siguen cortando, no avisan....a mí a ver...mira la señora a la que yo le pago el agua casi nunca está...y fui hace como 4 días a pagarle y tampoco estaba...y la fui a pagar el mismo día que la cortaban... y fui y la pague y me la cortó...eran 6 mil”

La convergencia social de las mujeres agrícolas tiene significados colectivos en el descontento sobre la escasez hídrica del lugar de residencia. Ellas están expuestas a largas sequías en su población, cortes permanentes del agua potable, en oportunidades deben recolectar agua con camiones aljibes, entre otras prácticas. El conflicto radica en las aguas que son exclusivas para el uso de la comunidad. Desde lo indagado en el trabajo de campo, diferentes testimonios dan cuenta de que el agua es solo escasa para el uso de la comunidad de la Vinilla Sur, y no existe tal déficit para el agua uso agrícola. Mientras las temporeras en sus trabajos ven como se riegan las viñas de los predios del empresario agrícola, en sus hogares no sale agua de sus llaves para el consumo humano. Un conflicto que ha sido sostenido en el tiempo por varios años, y que ha mantenido a la localidad en alerta, como evidencia, este territorio en particular ha sido declarado como zona de emergencia por escasez de agua durante el año 2017-2018 por la DGA.

“Me dijeron que por qué yo no me cambiaba de casa...y yo llegué aquí primero que las viñas...”

Self: ¿Ud. Como dirigente ha participado en reuniones en donde se hable de los problemas de la localidad?

“Una vez yo fui a una cuestión de las de temporeras entre los dueños y temporeras y una vez me dijeron que por qué yo no me cambiaba de casa...y yo llegué aquí primero que las viñas...”

A propósito de la escasez de recursos hídricos, y en una reunión entre los empresarios y los vecinos de la localidad ante la preocupante situación que aquejaba a la comunidad entera según datos que aportó el trabajo y notas de campo. En esta oportunidad la cita fue tomada de una entrevista a una mujer temporera ex temporera

y actual dirigente social de la comunidad, entre todo lo relatado por ella, se revela las verticalidad de la relación social entre un empresario y un residente del lugar, una relación compleja en la que se evidencia un posición desventajosa a la mujer que enfrentó el conflicto por el desprecio con que son tratadas por los empresarios.

“Es la gran mentira de que tú te enfermas... claro te provoca cuestiones en la piel... pero de que pasas constantemente enfermo no... yo no me he enfermado... dependiendo del químico a lo mejor si echan mucho líquido”

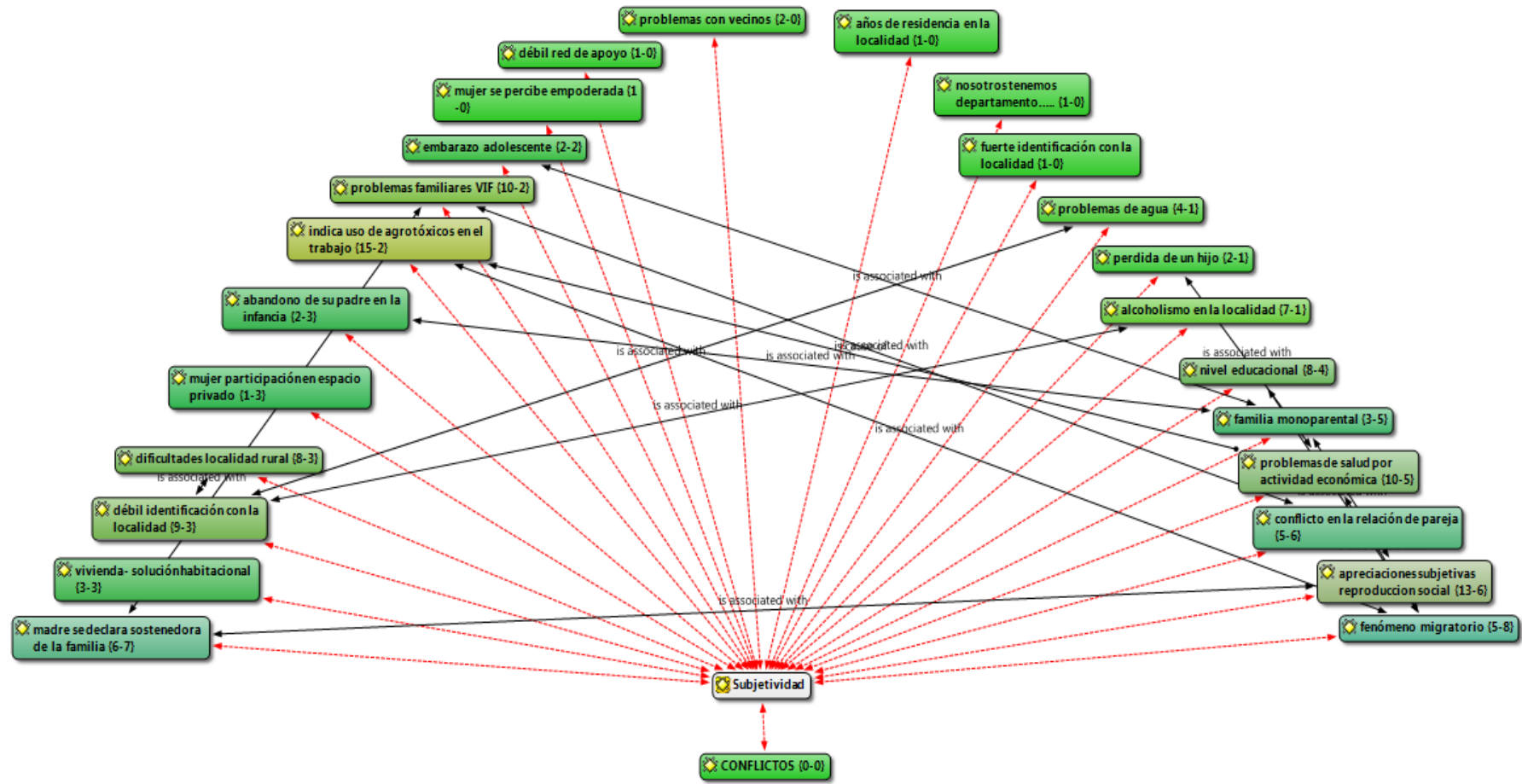
Self: Oye y el tema de las enfermedades por trabajar muy cerca de los químicos y del azufre...

“No esa es la gran mentira de que tú te enfermas... claro te provoca cuestiones en la piel... pero de que pasas constantemente enfermo no... yo no me he enfermado... dependiendo del químico a lo mejor si echan mucho líquido pal pasto...ahí yo creo que te puedes enfermar... pero acá yo creo que está todo más... más... ya no es lo mismo... porque ya no tiran azufre me entendí?... y si echan azufre colocan una bandera y la gente ya no se va a meter allá... y los mandan para otros lados...”

En esta cita podemos apreciar que la entrevistada niega que existan enfermedades por el uso de agroquímicos. En su enunciación relata que "es la gran mentira". Ella, habla desde su experiencia personal, al no haberse enfermado directamente piensa y dice que no provocan enfermedades e incluso lo relata como una mentira. Por otro lado, el uso de agroquímicos genera descontento en la población obrera en la agricultura, no obstante el descontento no logra converger a un nivel colectivo para el conflicto de las trabajadoras y residentes de la localidad.

Uno de los significados de las mujeres entrevistadas que participaron del estudio identifica a los agentes que provocan la amenaza ambiental. Esta entrevistada en particular, relata en sus enunciaciones algo opuesto a lo que en mayor medida relatan las otras entrevistadas y es por ello que selecciono esta cita. El problema ambiental es un nudo crítico para las temporeras, el uso de agroquímicos, muchas veces tóxicos las afecta a diario a la población. En la agricultura chilena hay un déficit de fiscalización y regularización de productos agro químicos, y las trabajadoras por propia alienación no pueden reclamar ante este tipo de relación abusiva que afecta directamente su salud y calidad de vida por la falta ante la inseguridad del empleo.

Gráfico 2: Red semántica "Subjetividades y Conflictos"



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de contenido apoyado por el software Altas ti v.7.5.4

8.6 Capítulo III: Categoría: “autonomía individual y colectiva”

“No, no existe sindicato.”

Self: En la viña donde Ud. trabaja existe algún tipo de organización sindical... organización

No, no existe sindicato. Nunca han tenido sindicato, ni los temporeros y los que están contratados tampoco...no tienen sindicato esa viña...

En la unidad de sentido sobre la autonomía individual y colectiva, al indagar por la sindicalización de las mujeres trabajadoras, en esta entrevistada particular, en su discurso tiene una saturación de información relevante con las otras entrevistadas respecto a afirmar que no existe sindicato en su empresa. Esta es una categoría con saturación empírica de acuerdo al análisis de las entrevistas dentro de este grupo de mujeres. El hecho *de no poder* acceder a formar colectivización de trabajadoras como por ejemplo sindicatos agrícolas está al menos correlacionado con los mecanismos de dominación estructurales que atenta contra la posibilidad de ejercer sus derechos como trabajadoras. La pasividad ante el conflicto no ha provocado vincular a las trabajadoras de este grupo, reconocerse parte de alguna identificación de trabajadores del mismo oficio agrupados para defender sus demandas laborales, por ejemplo. Es así como se evidencia empíricamente que no pertenecen a sindicato, no pertenecen a colectividades de trabajadores regionales, ni a movimientos de trabajadoras o trabajadores de carácter nacionales. Desde nuestra lectura, el trabajo agrícola en zonas aisladas promueve fuertemente una individuación del trabajo, en donde cada trabajadora debe valerse por sí misma para tener un sueldo que le permita sostener su hogar, no existe el apoyo mutuo ni convergencia de descontento por este apartado. Desde este punto de vista se evidencia un control sobre las fuerzas de trabajo al cual se refería Quijano (2000b). En ese sentido si lo relacionamos con un concepto teórico, hay relaciones de colonialidad operando en las autonomías individuales y colectivas de las trabajadoras agrícolas.

“En parte me da rabia porque debieran tenerlo, porque en otras viñas hay otros sindicatos”

Self: ¿cómo ve Ud eso?

“Yo lo veo que... bueno en parte me da rabia porque debieran tenerlo, porque en otras viñas hay otros sindicatos, ponle en la viña santa Emiliana, en la Santa Rita... estas quedan en la vinilla pa adentro...”

En términos concretos, y dentro de los espacios laborales que ofrecen las zonas rurales agrícolas, constatamos que existe una incipiente conciencia colectiva en relación a la organización de trabajadoras agrícolas. En parte y como lo relata la

entrevistada, señala un sentimiento de rabia por el hecho de no pertenecer a un sindicato. La explicación de este sentido, radica en al ser trabajadoras subcontratadas no tienen derecho a sindicalizarse. La unidad de sentido autonomías colectivas tiende a develar la fragilidad de las autonomías grupales de las trabajadoras de esta localidad en términos de afiliación y participación en los sindicatos.

Si vamos a datos cuantitativos a nivel nacional los estudios demuestran que existe un leve aumento en la afiliación sindical desde el año 2002 a nivel nacional. “La tasa de sindicalización femenina ha aumentado 4,5 puntos, mientras que la tasa de sindicalización masculina se observa estancada durante el período, en 15 puntos.” Según el Anuario estadístico de la Dirección de Trabajo año 2016, en la Región de Valparaíso existe una “población afiliada de 2.518 personas afiliadas, de los cuales 1.511 de ellas son hombres y 1.007 son mujeres de 33 organizaciones activas que representan al rubro de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”. Hay una brecha para las mujeres en términos de participación en sindicatos en los trabajos agrícolas, los datos empíricos son elocuentes, así, en el trabajo de campo y entrevistas podemos dar cuenta y corroborar de que las mujeres de esta localidad rural no participan, no están afiliadas y esto constituye un nudo crítico, un problema estructural para sus derechos como trabajadoras.

“A veces llegay agotado porque caminas todo el día... en el campo caminay todo el día tu....no paray...entonces después llegay a la casa querís descansar...y no...no. Por eso dije yo, voy a estudiar aunque me cueste....aunque me acueste tarde...y me levante temprano”

Self: ¿Cómo esta esa relación de ir al campo... después devolverte hacer las cosas...?

“Mira, a veces si, lo veo malo. a veces llegay agotado porque caminas todo el día... en el campo caminay todo el día tu....no no paray...entonces después llegay a la casa querís descansar...y no ...no. Por es dije yo, voy a estudiar aunque me cueste....aunque me acueste tarde...y me levante temprano, porque yo me levanto todos los días a las 5 y media...todos los días alas 5 y media... le doy desayuno a él a veces..y después arreglo mi mochila ya me pilló la hora y me voy a trabajar a tomar e furgón...para que me lleve a trabajar... allá llego a las7 y media dentro a hacer aseo , porque yo hago el aseo...hago aseo en la oficina...hago aseo en la ... donde guardan los tractores... en los comedores, en los baños, yo mantengo todo limpio...”

Dentro de la unidad de sentido, analizaremos la autonomía individual de las mujeres entrevistadas en este apartado. ¿Qué tipo de decisiones están abordando nuestras entrevistadas? En torno a las de tipo individual, seleccionamos esta cita que revela una cuestión primordial en términos de desarrollo humano, la educación. El hecho de tomar una decisión tan crucial permite reflexionar que dentro de todos los márgenes que constriñen, con ello me refiero al trabajo precarizado, al trabajo reproductivo no

remunerado, al cuidado de hijas e hijos, otras tantas realidades que dificultan el acceso a educarse a edades adultas, nos hace reflexionar que si existe capacidad de agencia, que si hay desarrollo de autonomías en la toma de decisiones y que en muchas de ellas existe la voluntad de continuar educandose.

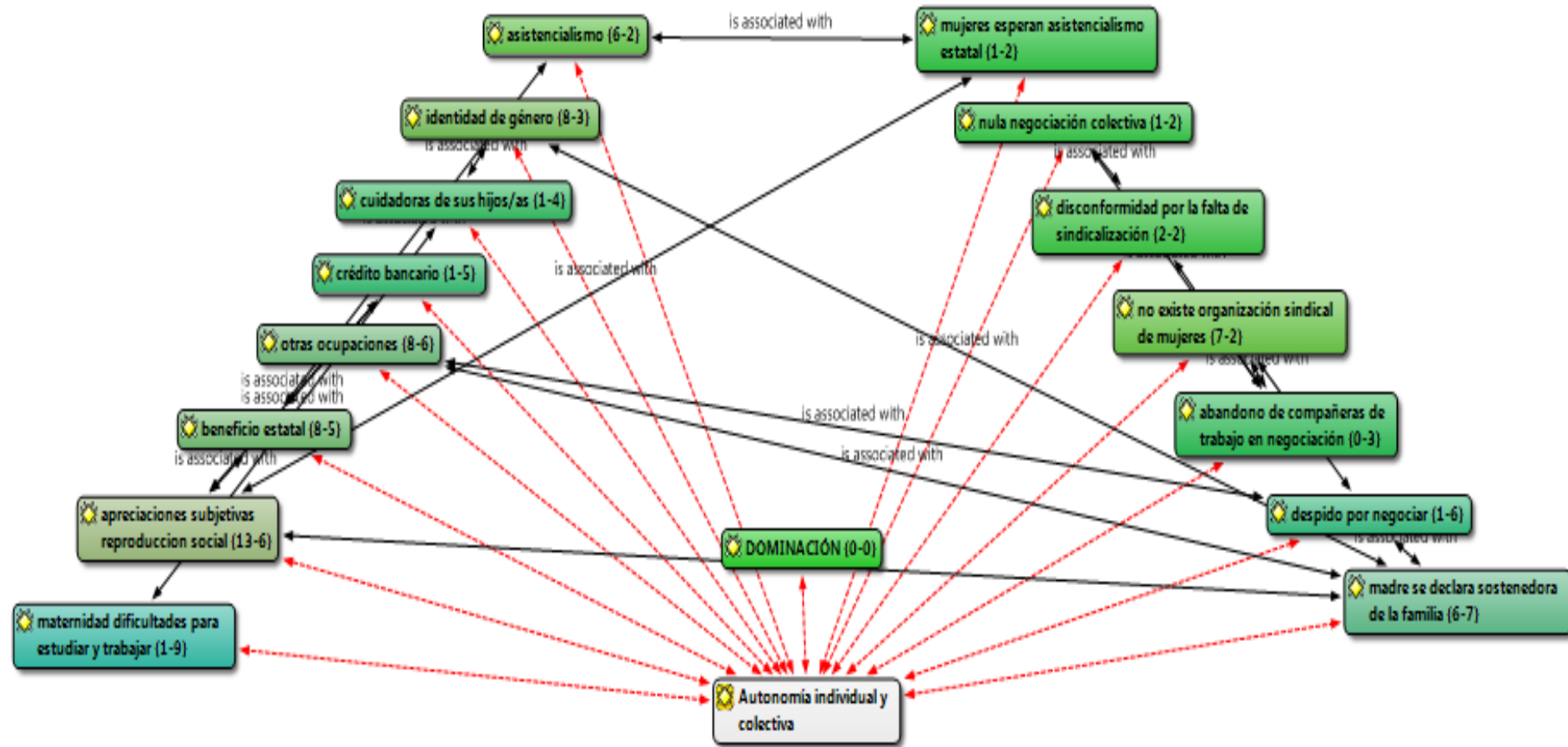
“Una vez negocie y quedó la pura escoba...al final me echaron pero, a la final igual me subieron las lucas pero me echaron”

Self: El tema sindical... .. antes de que se me escape... alguna vez participaste de algun sindicato ... o algun intento de sindicato...

“Una vez negocie y quedó la pura escoba...al final me echaron pero, a la final igual me subieron las lucas pero me echaron... me dejaron sola...que todas estaban conmigo, que no, es que este caballero no está jodiendo que aquí que allá...yo partí a hablar... miro para atrás y no había nadie...cachay entonces...a uno le nace hablar... a mi ese día las chiquillas todas se fueron... entonces yo me enojé tanto..y le dije al jefe sabe qué... perdón como me voy a expresar pero le dije sabe qué... no le di plata a ninguna weona más deme la plata a mí y yo me voy... porque yo estaba alegando yo estaba poniendo la cara, yo estaba, y las otras weonas se fueron...entonces igual eso fue desleal como que te tiraron a la horca a ti... cachay y quede mal yo... al final yo nunca más le pedí pega a ese caballero porque igual fue como fuerte el alegato que tuvimos... porque también empezó con el puta la wea...así me contestó... y un jefe que te conteste así... yo...así y siendo que uno le estaba hablando respetuosamente, y le dije: sabe qué en primer lugar no soy ninguna puta, si fuera puta no estaría aquí... yo estoy trabajándole a usted y yo estoy conversándole con buenas palabras...y él se alteró mucho... entonces como que me enojé y él se enojó y fueron chuchas para allá y chuchas para acá...porque uno igual no se va a quedar callada, no por ser uno mujer se va a quedar callada...no porque seas mujer te van a pasar a llevar, entonces se fueron todas y no quedó nadie... yo me di vuelta y no había quedado nadie y me echaron... y sabí por qué... esto es una experiencia de vida.. en la vida... que no quiero volver a repetir...”

Podemos dar cuenta a raíz de las evidencias empíricas del cómo operan las relaciones de poder dentro de los espacios laborales del trabajo agrícola y la relación temporera-contratista e incluso la del contratista-empresario agrícola. El flujo de correlaciones de fuerza es completamente vertical y responde en variadas oportunidades en las entrevistas a relaciones muy similares a antiguas prácticas colonialistas de trabajo y trato desigual con las mujeres que se vuelve a repetir en la práctica del siglo XXI. Si vamos al detalle de ésta enunciación en particular, el sentido que se refleja responde a despidos por iniciar una negociación colectiva

Gráfico 3: Red semántica "Autonomía individual y colectiva"



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de contenido apoyado por el software Atlas ti v.7.5.4

8.7 Capítulo IV: Categoría: “Género y violencia”

“Él nunca me pasaba plata... no... nunca, nunca, nunca... era así (aprieta la mano)...”

Self: ¿cómo fue la relación de pareja cuando usted cuando tenía marido?

“Yo no tengo po...pero cuando lo tenía también trabajaba..él nunca me pasaba plata... no... nunca, nunca, nunca... era así (aprieta la mano)...para él no más, pero yo nopó, yo le compraba las cosas a mis chiquillos...a veces habían peleas... habían muchas peleas, y después ya me cansé.... Y lo dejé no más...me cansé...muchas peleas, muchas discusiones y uno como mujer después se aburre... aburre esa rutina porque si tu t buscay una pareja..es para que los dos...remen pal mismo lado, pero sino,uno rema para un lado y el otro pa otro.... Se termina todo eso...”

Las relaciones de género mantienen a las mujeres del lado desigual de la distribución de poder de una relación. La violencia económica ejercida en contra de las mujeres dentro de una unidad familiar opera desde un tipo de violencia desde la visión heteronormativa, sexista y patriarcal. En este extracto de entrevista la participante señala que la dinámica familiar en torno a la administración del presupuesto familiar, es negada por su marido, lo que evidencia este dato empírico es que aún están naturalizados los estereotipos que justifican la violencia, en este caso económica, en contra la mujer. El control y acceso de los recursos es negado siendo el hombre quien impone su poder de decisión en la toma las decisiones económicas de la unidad familiar. Si consideramos incluso, los períodos de desempleo, por estaciones de las temporeras, esta relación se agudiza en períodos en que estas mujeres no disponen de recursos para sí, su autonomía individual, el hogar y la familia.

“Muchas veces trabajé con las cabras de aquí y de allá...y lloraban y a mí me daba pena porque...no sepo, separate le decía yo... déjalo...si una mujer puede salir adelante sola”

Self: En terminos más generales...como ve Ud. las condiciones de vida de la gente que viven aquí en la vinilla, además de que ud vive y trabaja aquí...

“Muchas veces trabajé con las cabras de aquí y de allá...y lloraban y a mí me daba pena porque...no sepo, separate le decía yo... déjalo...si una mujer puede salir adelante sola...pero es que yo tengo... pero no importa que tu tengay los niños ,los niños le dije yo...van al colegio y tienen almuerzo...y tu vay a salir adelante sola...más”

La desvalorización de lo femenino y la subordinación a lo masculino es uno de los temas que las mujeres hablan en torno a representaciones sobre la violencia de género en la ruralidad, éstas tienden a describirse a través de factores que tienen que usualmente tiene correlación con la el poder y la subordinación, y configura el cómo se construyen las relaciones en la ruralidad para las mujeres. En la evidencia que aportan las entrevistas, constatamos que muchas de ellas provienen de la experiencia de haber sido temporeras desde edades jóvenes, incluso en la infancia, por ejemplo; y otras llegan a este trabajo luego de la separación de sus matrimonios y en donde se ven coaccionadas u obligadas a generar ingresos propios. Podemos comprobar también, que la violencia, como una relación de poder, es un hecho común para éste grupo de trabajadoras, sin discriminación por edad y por estado civil, el cual fue complejo de abordar debido al prejuicio que levanta el hecho de inmiscuirse en la privacidad de la vida familiar, entendida como un valor de la propiedad privada y bioética de la investigación.

“Es que él siempre me echaba porque era la casa de él... que me fuera...ya me iba, volvía... después me iba a buscar... siempre así...”

Self: Ósea tu tuviste hartos problemas con tu pareja anterior... te separaste... como fueron esos tiempos...

“Es que él siempre me echaba porque era la casa de él... que me fuera...ya me iba, volvía... después me iba a buscar... siempre así...”

Como lo relata la entrevistada, en la práctica cotidiana existe evidencia de la violencia que muchas veces aceptan y toleran las mujeres de la sociedad residentes de una ruralidad, intentando no generalizar, sino más bien mostrar esta parte de la realidad. Siendo relaciones extremadamente perjudiciales y violentas para ellas y su familia directa, hijas e hijos. Este tipo de relación se transforma en una constante dentro de un período prolongado de tiempo (como la entrevistada 5 lo indica) y muchas veces, como se relata, no se vislumbran otro tipo de convivencia en una relación entre mujer y hombre, debido a entre otras cosas a una internalización de valores sociales (o valorización) según la subordinación femenina al poder del hombre es visto y creído algo natural en una relación. La aceptación de normas sociales que regulan la vida social y también las de pareja en “la sociedad moderna de la ruralidad”, el concepto de *patriarcalismo* en donde la mujer se debe al hombre, a los estrictos roles de esposa y madre, a la idealización de la familia y el matrimonio como propiedad privada, y las presiones sociales son las que las llevan a cumplir con los mandatos de poder dominante de sus parejas hombres, es decir la subordinación social de la mujer a las decisiones masculinas, relaciones que tiende a considerar la mujer como sujeta menor reconocida por las relaciones de género patriarcalista que el hombre, en suma una relación asimétrica que perjudica a la mujer.

“Él me dijo no trabajís... no trabajís...”

Self: Es que esa parte de la historia no la contaste bien... por eso te pregunto de nuevo...

“Como estaba trabajando y él trabajaba... él me dijo no trabajís... no trabajís...salí a trabajar y me llamaba a cada rato... pero estoy trabajando no me estís llamando...uno siempre tiene que estar moviéndose, porque sino uno no gana... en cambio él no, porque él era guardia...me entendí... entonces él podía pasarse todo el día hablando por teléfono... y... entonces... no y fue ya... le dije sabes que ya no quiero más...ándate... es que aburren los hombres así en serio... o las mujeres que sean así manipuladoras”

La actividad de trabajar como temporera es una fuente real y de fácil acceso para que las mujeres sobre todo residentes de áreas rurales quienes ingresen al mercado de trabajo para generar ingresos propios. Con este ingreso puede sostener en oportunidades, otras y aportar a la economía familiar. Los datos del último censo agropecuario del año 2007 muestran que en los meses de más contratación (febrero a abril) las mujeres llegan a representar cerca de un 27% del total de trabajadores agrícolas, mientras que en la temporada baja representan sólo un 16%, ante ello las dos representaciones culturales sobre las relaciones de género y los roles que se asignan a mujeres y hombres (roles tradicionales) dificultan aún más la inserción en el mercado laboral, si mencionamos el componente de autonomía económica y de toma de decisiones. Por otro lado, socialmente el hombre es considerado como el único proveedor, reforzando la división sexual del trabajo en este sector de la sociedad. Estas representaciones generan un desequilibrio de poder en términos de expectativas sociales asociadas a cada espacio laboral. Muchas mujeres soportan la violencia de género porque dependen económicamente de los ingresos generados por su pareja. En la situación que nos planteó la entrevistada fue exactamente que su pareja anterior le imponía no salir a trabajar, y cada vez que ella salía a trabajar como temporera era víctima de violencia psicológica, acoso y amenazas por parte de su pareja.

“Y él me echo la culpa a mí... me dijo tu tuviste la culpa porque no separamos... pero si yo no daba más po”

Self: Él te culpó por lo que estaba sucediendo entre ustedes?

“Y él me echo la culpa a mí... me dijo tu tuviste la culpa porque no separamos... pero si yo no daba más po... al final la relación se vuelve toxica no... aparte eran puras peleas... por ejemplo salía a comprar y me demoraba mucho... se armaba una pelea...”

Esta cita refleja lo que revisábamos en evidencia empírica de la otra entrevistada, las experiencias se van repitiendo y sumando. Nos hace cuestionar, el por qué se da la

paradoja de que las mujeres suelen culparse de desencadenar los episodios violentos, siendo las normas culturales o sociales muchas veces la que les indican que son las responsables de garantizar el funcionamiento armónico del grupo familiar, por lo que deben hacer mayores sacrificios y cualquier falla o trasgresión puede dar lugar a un castigo por parte de sus parejas. El hombre en este caso, quien no cuestiona sus privilegios heteronormados y patriarcales, sin mediar situaciones, cataloga como culpable a su pareja del funcionamiento de la relación de pareja, teniendo como repercusión directa el posicionamiento subordinado de la mujer en la relación al ser culpable o sentirse culpable por cumplir o no expectativas en relaciones donde prevalece el machismo, es decir la jerarquías asimétricas de género en relación de poder.

“Y yo creo que el trabajo de nosotras es mucho peor que el trabajo del marido, porque el marido llega el fin de semana y descansa.... Y uno no...(ríe) uno tiene que seguir con su rutina”

Self: Y qué piensas sobre el trabajo de la mujer... el trabajo de la casa...en el fondo, a veces no es valorado y a veces no se paga... siendo que es un trabajo tal y cual como el que hace tu marido po... cachay?

“Claro po, y yo creo que el trabajo de nosotras es mucho peor que el trabajo del marido, porque el marido llega el fin de semana y descansa.... Y uno no...(ríe) uno tiene que seguir con su rutina del almuerzo, que el aseo, que la ropa y todo el tema...entonces yo encuentro que no es valorado po...pero nada po y ¿quién te valora eso?, tu hija que alguna vez te dice gracias cuando le serví en la cama...pero nada más... y no hay nada para eso...”

La mujer entrevistada ante esta pregunta da cuenta de que el trabajo realizado por las mujeres, en tanto es trabajo doméstico sumado al trabajo remunerado es doble que el de su pareja o marido. Ella señala que ellos (maridos) “descansan” cuando se termina la semana laboral, y por otro lado las mujeres “tienen que seguir con su rutina” incluso los días de fin de semanas con el trabajo doméstico en sus casas. Esta enunciación da cuenta de que existe un grado de conciencia respecto del trabajo reproductivo no remunerado al que está subordinada la mujer en la unidad familiar, en las relaciones de género y poder dentro del hogar. La división del trabajo derivadas de las diferencias biológicas como base para dividir ciertas funciones se expresa en la vida privada al interior de la familia. Ahora bien, concentrándonos en los espacios de la vida privada, como indica el extracto de la entrevista, si bien la mujer entrevistada da cuenta de que el trabajo de la mujer es “mucho peor”, ella ríe, lo que expresa un sentimiento a lo menos de inseguridad y de aceptación ante el hecho de realizar este trabajo sin reconocimiento y desvalorizado por su familia y la sociedad. La división sexual del trabajo y los roles de género permiten que el tipo de

relaciones de género basados el diferencial biológico y de estereotipos de género permanezcan inmutables en este tipo de relaciones.

“Mi papá se fue, porque se separó de mi mamá y se fue no más...nunca más se acordó de nosotros él se fue no más... mi mamá sacó a la familia adelante...”

Self: y cuándo tú eras chica quién era el encargado de fomentar el tema de la educación en tu casa?

“mi mamá sola...sipo si nosotros éramos 3 hermanos mi papá se fue, porque se separó de mi mamá y se fue no más...nunca más se acordó de nosotros él se fue no más... mi mamá sacó a la familia adelante... éramos 3... aparte éramos todos parejos yo cuidaba a mi hermanos derrepnte yo tenía 9 años y ya sabía cocinar y todo y mi mamá trabajaba...”

El abandono por parte un padre supone que una mujer deba asumir jefaturas de hogar en las familias. Según la CASEN 2017, en relación a las Jefaturas de hogar a cargo de mujeres, éstas tienen un 9,2% de Incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en Chile en la medición 2017. Una diferencia significativa con las jefaturas de hogar a cargo de hombres que representa un 6,4%. Estas cifras indican que existe una fuerte correspondencia entre pobreza y pobreza extrema con las unidades familiares en donde las mujeres son jefas de hogar. Así, el abandono por parte de un padre, además de un abandono económico, supone también una evasión a diferentes responsabilidades, a saber: como la jurídica, las de cuidado y educación de hijos e hijas y también de la económica. El abandono configura una realidad de vulnerabilidad social para la familia que lo sufre, en donde la mujer se ve en la obligación de mantener económicamente y en la organización del trabajo doméstico no remunerado para sí mismas y sus hijas/os, lo que significa estar en esta condición vulnerable y violentada en sus derechos como mujer. La posición en esta relación de poder deja evidentemente a la mujer supeditada a una condición de vulneración y alto riesgo, y eso es una realidad en Chile al contrastar la evidencia empírica con las cifras de datos secundarios actualizadas que nos proporciona la Encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN 2017).

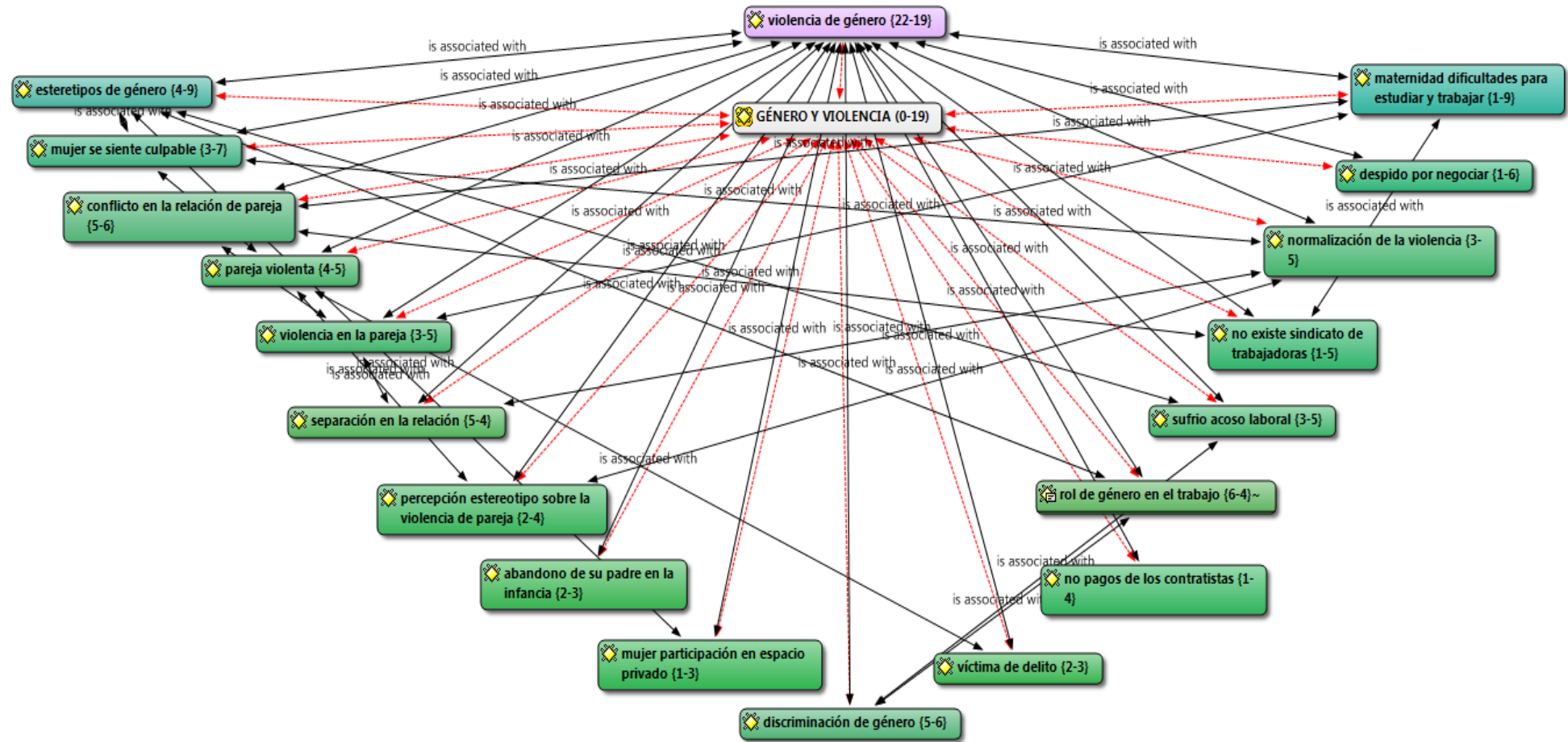
“En lo general... el hombre si es machista...el hombre es más machista...es como que ellos creen que tienen su deberes y los de las mujeres creen que ellas tenemos los de ellas”

Self: Cómo ves el tema de la igualdad entre el hombre y la mujer? ¿para dónde está inclinada la balanza entre hombres y mujeres?

“Yo creo que los deberes están como compartidos. Yo pienso que... a mí no me ha tocado, así pero en lo general... el hombre si es machista...el hombre es más machista...es como que ellos creen que tienen su deberes y los de las mujeres creen que ellas tenemos los de ellas... cachay?”

En el análisis interpretativo del extracto de esta entrevista identificamos tópicos en las enunciaciones en relación a los roles de género que diferencian trabajos de acuerdo al sexo al que pertenecen. La entrevistada por una parte da cuenta de “que ambos, tanto el hombre como la mujer son machistas”, pero identifica al hombre como el género que impone su visión en torno a los deberes que tienen ellos por el hecho de ser hombre y las mujeres por el hecho de ser mujeres, hechos que se dan a nivel estructural de la sociedad, pero también, para este caso específico, da cuenta de estar muy marcado en las zonas rurales por una prevalencia a una visión más tradicional correlacionado con el bajo nivel educativo captado en la población dedicada a los trabajos agrícolas. En otro punto, destacamos como relevante un proceso de “autonomía o empoderamiento” en la enunciación de nuestra entrevistada. Empoderamiento entendiendo el concepto en las relaciones de género, sobre la visualización de la mujer como sujeta de derechos, en un papel activo y consciente de las inequidades presentes en la sociedad provenientes principalmente del mercado, el Estado y la familia.

Gráfico 4: Red semántica "Género y violencia"



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de contenido apoyado por el software Altas ti v.7.5.4

8.8 Capítulo V: Categoría: “Estratificación y condiciones sociales”

“Si, yo llevo 30 años trabajando en esa viña (...) acá casi la mayoría de las mujeres trabajan en el campo, casi todas son temporeras...”

Self: Y ahora en que parte del trabajo la producción se dedica... ¿Ud. la mayor parte del tiempo a qué se ha dedicado, cuál es la ocupación de la mayoría de la mujeres... como piensa y cómo ve a la mayoría de las mujeres... en relación a su ocupación?

“Bueno yo siempre me he dedicado a la viña concha y toro, sí, yo llevo 30 años trabajando en esa viña, sí... porque la plata no se hace nada...sipo, las cuentas supongamosle, yo tengo que pagar agua, luz, gas, mercadería...dejar plata pa los niños pal colegio... que le piden materiales...aca casi la mayoría de las mujeres trabajan en el campo, casi todas son temporeras...”

A modo de antecedente, en las zonas rurales posterior a la Reforma Agraria de los sesenta tuvo como consecuencia la configuración de la lógica de potenciar las empresas agroindustriales privadas, junto con ello, se dio un desarrollo de cambio en el modo de trabajo en el campo proletarizando la mano de obra campesina, siendo transformado las y los campesinos en trabajadores agrícolas temporeros subcontractados. La fuerza productiva del campo chileno dio el giro a partir de la instauración del modelo capitalista de corte neoliberal en Chile.

A partir de la década de los 80 y 90 las mujeres ingresan en masivamente al mercado laboral como estrategia para mantener económicamente a sus familias, muchas de estas experiencias se dieron siendo la mujer jefa de hogar, ya no tratándose del aporte de un *segundo salario*, sino siendo el único ingreso que mantiene a la familia. El fenómeno de la feminización del trabajo en las zonas rurales, da cuenta, como señala la entrevistada de que “acá casi la mayoría de las mujeres (...) son temporeras”. Responde a la lógica de que la forma actual de la producción agrícola cambió rotundamente su desarrollo de la producción en las haciendas y latifundios a producción de empresas agroindustriales, en este caso dedicada mayormente a la industria vitivinícola de exportación. El desarrollo de este modelo, entre otros factores, provoca que la agricultura familiar campesina no sea una opción viable para este sector de la sociedad rural debido a las desfavorables condiciones económicas de los residentes rurales, las deterioradas condiciones del suelo, la escasez hídrica provocada por la misma agroindustria. La fuerza productiva de aquellos que se dedican a trabajar en las zonas rurales así, hoy en día es conformada en su mayoría por mujeres. Ahora bien, haciendo la comparativa con hombres, ellos están dedicados también a labores agrícolas, pero por lo general están contratados por las empresas en mayor porcentaje que las mujeres, así lo expresan los datos del Censo agrícola año 2007, la participación expresada en

porcentajes señala que en la V región había un 9,8% de trabajadores estacionales mujeres, versus un 7,8% de hombres. El acceso limitado a otras ofertas laborales cerca de sus hogares provoca que una mayoría importante se dedique al rubro de ser temporera en su propia localidad, el trabajo rural depende en gran medida de la gente que vive alrededor de la empresa agroindustrial. La evidencia de la entrevista, da cuenta de que la trayectoria laboral de la mujer entrevistada está definida por un solo empleo en 30 años con dedicación exclusiva a esa empresa agroindustrial.

“Bueno mira yo...llegue hasta 4to básico no más...porque nosotros vivíamos en el campo”

Self: ¿Cómo fue la educación que recibiste, hasta qué nivel estudiaste?

“Bueno mira yo...llegue hasta 4to básico no más...porque nosotros vivíamos en el campo para el lado de san José, no sé si ubicas tu para san José...vivíamos nosotros, en un fundo que se llamaba Llampaco... era muy lejos... nosotros nos veníamos de a caballo a estudiar...después mi papi se enfermó y nos vinimos a casablanca, y de ahí después yo no seguí estudiando en la escuela de san jose... para ayudar a mi papá... ahí en cuarto básico tenía como 10 años ...”

La caracterización del muestreo cualitativo del estudio fue diseñado con tal de tener un criterio altamente homogéneo en nuestras entrevistadas. Al preguntar en las entrevistas acerca del nivel de escolarización que ellas habían alcanzado, comprobamos que todas ellas no completaron sus estudios de enseñanza media. La mayoría de nuestras entrevistadas señaló tener menos de 8 años de escolarización en el sistema formal lo que determina sin duda las posiciona dentro de una clase social con mayores vulnerabilidades producto de su bajo nivel educacional. Los motivos que señalaron las entrevistadas fueron por principalmente por razones económicas, advirtiendo un temprano ingreso al mercado laboral por necesidades familiares, algunas añadiendo la variable de maternidad adolescente a las razones principales.

“Yo antes vendía helado...de una maquinita que me entregó el fosis...la tuve que venderla...”

Self: ¿Hace cuánto tiempo estás desempleada, y como lo relacionas con el trabajo doméstico?

“Porque yo empezando aquí en la casa yo no gano...lo mismo le dije a los chiquillos míos... Yo antes vendía helado...de una maquinita que me entregó el fosis...la tuve que venderla... cuando a uno no le da pa comer...lo mismo que te estaba contando mira... sinceramente yo no la quería venderla... pero cuando le da para comer... sobre todo teniendo los nietos... cuando llegó mi hija aquí...los primeros días cuando falleció su marido... no teníamos que comer...cachay... yo dije en primer lugar... está mi familia... yo la vendo...y menos mal que yo la vendí a una persona conocida...”

El estado considera a las mujeres campesinas o mujeres rurales como “clientes” de las políticas públicas. En las reparticiones del Estado subsidiario chileno actúan en intervenciones a través de sus instituciones gubernamentales tales como Ministerio del Trabajo, Desarrollo social entre otros, vía programas que llegan a los territorios rurales, y también, por su parte los gobiernos locales, como las municipalidades. Éstos últimos contribuyen de forma asistencialista entregando recursos para reparación de viviendas entre otros, por ejemplo, que son asignados a programas de asistencia social. Las políticas sociales subsidiarias, hacen formar parte a algunas mujeres de las políticas sociales clientelares del Estado, que entregan bonificaciones y subsidios para suplir vulneraciones económicas de las mujeres y que como efecto colateral suple la participación estacional de las mujeres en el mercado laboral temporero.

El uso implícito que hacen las políticas sociales focalizadas del ya sobre exigido tiempo de las mujeres y sus roles de género como recursos no valorizados para la acción del Estado, va perpetuando la naturalización de los roles de género y el continuo uso del tiempo de las mujeres como mecanismo de conciliación entre los recursos públicos, el cuidado familiar y el mundo del trabajo, elevando aún más la presión sobre las mujeres al situarlas como intermediadoras para la acción pública y articuladoras implícitas de los beneficios más focalizados . El sistema de acción de las políticas sociales no asegura que las mujeres ingresen al mercado laboral, sino por el contrario, permite los abusos del trabajo precario, y a su vez, como medida de protección se otorgue asistencialismo y subsidios a través de sus instituciones.

“Yo quedé embarazada de mi hija mayor pasando a octavo básico... pero como no lo rendí quedé hasta séptimo”

Self: ¿Lograste terminar tus estudios?

“No... yo quedé embarazada de mi hija mayor pasando a octavo básico... pero como no lo rendí quedé hasta séptimo, entonces tengo pensado también trabajar en el alimento y por eso no quiero trabajar tanto en las viñas, porque si tengo el negocio de los alimentos... yo puedo abrir de las 9 hasta las 1 ... y ahí ya a las 1 ya me puedo ir a estudiar... entendí... sacarlo en el Bilbao ... y terminarlo... Bilbao tiene clases en la mañana o en la tarde me entendí?... o puedo ir a dar pruebas libres... que también me sirve...”

La posición de subalternidad a la que está sujeta la entrevistada muestra una correlación entre maternidad a temprana edad y con su bajo nivel de escolarización. En el caso particular de esta mujer, ella, considera importante volver a integrarse al

sistema educativo para terminar su escolaridad- hecho que también se repite en otras entrevistadas.

Dentro de otras entrevistas anexas, también podemos encontrar relatos de mujeres que fueron vulneradas en relación a sus derechos de la maternidad, sufriendo amenazas de despido por parte de sus jefes o superiores. Por ejemplo, dentro de ésta categoría una mujer señaló: *“yo cuando quedé embarazada (duda en seguir hablando), ve que el administrador me dijo a mi po, me dijo mira si tu queday emabarza ¡te vay inmediatamente!... y yo bueno él nos dijo en broma... y bueno yo quede embarazada, y yo sabía que estaba embarazada yo no fui a trabajar, le mandé a decir que yo no iba a trabajar más porque... me estaba dando alergia, y eran puras mentiras...”* La maternidad en mujeres rurales con baja escolaridad coloca a éstas en una posición de desventaja en sus disputas de poder respecto a sus posibilidades reales de mantener sus derechos laborales y derechos a la educación.

El análisis de esta categoría permite poner en evidencia la agudización de la condición de clase, de la precariedad y de condiciones sociales desfavorables en las relaciones de poder para las mujeres. La reproducción de patrones de baja escolaridad pone en tensión las historias familiares en términos generacionales, hace cuestionarse por ejemplo, ¿a qué nivel educacional llegó la madre de la entrevistada?, ¿a qué nivel educacional llegarán las hijas? La educación, la maternidad, el trabajo y otras dimensiones que compone el nivel socioeconómico inciden en la forma en que la mujer puede relacionarse con su entorno, en su familia, en su trabajo y en la vida pública y privada.

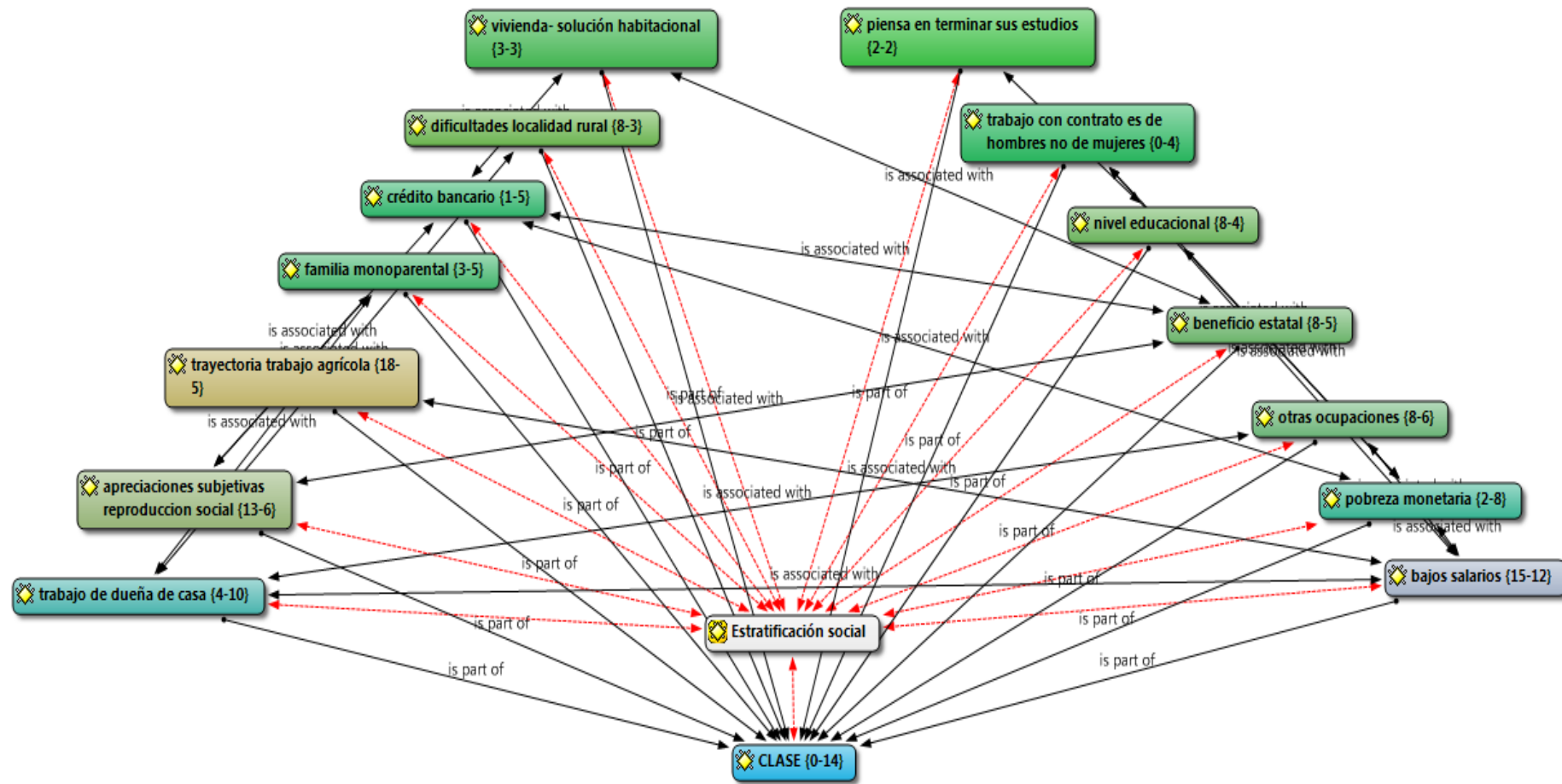
“Como que te discrimina por tener un poquito más del 40%...entonces ¿qué quiere la municipalidad? ¿qué me hagan la encuesta y que yo mienta?...”

Self: ¿Tú cuándo trabajaste de temporera cómo lo hacías con el cuidado de los niños?

“Y eso le explicaba a las chiquillas para que ellas preguntaran allá...cómo que te discrimina por tener un poquito más del 40%...entonces ¿qué quiere la municipalidad? ¿qué me hagan la encuesta y que yo mienta?...miento entonces... entonces esa no es la idea cachay?... porque yo he visto a gente que miente... y en su cara mienten...a mí no sé, yo a mí no me gusta mucho el municipio a mí y esas cosas... si por qué yo... al menos yo no le debo...qué le debo yo?... porque yo cuando necesité ellos no estaban para mí... te estoy hablando hace 4 años, cuando yo recién llegué al departamento...yo sin pega, mi marido sin pega, yo llegue nuevita ahí po...yo pedí mercadería y me dicen... no es que te tienen que ir a visitar la otra semana... y yo le dije pucha yo la necesito hoy y no la otra semana...y me llamaron dos meses después... dos meses...pero sabe que muchas gracias...ahora ya no la necesito... yo no la voy a ir a buscar... que se la den a una persona que realmente lo necesite...porque en ese minuto yo ya estaba bien.. entonces yo por eso te digo al municipio yo no le pido nada...”

En cuanto a la pregunta sobre *el cuidado* de hijos/as y el complemento con el trabajo productivo en el empleo de temporera, la mujer entrevistada hace mención a diferentes puntos importantes, a saber: La mujer expresa el sentimiento de discriminación por pertenecer a un porcentaje de mayor vulnerabilidad entendiendo la lógica de valoración de la vulnerabilidad medida por el Estado. En este caso, ella tiene un conocimiento de los puntajes de corte de vulnerabilidad social. Además reconoce al municipio local como un agente estatal al cual asistir en momentos difíciles, entidad a la cual critica negativamente debido a que la ayuda solicitada no resulta ser efectiva al momento de solicitar la ayuda social. La relación entre la mujer y el municipio es una relación de asimetría desde el punto de vista del poder. En este sentido, la relación entre el municipio y la mujer perpetúa la invisibilización de la mujer en los espacios públicos, en la cual se constata cierto grado de discriminación en la situación, siendo que la mujer tiene expectativas puestas para subsanar temporalmente la condición de emergencia y de mal momento económico de su familia.

Gráfico 5: Red semántica "Estratificación y condiciones sociales"



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de contenido apoyado por el software Altas ti v.7.5.4

8.9 Capítulo VI: Categoría: “Desigualdades de género”

“Bueno yo me siento como hombre y mujer en la casa”

Self: ¿cuál es tu rol como mujer en el hogar, cómo te sientes tú?

“Bueno yo me siento como mujer dueña de casa... bueno yo me siento como hombre y mujer en la casa...yo no tengo pareja...vive mi hijo conmigo él lo señala y tengo otro que tiene 27... los otros dos ya están fuera de la casa...tienen sus parejas, pero yo lucho más por él porque el otro trabaja también... pero son mamitis estos dos...”

Las disparidades en materia de género reflejan desigualdades de género que revisamos en esta cita corresponde al análisis de las relaciones que se dan en el ámbito privado de las mujeres del estudio. Las mujeres jefas de hogar son en quienes recae la mayor carga dispar en este sentido, lo que implica que tienen que asumir o aceptar roles y estereotipos de género en lo cotidiano, sumando la forma que asume la participación económica en el mercado laboral como temporeras y las y el trabajo reproductivo de ser jefas de hogar. Un informe sobre la situación laboral de las mujeres ocupadas y las brechas salariales del INE (2012), señala que “la creciente incorporación de las chilenas al mundo del trabajo y el aumento sostenido en la tasa de ocupación femenina, es mayor entre las jefas de hogar en todos los niveles de ingreso”, algo similar indica la CASEN (2011) que indica que “el 51% de los hogares pobres y el 55% de los hogares en situación de indigencia tiene jefatura femenina”. El balance al que podemos referirnos al contrastar los datos del INE y la CASEN con la evidencia empírica recogida en este estudio, está situado en que la desigualdad de género en la organización sexual del trabajo productivo y reproductivo es un escenario con mayor vulnerabilidad para quienes mujeres con jefaturas de hogar.

Con estos antecedentes señalamos que al llamado problema estructural de la feminización de la pobreza se le añade el feminización de las obligaciones y responsabilidades, y ambos están correlacionadas con la subordinación de las mujeres en los espacios de la vida social entre sus casas y sus trabajos cumpliendo una doble rol de género, madres y padres en el cotidiano vivir dentro de la unidad doméstica, y también llevando a cabo la doble jornada laboral, tanto sin remuneración y la remunerada en sus trabajos agrícolas, que además están provistos de las precarizaciones analizadas anteriormente.

“Tu marido de ayuda para comprar las cosas...me entendí... pero no te paga po.... En ese sentido no te va te va a pagar... no te paga porque tu eris su señora...”

Self: ¿Qué me dirías tú, del trabajo en casa que no es tomado como un trabajo real... que no es remunerado?

“Bueno ahí...uno trabaja así po...por bolitas de dulce (ríe)... sipó, tenís que hacerlo como mujer po...tiene que trabajar igual po.... En la casa trabaja gratis uno...en la casa... porque si tu tenís tu marido.. bueno tu marido de ayuda para comprar las cosas...me entendí... pero no te paga po.... En ese sentido no te va te va a pagar... no te paga porque tu eris su señora...”

Las enunciaciones de las entrevistadas, hacen alusión desde su perspectiva a que las mujeres están más expuestas que los hombres a sufrir un trato desigual en sus relaciones de pareja en torno al trabajo doméstico. El análisis cualitativo desde nuestro punto de vista, apunta a que se muestra la prevalencia de una naturalización de este trabajo estereotipado desigual en donde el trabajo doméstico es una gestión socialmente necesaria que genera un valor económico para el capital y el mercado, no obstante es un trabajo invisibilizado y poco valorado socialmente, sobrecargando a las mujeres en labores reproductivas con un salario nulo y no reconocido. Así, el grupo de mujeres participantes del estudio, tienen que lidiar con la presión de cumplir con la doble agenda laboral de trabajo que implica ser temporera y dueña de casa (incluso jefas de hogar) al mismo tiempo. Este es un contexto que no propicia una igualitaria distribución de las obligaciones domésticas entre hombres y mujeres, y mucho menos el reconocimiento del trabajo doméstico como un trabajo más dentro del mercado laboral, lo que está correlacionado por las formas patriarcales de violencia y desigualdad contra la mujer de la sociedad chilena moderna.

La crítica es hacia la invisibilización y desvalorización del trabajo no remunerado que realizan las mujeres. La teórica feminista Flora Tristán en el siglo XIX señaló en su obra *La Unión obrera* que “La mujer es la proletaria del proletariado (...) hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer” (Tristán, 1844). Referencia que hoy sigue teniendo plena vigencia a la luz de las evidencias empíricas.

“Porque es culpa de la mujer también...”

Self: ¿Él realiza trabajos domésticos igual que tú?

“Un ejemplo... él me hacía la cama ahí llegaba yo detrás y le decía no esto no se hace así...la loza ponte tu no me gustaba y yo la lavaba de nuevo... porque es culpa de la mujer también... porque si a mí , “no se po” cuando

mi hija era chica un día le puso los pañales al revés y yo me enojé... y nunca más la mudó...pero eso ya es culpa de uno...”

La sociedad ha normalizado las conductas machistas tanto para el género femenino como para el masculino. Las mujeres rurales, como en el caso de la entrevistada, justifican la dominación machista y se culpabilizan ellas por las conductas machistas de sus parejas. En el caso particular, arguye cierta “forma de hacer” las cosas en el trabajo doméstico y la relación de conflicto con su pareja recae en que “él no hace bien” ese tipo de trabajo. Estructuras provenientes de la visión tradicionalista de la familia en donde la mujer es la que se encarga del trabajo en la unidad familiar y el hombre es único encargado de ser el proveedor de la familia en términos económicos. La visión tradicionalista y machista de la familia se opone a la corresponsabilidad familiar en el trabajo doméstico no remunerado, y posiciona en roles y normas de género a que las mujeres y hombres deben tener comportamientos, tareas y responsabilidades socialmente asignadas en función de las diferencias sexuales.

“Él igual me ayudaba pero, es más cosa de uno... ellos se sacan los zapatos y chao...”

Self: Cómo ves el tema de la igualdad entre el hombre y la mujer? ¿Para donde está inclinada la balanza entre hombres y mujeres?

“Yo creo que los deberes están como compartidos. Yo pienso que... a mí no me ha tocado, así pero en lo general... el hombre si es machista...el hombre es más machista...es como que ellos creen que tienen su deberes y los de las mujeres creen que ellas tenemos los de ellas... cachay?...es como que sí un ejemplo: mi marido trabaja, y yo también ...¡yo tengo que llegar a hacer las cosas, me cachay?...porque yo soy la mujer y ese es mi deber!... pero no es así po... cachay... entonces no está igual... está tirado para los hombres... si es así... yo por lo menos en mi caso... yo por ejemplo también yo trabaja junto con él... bueno separado pero... yo llegaba a hacer la cama, hacer aseo, él igual me ayudaba pero, es más cosa de uno... ellos se sacan los zapatos y chao...”

Dentro de la multicausalidad de efectos que provocan la opresión de las mujeres, reconocemos uno de ellos en la estructura patriarcal de la familia y la visión tradicionalista que forjan las relaciones sociales al interior de la familia. Las mujeres están subordinadas a formas estructuradas, invisibles y opresivas en las relaciones de familia, permeadas por las costumbres de la cultura. Los elementos que aquí subyacen ponen en evidencia que existe una cierta perpetuación de las llamadas obligaciones o deberes femeninas por una significación forjada en la construcción social de las relaciones de género en la sociedad moderna y que se extrapola a las relaciones intra familiares. Como se viene señalando, el trabajo doméstico es

asignado a las mujeres por un rol de género que debe cumplir por su condición de mujer y dueña de casa, obligación precarizada que está económicamente y culturalmente desvalorizada por la sociedad, incluso siendo poco reconocida por quine hace usufructo en primer lugar de este trabajo: la propia familia. En definitiva la evidencia que emerge de esta cita es un débil cuestionamiento por parte de la entrevistada hacia los roles tradicionales de género.

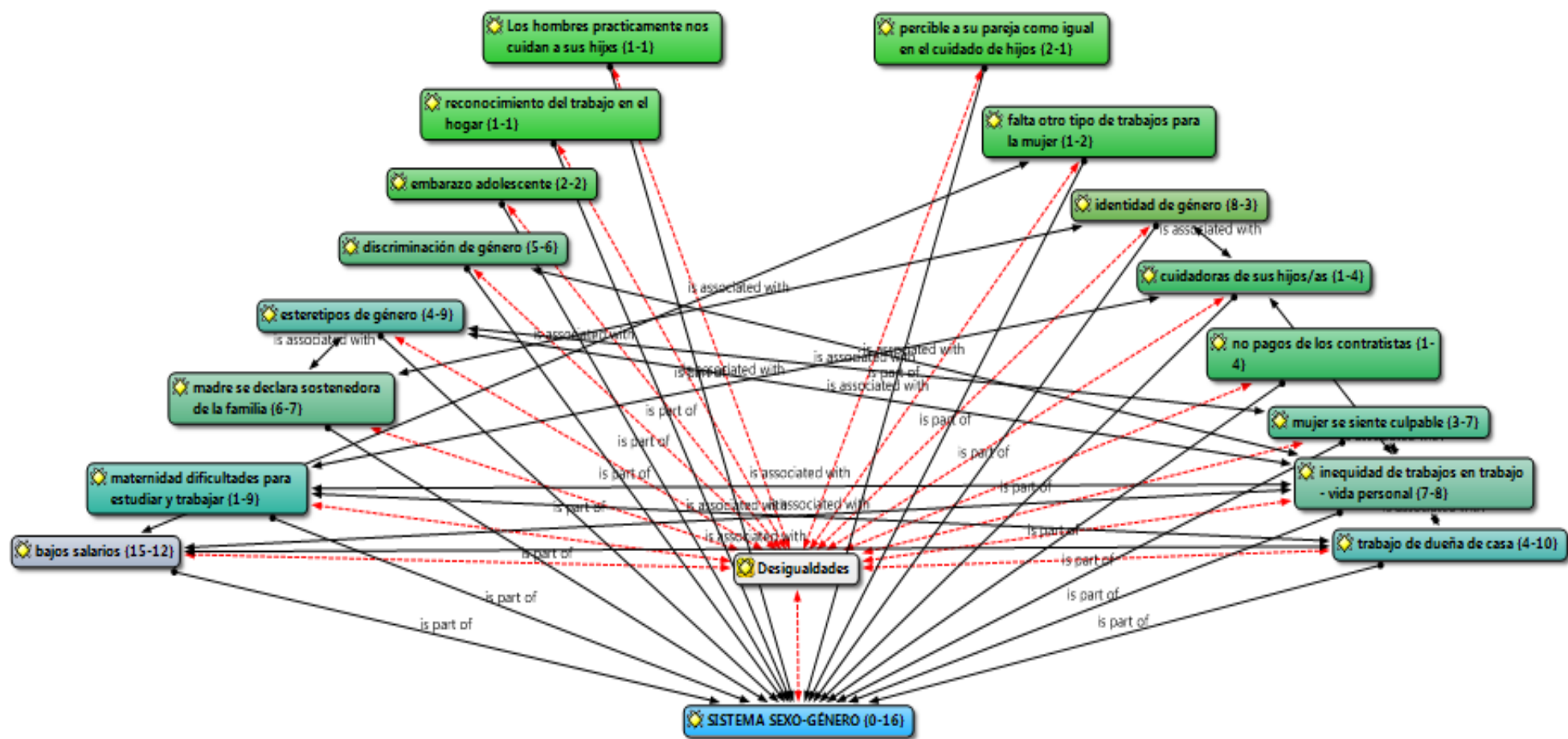
“No, es muy complicado, sobre todo a las mujeres que tienen guaguas (...) y tenis que volver a trabajar, al cabro chico ir a dejarlo a otro lado, olvídate terminas agotada”

Self: ¿Cómo es ser mujer trabajadora agrícola y a la vez realizar también el trabajo doméstico?

“No, es muy complicado, sobre todo a las mujeres que tienen guaguas...después el pos natal es hasta los 6 meses y tenis que volver a trabajar, al cabro chico ir a dejarlo a otro lado, olvídate terminas agotada, olvídate... no tenis vida po...trabajando en las viñas yo siempre he dicho no es vida...porque teni que levantarte muy temprano teni que acostarte muy tarde y no se descansa nada po, te duele todo...”

La desigual carga de responsabilidad en el trabajo productivo que se le asigna a la mujer sumando además la maternidad como un rol de género derivado del trabajo reproductivo que cumple la mujer en la familia como procreadora y proveedora de cuidado, manutención y gestionadora del hogar desde una visión tradicional se manifiesta como una problemática recurrente en el análisis. Desde nuestro punto de vista, mientras siga persistiendo la división del trabajo en función del sexo, el trabajo reproductivo, como por ejemplo la responsabilidad del trabajo doméstico y la maternidad seguirán siendo un trabajo considerado exclusivamente para la mujer, recayendo en ella, toda la responsabilidad que implica la maternidad. Las mujeres que son madres, jefas de hogar y trabajadoras poseen una doble carga de responsabilidades que constriñen su acceso y oportunidades a mejores trabajos y mejores condiciones dentro su propia familia. Este fenómeno muchas veces viene acompañado de factores adyacentes tales como la maternidad a edades tempranas, y baja escolaridad de las madres, lo que influye estructuralmente en la calidad de vida y calidad del trabajo al que aspiran a tener las mujeres, la superación de las desigualdades y el derecho a una vida libre para poder tomar decisiones sin una presión externa. El problema de la maternidad, es que está tipificada socialmente como trabajo de mujeres, incluso más, asociado a atributos de género definiéndolo como femenina, lo que provoca es que el rol de padre no está asociado a la corresponsabilidad de crianza y se extienda solamente como proveedor de ingresos, siendo una relación desequilibrada y jerarquizada en términos de poder y género.

Gráfico 6: Red semántica "Desigualdades de género"



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de contenido apoyado por el software Altas ti v.7.5.4

8.10 Capítulo VII: Categoría emergente: “Representaciones sobre el trabajo de los migrantes”

“Pero si pregunta quien trabaja más... o los chilenos o los haitianos... son los haitianos... porque el haitiano va donde le digan...”

Self: Quien trabaja más en la producción agrícola.... Se ve más temporero o más temporera....

“De los dos... pero si pregunta quien trabaja más... o los chilenos o los haitianos... son los haitianos... porque el haitiano va donde le digan... porque ahí en la vinilla hay hartos chiquillos que no trabajan en nada po...”

Dentro de la categoría de emergentes, las mujeres trabajadoras agrícolas en general tienen una opinión formada del fenómeno de la migración en Chile. En esta entrevista la mujer consultada ante la pregunta ¿quién trabaja más en las producciones agrícolas, hombres o mujeres?, la entrevistada no contestó directamente lo que se le preguntó, dio un giro en la conversación y señaló enfáticamente que los inmigrantes provenientes de Haití son los trabajadores temporales agrícolas que más “trabajan” a nivel productivo en el trabajo vitivinícola. Luego la entrevistada, retoma la pregunta inicial y señala que los hombres residentes de la ruralidad muchas veces son poco productivos en términos laborales, en esta línea, la mujer entrevistada, siente que desde su percepción como mujer trabajadora y dueña de casa, de que en la ruralidad el hombre tiene el deber de cumplir con el rol productivo, añadiendo que no todos lo realizan, generando una crítica a éstos por no trabajar. Ella además señala que realizando una comparativa entre hombres e inmigrantes, que el inmigrante llega a trabajar al sector rural y “va donde le manden”.

Las zonas rurales con producción agroindustrial es un polo de atracción para trabajadores migrantes internacionales ya que les permite ingresar a trabajos no calificados en condiciones flexibilidad y precarización, pero que les brinda la posibilidad de generar recursos económicos para subsistir dentro del país y para poder enviar sus remesas hacia su país de origen.

Con ello, podemos analizar que la falta de regulación que acompañen y orienten el proceso en el que el migrante trabaja en Chile, es una problemática no resuelta por el Estado chileno, cuya regulación es deficiente, y permite que el mercado de trabajo siga precarizando a los trabajadores agrícolas inmigrantes y nacionales.

“Entonces que está pasando, que la empresas lo están recibiendo a ellos...los haitianos, y la gente que es de acá...de Chile está quedando sin trabajo, ¿por qué? Porque nosotros reclamamos por algo mejor... y ellos trabajan por lo que les den... mira yo no tengo nada en contra de los inmigrantes... pero ellos han tenido mucha culpa porque los contratistas han bajado mucho el sueldo...”

Self: ¿En relación al trabajo agrícola en la Vinilla, cuáles son los conflictos que está pasando ahora?

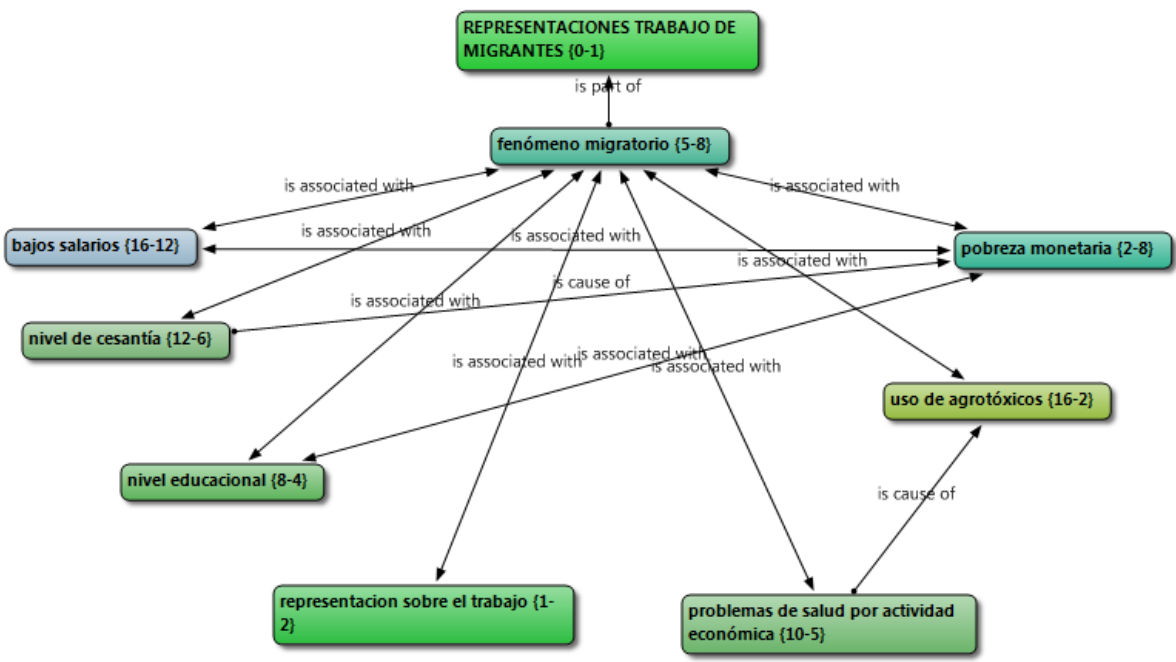
“En parte bueno y como partes malas también... sipo...supongámosle ahora llegaron todos los haitianos pa estos lados...los haitianos trabajan por tres lucas...entonces que está pasando, que la empresas lo están recibiendo a ellos...los haitianos, y la gente que es de acá...de Chile está quedando sin trabajo, por qué? Porque nosotros reclamamos por algo mejor... y ellos trabajan por lo que les den... supongamos en la viña de nosotros...allá no reciben haitianos, pero en las otras viñas...hay haitianos. Resulta que hay mucho haitiano que no vienen con su visa al día, entonces que pasa va la inspección del trabajo pillan a un haitiano...que no está con su visa al día.... “Es que sabí, los contratistas bajan mucho el precio...mira yo no tengo nada en contra de los inmigrantes... pero ellos han tenido mucha culpa porque los contratistas han bajado mucho el sueldo... porque ellos están trabajando por una cagada de plata... porque si tu veí un contratista.... Ya ha habido denuncias...puta les pagan doscientas lucas...entonces ellos prefieren contratar más inmigrantes les sale más barato que a la misma gente de acá...y eso está perjudicando a la gente de acá... por eso te digo... yo no tengo nada en contra de ellos...pero tampoco...no es equitativo en cuanto al plan de pago... porque empiezan a contratar más a gente extranjera...que tiene menos valor, porque acá en Chile la gente extranjera tiene menos valor...en todos lados...”

En términos locales la disputa que converge entre trabajadoras agrícolas mujeres y la población inmigrante internacional es multicausal, sin embargo está prevalencia de la razón económica en esta convergencia por sobre otras, como por ejemplo la racial. Los bajos salarios, y las condiciones laborales precarias que están sometidas las trabajadoras nacionales, se ve modificada ante la llegada de mano de obra de competencia extranjera migrante que no exige condiciones, por ejemplo de mejor salario, e incluso acepta menos que un trabajador nacional por mantenerse trabajando por un contrato de trabajo. La disputa económica y de derechos, es lo que genera una crecida correlación de poder entre mujeres e inmigrantes por el trabajo que realizan en la ruralidad, esto puede ser interpretado añadiendo que dentro del rubro no existe la organización en sindicatos para trabajadoras y producto de ello, la negociación colectiva es inexistente y es un tema que no manejan a nivel de trabajadoras de base, y que ni siquiera se discute a nivel informal según lo podido recabar en el trabajo de campo.

Por otro lado, la población de mujeres y hombres inmigrantes internacionales están expuestos a las mismas condiciones precarias en términos laborales de desprotección social y bajos salarios. No obstante, no existe evidencia que pueda hacernos comprobar que el efecto de la migración tenga repercusión en la baja de los salarios, pero sin lugar a dudas es una hipótesis de interés para levantamiento de información. Bien podemos señalar que la migración internacional ha transformado la

sociedad chilena en la modernidad, durante el último decenio en Chile, la explosión migratoria viene realizando modificaciones sociodemográficas que el mercado ha sabido aprovechar y que ha aportado a mantener la economía nacional en términos de producción y generación de empleos y mano de obra no calificada dispuesta a ingresar al mercado laboral bajo condiciones laborales deficientes. El ingreso masivo al mercado laboral chileno de extranjeros, bajando el análisis a nuestra área de interés, ha provocado que quienes actúan como intermediadores en las contrataciones de obreros agrícolas muchas veces bajen los precios de sus contratos al contar con el trabajo de la mano de obra internacional, lo que por lógica debiese estar correlacionado con los bajos salarios para el trabajo de temporeras y temporeros locales. Los inmigrantes extranjeros que acceden a trabajos rurales usualmente son aquellos extranjeros que provienen de sus países con menor cantidad de años de estudio, y por ello, es que llegan a ocupar plazas de trabajos no calificados, lo que incide en la reproducción de vulnerabilidades que ya venían desde sus países de origen.

Gráfico 7: Red semántica "Representaciones sobre el trabajo de los inmigrantes"



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de contenido apoyado por el software Altas ti v.7.5.4

Conclusiones: Análisis final y hallazgos generales

I. Relaciones en disputas en las ruralidades: Desde el trabajo reproductivo en el trabajo no remunerado del hogar y desde las relaciones laborales en las mujeres rurales. Hallazgos cualitativos del estudio.

En virtud de lo expuesto a lo largo de esta investigación nos permite arribar a las siguientes conclusiones.

El trabajo considerándolo uno de los ámbitos básicos de la existencia social, supone un eje central para dar cuenta del modo en que persisten las relaciones de poder en mujeres trabajadoras agrícolas. Tanto el trabajo remunerado como el trabajo no remunerado, a lo que podemos señalar lo siguiente:

En referencia al trabajo productivo: los modos en que persisten las relaciones de poder en el trabajo asalariado son:

- En forma de precarizaciones laborales multidimensionales, éstas contienen las condiciones de flexibilización, bajos salarios, y leyes laborales débiles que no protegen a las trabajadoras del sector.

-Las relaciones de poder que las mujeres sostienen en sus trabajos productivos son relaciones laborales en la que ellas están/adoptan una posición subalterna o subordinada dada la verticalidad y el control autoritario de sus empleadores y elites rurales. Conformando modos de relacionarse completamente asimétricas, posicionando a las mujeres obreras rurales en posiciones de inferioridad y discriminación frente a sus empleadores.

- En términos globales el desbalance en la distribución del poder está mediado entre las trabajadoras y el capital. En términos locales las relaciones de poder en el espacio laboral se configura entre las trabajadoras agrícolas de temporada y la del contratista, quien tiene un rol de intermediador entre las trabajadoras y el dueño de las empresas agroindustriales.

-La subordinación que se da en la disputa por las relaciones de poder, como dijimos se expresan en la explotación laboral para las mujeres trabajadoras agrícolas principalmente, llevando a cabo jornadas extensas, precarizando en cambios en las condiciones económicas, amenazas de despido, discriminaciones, acoso por maternidad y prácticas antisindicales. Condicionando a sí las trabajadoras se oponen en esta disputa de poder, implicaría sanciones laborales en sus trabajos o consecuentemente hostigamientos y maltrato laborales.

En referencia al trabajo reproductivo: los modos que se producen las relaciones de poder en el trabajo doméstico no remunerado:

-Podemos señalar que éste sostiene una invisibilización y desvalorización del trabajo doméstico, incluso por las propias mujeres que naturalizan los roles de género. Ahora bien el concepto de desvalorización está dado por los sujetos externos, en el caso de la unidad doméstica la desvalorización proviene de la Familia como constructo tradicional.

-De las desigualdades en el trabajo reproductivo en la distribución de poder basadas en el género, podemos señalar que para las mujeres residentes de zonas rurales aún persiste la creencia en roles de género del sistema sexo género fuertemente heredados, donde la mujer tiene deberes predefinidos asumidos. Lo que identificamos como una causa de las relaciones de género asimétricas entre hombres y mujeres residentes de la ruralidad dentro de las unidades domésticas expresadas en inequidades subjetivas de la vida privada.

-De las persistencias en las relaciones de poder de hombres sobre mujeres miembros de una unidad doméstica u hogar, se manifiesta como hallazgo la baja o débil corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados y en la inequidad de ésta distribución.

-Las mujeres trabajadoras agrícolas están subordinadas a una doble carga de trabajo. En sus trabajos productivos como temporeras, y en los trabajos reproductivos no remunerados como mujeres, madres, jefas de hogar y mayormente sostenedoras de las unidades domésticas. Realizar ambos trabajos coloca a las mujeres en una posición de subalternidad, por de bajo poder social en relación al entorno podrían estar aún más afectas a situaciones de riesgo y vulnerabilidades.

II. El análisis de las persistencias en disputa en las relaciones de poder de mujeres rurales. El componente de colonialidad en las relaciones laborales y de género en el grupo entrevistado: Un aproximación teórica a la sociología de las ausencias.

Las relaciones de poder que las mujeres trabajadoras agrícolas disputan se dan en la intersección de estructuras subyacentes entre el componente de género y el componente de colonialidad. Estos hallazgos evidencian las ausencias y performatividades de las formas de poder a la que están sujetas las mujeres en sus relaciones, se extiende en un cruce correlacional entre aquello global del poder y aquello que es local.

El intento por conocer los modos en las relaciones de poder en mujeres rurales, en tanto reflexionamos sobre las disputas por la autonomía y una posición de igualdad entre sujetas de derechos, incluye la comprensión de rasgos que históricamente han especificado constructos sociales de subalternización y dominación en la organización del género en el sistema mundo moderno colonial o modernidad, y que desagregados en el presente trabajo nos han permitido reconocer este diferencial específico de poder.

El análisis de componentes que propusimos en la investigación provee un espacio conceptual para la comprensión de las disputas históricas de las mujeres obreras del mundo rural, que tiene correlación en general con las disputas sobre el acceso y control del trabajo, el derecho a tierra y la explotación en el trabajo productivo, y también en el trabajo reproductivo no remunerado como un continuum histórico de luchas que se desarrollan en procesos de larga duración, siendo el modelo capitalista de poder global y eurocentrado y la modernidad el hipercontexto que norma el conjunto de relaciones y que son constitutivos del patrón de poder global y que permean relaciones de poder también a nivel local que investigamos en este trabajo.

Según nuestro esquema que aborda la pregunta acerca del modo en que persisten las relaciones de poder, éstas, se desarrollan en la intersección entre las relaciones laborales y las relaciones de género.

En referencia a la dominación, la explotación y el conflicto

-El diferencial del componente colonial de las relaciones de poder proviene una matriz estructural, en forma de patrones globales de poder. La herencia del patrón de poder global que proviene de la colonialidad, es performativa de relaciones e influye en diferentes escalas en mujeres residentes de sectores rurales, y obreras agrícolas.

-La colonialidad persiste mediante las relaciones sociales de producción y reproducción como en la intersubjetividad de estas relaciones. Y su existencia está determinada por la dominación en las autonomías individuales y colectivas; la explotación en el trabajo productivo de los modos de producción; y el conflicto de las subjetividades sociales problemáticas.

-El rasgo principal de la colonialidad se encuentra en el modo de producción en las que está inserta la mujer trabajadora agrícola. Las precarizaciones laborales específicas del sector agrícola y la explotación en el modo de producción del trabajo permiten la prevalencia de la colonialidad como una herencia invisibilizada, que se expresa en las condiciones en las que trabajan las mujeres.

En referencia al género, la clase y la violencia

-El componente de género es un indicador relevante en las relaciones de poder, las relaciones de género sitúan a las mujeres trabajadoras en una situación de dominación, opresión y enajenación a partir de su condición una situación que se mantiene o persiste desde las estructuras que obedecen a particularidades del patriarcalismo como eje estructurador de las relaciones de poder.

-En términos de estratificación social, la clase determina una posición dentro de un sistema mundo moderno jerarquizado, en el caso de las mujeres trabajadoras agrícolas la mayoría pertenece a una condición social mayormente vulnerable, por lo tanto se reconoce una relación desventajosa de poder per se.

-La violencia de género es el rasgo más visible del modo en que persisten las relaciones de poder, dentro de los hallazgos se pudo constatar violencias visibles e invisibles en contra de las mujeres tanto en sus trabajos productivos económicamente como reproductivos no remunerados en sus unidades de domésticas.

Por tanto, las mujeres trabajadoras residentes de los territorios rurales tanto en condiciones de flexibilidad laboral como trabajo de temporeras, y también en tanto mujeres que trabajan en labores del hogar y otras actividades que se desarrollan en la ruralidad chilena producen mano de obra en situaciones relacionales de explotación y dominación, esto dado, por la correlación con los patrones de poder reproducidos de manera estructural, cuya matriz es el capitalismo y la colonialidad como red de relaciones, los cuales permean relaciones de poder transversales en ese sentido global y también en el sentido local. Son asimétricas y diferenciadas en cada uno de los planos de la realidad social y constriñen al entramado social, de forma particular. En este trabajo se intentó reconocer y comprender los modos en que persisten este tipo de relaciones de poder en las mujeres residentes en lo rural trabajadoras y ex trabajadoras del agro. Y de algún modo podemos reafirmar que el trabajo asalariado de mujeres obreras se ha institucionalizado en el modelo de desarrollo agrícola de Chile y en ese sentido han persistido y perdurado relaciones de poder que influyen significativamente a mantener las precarizaciones del sector, junto con sostener las inequidades de género en el mercado laboral y en la vida privada en lo que atañe a las relaciones sociales básicas de existencia que pudimos dar cuenta a lo largo de la investigación.

Bibliografía

- Aguilar García, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *@mnis Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, 1-11.
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro de Estudios Andaluces*, v.10,n.2, 1-34.
- Avendaño, O. (2001). *Diferenciación y conflicto en el empresariado agrícola chilena, período 1975-1998. Debates y reflexiones: Aportes a la investigación social*. Santiago: Universidad de Chile.
- Bardin, L. (1996 2a ed.). *Análisis de Contenido*. Akal.
- Barraquero-Díaz, L., Maya-Rodríguez, F., & Escalera Reyes, F. (Junio de 2016). La colaboración como condición: la etnografía participativa como oportunidad para la acción. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 49-57.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós básica.
- Bellisario Kramm, A. C. (2009). La cuestión de la tierra y la transición chilena al capitalismo agrario. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, N° 40(156), 173-193.
- Bengoá, J. (Noviembre de 1996). Pobreza campesina y desarrollo rural. *Temas Sociales, Boletín del Programa de Pobreza y Políticas Sociales SUR*, 13.
- Berlien, K. (2016). *Informe Final "Mayor incorporación de las mujeres en la economía chilena"*. Santiago: Isónoma.
- Bertaux, D. (1980). *El método biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades*. Propositiones.
- Bertaux, D. (1981). *Los relatos de vida en el análisis: Los conceptos, los métodos*. Ciudad de México: Fuente Oral N°1.
- Borsani, M. E. (2014). Reconstrucciones metodológicas y / o metodologías a posteriori. *Revista Astrolabio: Nueva época N° 13*, 146-168.
- Boudon, R. (1997). *Metodologia della sociologia e delle scienze sociali*. Milano: Jaca Book.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Caplow, T. (1956). *The dynamics of information interviewing, The American Journal of Sociology* (Vol. Vol. LXII). Minneapolis.
- CASEN, E. (2015). *Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Castro-Gómez, S. (2005). La poscolonialidad explicada a los niños. En S. Castro-Gómez, *Crítica de la razón latinoamericana*. Popayán: Universidad del Cauca-Puvil Libros, 2006.
- Chonchol, J. (2003). *La reforma agraria en América Latina*. La Paz: CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo PLURAL editores.
- Corona, S. B. (2012). *En Diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. Barcelona: Gedisa.
- de Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana* , 17-39.

- Delgado&Gutierrez. (1994). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid: C. Editorial Síntesis S.A.
- ENETS. (2011). *ENETS: Primera Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo, Salud y Calidad de Vida de los trabajadores y trabajadoras en Chile 2009-2011*. Santiago: Ministerio de Salud, Dirección de trabajo, Instituto de Seguridad laboral.
- Fals-Borda, O. (1981). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fals-Borda, O. (2009). La crisis, el compromiso y la ciencia. *Una sociología sentipensante para América Latina*, 244.
- FAO-CEPAL. (2009). *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*. Roma.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fernández Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencia Sociales. Universidad de Costa Rica*.
- Fernandez Chávez, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. II, núm 96, Universidad de Costa Rica.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. En H. D. Rabinow, *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Ciudad de Mexico: UNAM.
- Foucault, M. (1993). *La microfísica del poder*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Foucault, M. (1999). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Paidós.
- GIA. (1989). *1 y 2 Cuadernillo de Información Agraria*. Santiago: Academia de Humanismo Cristiano.
- Gimeno, J. C. (2015). Antropología y Epistemologías del sur: El reto de la descolonización de la producción del conocimiento. *Revista Andaluza de Antropología*. N° 10, 1-9.
- Gomez & Echeñique, S. &. (1988). *La agricultura chilena: las dos caras de la modernización*. Santiago: FLACSO.
- Grosso, J. L. (2010). Constitutivo, construido. Símbolo, espacio-tiempo y praxis crítica. En J. L. Grosso, *Cuerpos y Emociones desde América Latina* (págs. 39-81). Córdoba: Universidad Nacional de Catamarca.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Gutiérrez, J. y. (1994). *Teoría de la Observación: Métodos y técnicas cualitativas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis.
- Haber, A. (2011). Nometodología Payanesa: Notas de metodología indisciplinada. *Revista chilena de Antropología*.
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus Humanidades, Alfaguara.
- Hostil, O. R. (1969). *Análisis de contenido para las ciencias sociales y humanidades*. Addison Wasley.
- Ibañez, J. (1986). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad textos.

- INE. (2007). *Cambios estructurales en la agricultura chilena 1976-1997-2007*. Santiago: Instituto Nacional de Estadística.
- INE. (2007). *Cambios Estructurales en la Agricultura chilena: Análisis Intercensal 1976- 1997-2007*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas INE.
- INE. (2015). *Mujeres en Chile y mercado del trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales*. Santiago de Chile: Departamento de estudios sociales.
- Jaime Rosenblitt, M. C. (2001). La modernización de la agricultura chilena. Pobreza y medio ambiente después de la reestructuración productiva. *Mapocho. Revista de humanidades y Ciencias Sociales N° 50*.
- Justiniano & Suazo, F. y. (1977). Problemas de los campesinos. *Mensaje*, 752.
- Kerlinger, F. (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México D.F: Nueva Editorial Iberoamericana.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona: Paidós.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Kuzel, A. (1999). *Muestreo en Investigación cualitativa*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: "La perspectiva de género". España: Ed. Horas y Horas.
- Limache, W. (2016). Situación y perspectivas del movimiento indígena y campesino en tierras altas. *Triunfo del agropoder, descampesinización y dilemas del movimiento indígena y campesino* (págs. 15 -30). La Paz: Bolivia Siglo XXI.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. C.-G. Grosfoguel, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Universidad Javeriana, Siglo del hombre Editores.
- Marshall&Rossman. (1995). *Designing qualitative research*. Newbury PArk, CA: Sage.
- Marx, K. (1989). *Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú: Progreso.
- Melo, J. O. (2002). *Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano*. Bogotá: Ediciones Bogotá.
- Naciones Unidas, O. (1995). *Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer*. Beijing.
- Najmias & Otero, C. y. (2006). *Introducción. La disciplina y la práctica de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales. Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/70545430/26617054-DC-13-Denzin-y-Lincoln-2005>.
- Olmos Alcaraz, A. (2015). Análisis crítico de discurso y etnografía: Una propuesta metodológica para el estudio de la alteridad con poblaciones migrantes. *Empiria, Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 32.
- Ortega, E. (1987). *Transformaciones Agraria y Campesinado: de la participación a la Exclusión*. Santiago: CIEPLAN.

- Ortí, A. (2000). *La apertura del enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo*. Madrid: Síntesis.
- Pachón, S. D. (2008). Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad. *Ciencia Política N°5 - Enero Junio*, 8 -35.
- Pope&Mays. (1995). *Qualitative Research: Reaching the Parts Other Methods Cannot Reach: An Introduction to Qualitative Methods in Health and Health Services Research*. London: King`s Fund Institute W2 4HT.
- Puentes, J. P. (2015). Descolonización metodológica e interculturalidad. Reflexiones desde la investigación etnográfica. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (Relmecs)*, 5 (2).
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En A. Quijano, *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y América Latina* (págs. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2007). *Colonialidad el Poder y Clasificación Social* (Pontificia Universidad Javeriana ed.). (S. C.-G. Grosfoguel, Ed.) Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Quintero, P. (Junio de 2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Papeles de Trabajo N° 19*, 1-15.
- Ruiz Olabuénaga, J. e. (1989). *La decodificación de la vida cotidiana: Métodos de Investigación cualitativa*. Bilbao: Publicaciones Universidad de Deusto.
- Salazar, G. (1985). *Labradores, peone, proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: 2ª edición, Ediciones Sur.
- Salazar, G. (2002). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados empresarios y trabajadores*. Santiago: Ediciones LOM.
- Scribano, A. (2015). *Sobre la reflexividad, la teoría y la metodología. Una práctica guía introductoria al proceso de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Ciccus / Imago Mundi.
- Taylor & Bodgan, S. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: PAIDÓS.
- Taylor & Bodgan, S. J. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* . Buenos Aires: Paidós <http://es.scribd.com/doc/7129311/Taylor-SJ-y-Bodgan-R-Introducción-a-los-metodos-Cualitativos-de-Investigacion>.
- Tristán, F. (1844). *La Unión Obrera*. Texto seleccionado y traducido por Madeleine Pérusse disponible en <https://ideasfem.wordpress.com/textos/c/c05/>).
- Valdes S, X., & y Rebolledo G, L. (2015). Géneros, generaciones y lugares: cambio en el medio rural de Chile Central. *Revista Polis*, 491-513.
- Valles, M. (2007). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Valles, M. S. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Wydmyer, N. (2015). *El pueblo está aquí totalmente humillado: La contrareforma agraria en Chile*.
Santiago: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Anexos

1. Matriz de Marco Lógico de la investigación
2. Anexo Pauta de Entrevista
3. Anexo Cuaderno de campo
4. Anexo Consentimiento informado
5. Anexo Transcripción de textos de la Entrevista 1 (anexo digital)
6. Anexo Transcripción de textos de la Entrevista 2 (anexo digital)
7. Anexo Transcripción de textos de la Entrevista 3 (anexo digital)
8. Anexo Transcripción de textos de la Entrevista 4 (anexo digital)
9. Anexo Transcripción de textos de la Entrevista 5 (anexo digital)
10. Anexo Transcripción de textos de la Entrevista 6 (anexo digital)
11. Anexo Transcripción de textos de la Entrevista 7 (anexo digital)
12. Anexo Transcripción de textos de la Entrevista 8 (anexo digital)

